



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO CULTURAL HELÉNICO

---

---



**DON SIMPLICIO Y EL PROYECTO  
DE NACIÓN LIBERAL SOCIAL**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA:

**CÉRIDA WEBSTER HENESTROSA**

ASESOR: LIC. ALEJANDRO CAMPOS LAMAS

MÉXICO, D. F.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi padre, Arnulfo Webster Saynes, por  
haber compartido conmigo su amor por la Historia.

A mi abuelo Andrés Henestrosa en su centenario.

## AGRADECIMIENTOS

Al Instituto Helénico agradezco profundamente todas las facilidades que me prestó para realizar mis estudios.

A mis maestros y a mis amigos por haber compartido conmigo no sólo sus conocimientos sino parte de su vida.

A Alejandro Campos, por su apoyo constante y su disposición a ayudarme en la realización de este trabajo.

A Susana Delgado y a Manuel Grajales por su lectura minuciosa y sus comentarios a esta investigación.

A mi familia: mis abuelos, mis padres y mis hermanos por haber estado siempre cerca de mí; de manera particular agradezco a mi mamá Cibeles por su amor, comprensión y sus palabras de aliento en los momentos más difíciles y a mi hermana Edénida por su amor maternal para mí y para mis hijos.

A Andrés por ser el mejor maestro que la vida me ha dado.

A Martina por su alegría incansable.

A Bernardo por haber curado al fin la falta perdida.

# ÍNDICE

	Página
<b>Introducción</b>	<b>1</b>
<b>I. Panorama histórico</b>	<b>10</b>
1. Las clases sociales	12
2. Las facciones políticas	15
3. El temor a la anarquía	19
4. La crisis del centralismo	23
5. La propuesta monárquica	28
6. La reacción de los “puros”	31
7. La amenaza norteamericana	35
<b>II. ¿Quién es <i>Don Simplicio</i>?</b>	<b>40</b>
1. El periodismo	40
2. <i>Don Simplicio</i>	44
3. Difusión de <i>Don Simplicio</i>	51
4. Los redactores de <i>Don Simplicio</i>	54
5. La atención de <i>Don Simplicio</i>	63
<b>III. ¿Qué dice <i>Don Simplicio</i>?</b>	<b>68</b>
1. Sobre la forma de gobierno	68
a) Los sistemas políticos	69
b) Las facciones políticas	76
c) El proyecto de gobierno adecuado para el país	84
2. Sobre la sociedad	92
a) Las clases sociales	92
b) El pueblo	95
c) Los trabajadores	98
d) Las mujeres	100
e) Los indios	103
f) El ejército	107
g) El clero	113
h) El proyecto social de los simples: la educación y la colonización	114
3. Sobre los Estados Unidos	118
a) Los norteamericanos y su política	118
b) La guerra con los Estados Unidos	120
c) La obtención de recursos para la guerra	124
d) Qué hacer ante la guerra	132
<b>Conclusiones</b>	<b>139</b>
<b>Apéndices</b>	
1 Épocas, Tomos y números de <i>Don Simplicio</i>	148
2 Biografías de personajes relacionados con <i>Don Simplicio</i>	149
3 Índice de artículos y autores de <i>Don Simplicio</i>	152
4. Autores y seudónimos que aparecen en <i>Don Simplicio</i>	177
<b>Bibliografía</b>	<b>180</b>

## INTRODUCCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XIX las páginas de los diarios fueron utilizadas por los actores políticos del momento como un medio eficaz para exponer sus puntos de vista sobre la situación que vivía el país: para hacer, ya fuera severas críticas a sus opositores ideológicos, como para realizar una propaganda a sus simpatizantes políticos. Podemos entender que la prensa periódica tenía un claro objetivo educador; esto es, se trataba de crear costumbres públicas que favorecieran el establecimiento de los principios que debían regir en el país; así pues, a través de ella se informaba al público lector sobre los temas más variados e interesantes del momento, que podían incluir asuntos literarios, artísticos, científicos o culturales, con la intención de modelar el comportamiento de los ciudadanos a través de la diversión.<sup>1</sup> En este sentido, correspondía a los periódicos políticos lograr el perfeccionamiento de las instituciones ya que estos fueron “el mejor medio por donde se expresan la opinión y la libertad públicas”.<sup>2</sup>

La publicación periódica no pretende llevar al futuro una imagen determinada del momento en que es escrita, ni interpretarlo para las generaciones venideras; simplemente intenta difundir una visión de su presente y crear una conciencia al respecto; esto es, el periódico se sumerge en el profundo mar de las ideas, de los discursos, de las palabras y se dirige a sus contemporáneos para generar opinión, con lo que el periodismo resulta una fuente invaluable para el estudio de la historia. A lo largo de esta investigación se valora la función de la prensa periódica como generadora de opinión pública, por lo que considero importante aclarar el uso que doy a este término. Por un lado, cabe señalar que, de acuerdo con Habermas la opinión pública es la

---

<sup>1</sup> Cfr. Irma Lombardo “Empresa liberal y el periodismo político y polémico” en *Las publicaciones periódicas y la historia de México. Ciclo de conferencias*. Aurora Cano Andaluz (coord.) México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995. p. 33.

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 32.

discusión reflexionada sobre asuntos de orden público que se da en espacios también públicos y que el gobernante ilustrado se ve obligado a escuchar y atender.<sup>3</sup> Así, la prensa periódica fue en ocasiones ese espacio público propicio para el diálogo y la discusión sobre los temas más polémicos del momento, ya que en sus páginas se publicaron cartas remitidas por sus lectores, así como artículos en que confrontaban sus puntos de vista acerca de lo publicado en otros periódicos. Por otro lado, fue un medio para exponer las ideas de sus redactores; cabe aclarar que estos periódicos no pretendían ser objetivos, ni limitarse a informar noticias, sino justamente dar a conocer la opinión particular que sobre determinado tema tenían quienes en ellos escribían, resultado de discusiones y reflexiones dentro del grupo social con que se relacionaban. Finalmente, la prensa periódica logró generar opinión pública más allá de los límites materiales de la propia publicación e incluso de su limitado círculo de lectores en otros espacios comunes; si bien este alcance es difícil de conocer y comprobar podemos intuir que los temas tratados en los diferentes periódicos eran discutidos en reuniones, tertulias, colegios o referidos en otras publicaciones y la opinión resultante de todo ello, si la había, valía como opinión pública<sup>4</sup>; con lo que su influencia se extendía a un grupo más amplio de la sociedad, que aunque continuaba siendo limitado en número, tomando en cuenta el alto grado de analfabetismo que tenía el país en esos años, sí lograba difundirse en aquel grupo selecto de la sociedad encargado de tomar las decisiones.

Por esta razón elegí como tema de investigación el estudio de *Don Simplicio*, una publicación bisemanal, que apareció por vez primera a finales de 1845 y que fue suspendida definitivamente en abril de 1847, habiendo sufrido tres interrupciones a lo

---

<sup>3</sup> J. Habermas. *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gili, 1994. p. 130.

<sup>4</sup> Charles Taylor aclara que no existe una opinión pública general, que sea aceptada por todos los miembros de la sociedad y explica que para que “una conclusión valga como opinión pública refleja el hecho de que una esfera pública sólo puede existir si es imaginada como tal. A menos que todos los debates dispersos sean vistos por sus participantes como parte de un gran debate, no es posible concebir su resultado como opinión pública”. Charles Taylor *Imaginario sociales modernos*. Barcelona, Paidós, 2006, p. 107.

largo de ese año y medio. El objetivo de este análisis fue definir el proyecto de nación que en este periódico sus jóvenes autores expusieron. *Don Simplicio*, al igual que los tantos otros títulos que se publicaron en esos años, tenía el claro propósito de interpretar la realidad, plantear una crítica y emitir un juicio sobre ella. Para ello eligió presentarse a sus lectores con un tono burlesco; con la ironía y la sátira hizo un estudio muy agudo de la sociedad mexicana, con lo que logró ser uno de los exponentes más importantes de la sátira política y cuyo objetivo iba dirigido a “alborotar conciencias, burlar masones y alarmar bribones”.<sup>5</sup>

Los redactores de este periódico fueron figuras liberales relevantes durante todo el siglo XIX mexicano, pero que para ese entonces -1845- eran jóvenes apasionados por la política del país. Ellos fueron Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y Vicente Segura Argüelles; mucho se ha hablado sobre la participación de Manuel Payno como redactor del periódico, hecho que en este trabajo se desmiente, sin embargo, podemos confirmar que Manuel Payno fue el propietario de la imprenta en que se publicaba el periódico, además de haber estado relacionado con “los simples”<sup>6</sup> también en cuestiones ideológicas que resultaron evidentes. Además de los tres redactores ya señalados, se presentaron en el periódico artículos firmados por varios nombres, algunos de ellos seudónimos, que ha sido difícil identificar. Sólo podemos hacer muchas suposiciones y dos solas afirmaciones, Ponciano Arriaga, que en algunas fuentes se le presenta como colaborador esporádico del periódico, efectivamente participó en él, pero sólo con un artículo que apareció en la sección de “Remitidos”; también se identifica algún artículo firmado por Domingo Revilla, a cuyo cargo estuvo la publicación del periódico por algún tiempo.

---

<sup>5</sup> Guillermo Prieto. *Memorias de mis tiempos*. México, Librería de la Vda. De C. Bouret, 1906, tomo II, p. 182.

<sup>6</sup> “Los simples” es el pseudónimo colectivo con el que los redactores de *Don Simplicio* firmaban la carátula del periódico: “D. Simplicio. Periódico Burlesco, Crítico y filosófico, por unos Simples”



Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y Manuel Payno son personajes muy conocidos del siglo XIX mexicano y sobre quienes existen muchos estudios tanto en el campo de la historia como en el de la literatura y el derecho. Se cuenta también una extensa bibliografía sobre Ponciano Arriaga, pero desgraciadamente no sucede lo mismo con Vicente Segura Argüelles, de quien se conoce muy poco. Es importante advertir que el presente trabajo no tiene como propósito hacer un estudio pormenorizado de los autores, sino del periódico y el proyecto de nación que en él se propone.

Fue una labor compleja definir la participación de cada uno de los personajes dentro de la publicación, quedaron muchos vacíos, muchos autores por identificar, que enriquecerían el trabajo que en últimos años se ha hecho en la historia del periodismo en México. Lo cierto es que, independientemente de los autores del periódico, podemos afirmar que, en general, en él se muestra la mirada de un grupo de jóvenes mexicanos, surgidos de la clase media, entusiasmados por participar en la vida política del país. Jóvenes que por su misma inexperiencia mostraron un discurso con elementos modernos, propios del liberalismo ilustrado, que intentaba romper con el pasado colonial; pero al mismo tiempo, con dificultades para explicar y dar un proyecto coherente con la realidad mexicana.

A pesar de las contradicciones que se encontraron en el trabajo entre discurso y realidad, fue muy satisfactorio identificar en el periódico una serie de propuestas ideológicas innovadoras, que salían del lenguaje teórico del momento, esto es del liberal ilustrado. Esas propuestas se acercaban al campo de lo que ha sido entendido por algunos autores como Jesús Reyes Heróles y David Maciel como liberalismo social. Si bien el concepto no ha sido definido con claridad, podemos acercarnos a él a través de ejemplos concretos que se presentaron en *Don Simplicio*. Mientras que el liberalismo propugnaba por una serie de libertades o garantías individuales y tuvo como centro de

atención el desarrollo individual de las personas, partiendo de la idea de que esto implicaría necesariamente un bienestar para el resto de la comunidad, pero sin mostrar mayor atención por los grupos sociales; el liberalismo social por su parte, propuso el bienestar de los grupos sociales para obtener beneficios en toda la sociedad. Las propuestas de liberalismo social que se expusieron en *Don Simplicio*, y que fueron firmadas en particular por el “Nigromante” pueden incluirse en lo que hoy nosotros llamamos garantías sociales y que en términos jurídicos fueron plasmados en la ley sólo hasta la Constitución de 1917, esto es, más de 70 años después de la publicación de *Don Simplicio*. Entre estas garantías “los simples” trataron, por ejemplo, los derechos a la propiedad agraria por parte de sus trabajadores. Su preocupación social tuvo también un acercamiento con ideas comunistas, ya que en varias ocasiones observamos cómo, a pesar del proyecto liberal de favorecer los intereses y el desarrollo del individuo, propusieron la renuncia a los intereses particulares e incluso a las ganancias económicas a favor del bienestar de la comunidad. Cabe señalar que el proyecto de los simples fue innovador en este sentido, pues si bien encontramos semejanzas entre las ideas sociales de *Don Simplicio* y el comunismo marxista, no podemos afirmar que hubiera relación alguna entre ambos proyectos, puesto que el *Manifiesto del Partido Comunista*, obra fundamental del comunismo apareció en 1848, esto es, un año después de que cesara la publicación de *Don Simplicio*, aunque resulta también indudable que las obras de Marx, como las de otros teóricos fueron conocidas entre los ideólogos mexicanos del siglo XIX, como puede observarse a partir del manuscrito de Melchor Ocampo “Apuntamiento sobre varios artículos importantes...” en el que examina las ideas de Rousseau, Prudhon y Marx.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Citado por Juan A. Ortega y Medina. “Impacto del liberalismo europeo” en *Secuencia*, núm. 1, enero-abril de 1985. pp. 21.

A partir del análisis de *Don Simplicio* comprendí que el proyecto de nación que en él se plantea debe ser entendido, como una propuesta ideológica, como un ideal de nación que se expresó a través de un discurso imbuido de principios liberales y de un estado de ansiedad por eliminar cualquier residuo colonial de la vida social y política de los mexicanos. Sin embargo, dicho proyecto, en ocasiones, se mostró poco definido en la forma e incluso contradictorio entre la parte teórica y la pragmática. Es necesario aclarar que si bien existe una distinción teórica entre los conceptos Virreinato y Colonia en este trabajo se hace uso primordialmente del término Colonia, puesto que éste representa con mayor claridad la idea de opresión, explotación y falta de libertades con que “los simples” identificaron la dominación española en Nueva España, una época, por ende, desdeñable.

Al comenzar esta investigación me planteé la hipótesis de que los autores de *Don Simplicio* rechazaban modelos preestablecidos de nación aplicados sin observar el contexto mexicano; y en cambio proponían un proyecto más popular, que procurara dar solución a los problemas de los sectores más marginados de la sociedad, en otras palabras, plantearían un proyecto de nación liberal social.

Tal y como se expuso arriba, efectivamente, los simples siguieron el modelo liberal e introdujeron en él aspectos sociales importantes, con lo que lograron observar, considerar e incluir en su discurso a grupos sociales marginados que, por lo general, no eran tomados en cuenta. Sin embargo, la afirmación de que rechazaron modelos preestablecidos de nación ajenos al contexto nacional, no es del todo cierta; puesto que como se ve en la investigación, el primer obstáculo que los simples tuvieron para conocer la verdadera realidad nacional, fue el que ellos mismos se pusieron con la negación del pasado colonial.

*Don Simplicio* resultó ser una fuente muy rica para el estudio del momento en

que fue escrito. Se trata de un periodo señalado por la amenaza expansionista norteamericana, que culminó fatalmente en la guerra de 1847, frente a una situación política interna de profunda inestabilidad, caracterizada de manera particular por la puesta en práctica de dos posturas políticas contrarias pero igualmente radicales: la monarquía y la república de los “puros”. En esta investigación indudablemente no podía dejar de considerarse esta coyuntura, sin embargo, en ella no hacemos referencia concreta a los hechos históricos, ni a los actos de gobierno en cuanto tales, sino que la atención se centra de manera específica en las propuestas de “los simples” y en su sustento ideológico. Cabe señalar pues, que en este trabajo *Don Simplicio* no es una fuente más para el estudio de la historia, es, de hecho, su objeto de estudio; en él se hace un estudio pormenorizado del periódico: de su origen, su estructura, sus colaboradores; se intenta identificar su alcance, definir cómo concibieron “los simples” la realidad y, a partir de esto, reconocer el proyecto de nación que se planteó en esta publicación. En este sentido, considero que la mayor aportación de esta tesis sea precisamente la de haber ubicado una fuente tradicional de estudio, como lo son las publicaciones periódicas, dentro de su circunstancia social, político, cultural e histórica.

En primer lugar, fue necesario exponer el marco histórico en el que apareció el periódico con el fin de contar con una referencia independiente de la publicación, pero que a la vez sirviera para contextualizar los eventos y las propuestas que en él se expusieron. En segundo lugar, identifiqué a los autores de *Don Simplicio*, sus afinidades políticas, su contexto social y su sustento ideológico, así como los objetivos, medios y alcance que tuvo la publicación. Por último, a través de la lectura del periódico intenté localizar algunos aspectos para su análisis que me permitieran tratar de reconstruir o, de construir, el proyecto de nación que probablemente se plantearon los autores de *Don Simplicio*. A partir de pequeños indicios, aquello que aceptaron o

rechazaron, de pequeñas afirmaciones y de sus críticas escondidas entre líneas fue posible interpretar y reelaborar su propuesta ideológica, social y política. Es necesario advertir que las citas del periódico respetan la ortografía original.

Los temas elegidos para su análisis fueron: la forma de gobierno, la sociedad y la relación con los Estados Unidos; todos ellos, por supuesto, considerados desde un punto de vista ideológico.

En cuanto al tema de la forma de gobierno fue importante considerar la postura que mantuvieron los simples frente a las propuestas políticas radicales que se verificaron en esos años; el tipo de participación política que predominaba en el momento; la necesidad de involucrar a la sociedad en asuntos públicos y la función del gobierno de garantizar la felicidad del pueblo, con toda la serie de conceptos que esto implicaba.

En lo referente al estudio de la sociedad, fue analizada la forma en que “los simples” concibieron su estructura, así como los problemas más urgentes que a su juicio debían ser resueltos, en particular la cuestión de la igualdad, la desaparición de fueros en sectores privilegiados como el ejército y el clero; la participación política de ciertos grupos marginados, como las mujeres, los trabajadores y los indígenas; la necesidad de reformas en el ámbito obrero y agrario; la solución al problema de la falta de población en el norte del país; el sometimiento de los indios salvajes y la fe en la educación como medio para lograr la igualdad social.

Finalmente, en el tema de la relación de México con los Estados Unidos, fue importante reconocer la doble actitud que frente a esta nación experimentaron “los simples”: por un lado admiración y por el otro temor y rechazo; asimismo fue necesario conocer su propuesta para enfrentarse a la política expansionista norteamericana; la postura ante la guerra y la manera para defender la independencia tan entrañable.

Por último, quiero rescatar la mayor enseñanza que yo obtuve de esta investigación: comprobé que resulta imposible en la historia racionalizar cada evento de la vida humana sin considerar las pasiones que también están presentes y cuánto se falta a la verdad histórica cuando se pretende emitir juicios absolutos, cuando se interpretan los hechos de forma maniquea, y finalmente, considerar la importancia de realizar un ejercicio por comprender la circunstancia de los actores de la historia, de sus ideas y de las ficciones, como les llama Erika Pani<sup>8</sup>, que construyen en torno a ellas.

---

<sup>8</sup> Erika Pani. *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*. México, el Colegio de México, Instituto Mora, 2001. 444 pp.

## CAPÍTULO I

### Panorama histórico

A lo largo de los primeros años de vida independiente de nuestro país se experimentaron varios sistemas políticos: la monarquía, la República federal, la República central y finalmente la dictadura. Dicha inestabilidad era preocupante para los actores políticos del momento e incluso algunos de ellos intentaron darle explicación. Para Lucas Alamán el problema consistía en haber introducido novedades “que no se han formado con el género de instituciones que se ha pretendido establecer [así como por la] falta de hombres para el gobierno del Estado”.<sup>9</sup> En este último punto coincidía Mariano Otero, quien afirmaba que en los gobiernos de los últimos años “los hombres de todos los partidos que han figurado en ellos, se han puesto en evidencia por sus torpezas o por sus maldades”.<sup>10</sup> Carlos María de Bustamante, por su parte, atribuiría esas “novedades” a los partidos políticos y acusaba duramente a Joel R. Poinsett, embajador de los Estados Unidos en México, de haber promovido la fragmentación pues vino, “con el depravado objeto de dividirnos, crear logias en crecido número para diseminar estas ideas”.<sup>11</sup> Por su parte, Otero aseguraba que la división en partidos había generado los odios más profundos y que los mexicanos se encontraban más separados y más lejos de entenderse entre sí.<sup>12</sup>

---

<sup>9</sup> Lucas Alamán. *Historia de Méjico*. 2ª ed., México, Jus, 1969, tomo V, p. 567.

<sup>10</sup> Mariano Otero. “Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año 1847” en *Obras*. México, Porrúa, 1967, vol. 2, p. 128. Este ensayo está firmado por “Varios mexicanos”, sin embargo, se le atribuye a Otero, pues como anota Hale en su ensayo “La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano” en *Secuencia*. Nueva época, enero-abril, 1990, núm. 16, p. 47, la copia de estas *Consideraciones...* que se encuentra en la Colección Basave de la Biblioteca de México lleva escrito “Otero”, posiblemente por el mismo Basave, además de que el estilo y la tentativa de paz y de reformas sugieren a este autor.

<sup>11</sup> Carlos María de Bustamante. *El nuevo Bernal Díaz del Castillo*. 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1994, tomo II, p. 145.

<sup>12</sup> Otero. *op. cit.*, p. 129.

Lo cierto es que todos observaban la necesidad de encontrar una base constitucional adecuada para gobernarse y poder crear estructuras políticas que aseguraran los derechos y libertades institucionales.<sup>13</sup>

La forma que debía adoptar dicha base constitucional dependería de las propuestas ideológicas de las distintas facciones, que oscilaban entre diversos sistemas políticos radicales. Lo urgente para todos los grupos era realizar reformas de fondo. Es interesante la postura de Mariano Otero al respecto, quien argumentaba que el problema no radicaba en la forma de gobierno, pues “como esos ensayos no han sido realmente sino de palabras, porque jamás se han emprendido las grandes reformas que reclama la civilización de la época en que vivimos [sino en] los vicios sociales que quedaron del sistema colonial, y los que se han aumentado en 26 años de desórdenes”.<sup>14</sup> Podemos notar cómo mientras Lucas Alamán insistía en que el problema de México estaba en las novedades que se habían introducido a la política mexicana, Otero afirmaba que las dificultades que debía enfrentar la emergente nación radicaban en la conservación de prácticas antiguas. Así pues, la postura frente a la tradición colonial señaló las dos vertientes que con el tiempo se fueron perfilando: los conservadores y los liberales.

Para 1845 la inestabilidad era tal, que comenzó a experimentarse un desesperado horror a la anarquía. En este sentido, las facciones políticas aprovecharon cualquier oportunidad de acceder al poder para introducir el sistema de gobierno que consideraban más adecuado para proteger del desmembramiento al país por sus luchas intestinas, y sobre todo frente a la amenaza expansionista de los Estados Unidos.

Los años en que fue editado *Don Simplicio* (1845–1847), motivo de esta investigación, se caracterizaron por la vigencia de sistemas políticos radicales: por un lado, la monarquía que se pretendió adoptar durante la última oleada centralista, y por el

<sup>13</sup> Cfr. Michael P. Costeloe. *La República central en México, 1835–1846*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 16.

<sup>14</sup> Otero. *op. cit.*, p. 111.



otro, la puesta en marcha del federalismo puro. Todo esto mientras el país sufría la intervención norteamericana que le costaría la pérdida de la mitad de su territorio.

### 1. Las clases sociales

El movimiento de Independencia produjo un cambio social importante en México. El sector español fue destruido por la pérdida de hegemonía política y también por su expulsión general ordenada en 1829. Asimismo, la aristocracia perdió sus privilegios hereditarios, al punto que el término “aristócrata” llegó a tener un uso despectivo porque se atribuía a grupos retrógrados.<sup>15</sup> La tradicional clase alta fue entonces sustituida por el “hombre de bien”: gente de la clase media propietaria de algún bien inmueble o que contaba con algún ingreso proveniente de inversiones o del empleo profesional.<sup>16</sup> Este nuevo sector, que al fin tenía oportunidades políticas, sin importar el partido o la facción con que simpatizara, hizo de la política una posibilidad de empleo y fue el artífice de los sucesos más importantes durante esta primera mitad del siglo XIX. Valentín Gómez Farías afirmaba que de la clase media debía surgir un “caudillo leal y esforzado” que condujera al pueblo a combatir por su libertad y anotaba que esta clase no estaba contaminada y que: “hay en ella hombres que no han perdido su dignidad”.<sup>17</sup> Así pues, la clase media integrada por “gente de bien” que trabajaba, que tenía algo que defender, tuvo no sólo la oportunidad, sino la misión de conducir políticamente al pueblo.

El ejército fue otro grupo social con gran poder de acción. Bajo el dominio español existía ya una institución militar, pero fue en el México independiente cuando este sector estuvo integrado principalmente por hombres que habían adquirido su

---

<sup>15</sup> Cfr. Costeloe. *op. cit.*, p. 34.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>17</sup> Citado por Jesús Reyes Heróles *El liberalismo mexicano*. 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1994, tomo II, p. 366.

reputación y su rango durante la guerra.<sup>18</sup> Además, pertenecer al ejército era un medio eficaz para obtener grados y promociones mientras tuvieran la fortuna de apoyar al bando triunfador en cada uno de los pronunciamientos que se verificaron en esos años, resultado de la profunda inestabilidad política. Algunos autores condenaron las ambiciones personales de los miembros del ejército y los acusaron de ser los causantes de la pérdida de honor nacional.<sup>19</sup> Juan Bautista Morales, “El Gallo Pitagórico” compartió esta opinión y explicó que habiendo dos grupos: el gobierno y los pronunciados, éstos comenzaban a desacreditarse mutuamente a través de la prensa y cuando uno de ellos había perdido el prestigio,

comienzan las intrigas, se seduce a la tropa prometiendo grados y empleos: se reparte el dinero que se puede entre los agentes subalternos y emisarios (...). Se forma una escaramuza, en la que bailan una contradanza los que se pasan de un partido á otro, y victoria por Federico. Al día siguiente, primera remesa de premios, que consiste en grados (...).<sup>20</sup>

Por otra parte se aseguraba que los altos mandos del ejército estaban más interesados en la pompa, las medallas y los desfiles que en los problemas reales de la nación.

El clero por su parte, también gozó de grandes privilegios heredados de la Colonia y luchó a lo largo del siglo XIX por conservarlos. La cuestión de los bienes de la Iglesia fue un tema controvertido, ya desde el siglo XVIII en España, cuando la Corona pretendió hacer uso de ellos para fortalecer la autoridad real y recaudar fondos necesarios para su sostén, aun y cuando el Estado español se reconociera católico. En el México decimonónico este tema fue motivo de las discusiones más acaloradas entre las distintas facciones políticas. Mientras unos consideraban que el clero debía mantener sus privilegios, pues dicha institución cohesionaba a la sociedad mexicana y era vista como un gobierno divino en la tierra contra el cual no se podía hacer nada, ya que se

<sup>18</sup> Cfr. Costeloc. *op. cit.*, p. 20.

<sup>19</sup> Otero. *op. cit.*, p. 116.

<sup>20</sup> Juan B. Morales. *El Gallo Pitagórico*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1857, pp. 45,46.

atentaba contra la misma religión; otros consideraban que la Iglesia no debía poseer tantos bienes materiales, puesto que la nación necesitaba recursos para enfrentar la difícil situación del momento, particularmente la guerra con Estados Unidos. Mariano Otero señaló al respecto que el clero había manifestado egoísmo en “una causa que debió considerar como propia”, además calificó como injusta la desigualdad que había dentro de los mismos sectores de esta clase privilegiada, pues “mientras que una pequeña parte de ella vive en la mayor abundancia, la otra no tiene casi lo necesario para subsistir decentemente”.<sup>21</sup>

Otero dedicó un ensayo al estudio de la sociedad en México. En él describió clases sociales y grupos raciales, puesto que en algunos casos, como en el de los indios, el factor racial determinaba la clase social. Calculó que de los siete millones de mexicanos cuatro eran indios, notó que nunca se había adoptado un sistema eficaz de educación para ellos y que vivían en completa ignorancia. La población indígena se encontraba tan alejada del resto de la sociedad, que tres cuartas partes de ella no sabía aún que la Independencia había sido declarada. Su principal actividad era el trabajo de la tierra a cambio de un pequeño sueldo; y como éste resultaba insuficiente, acababan endeudándose por generaciones. Afirmó, además, que en algunos lugares existía la esclavitud para los indios.<sup>22</sup>

Mariano Otero observó que los trabajadores agrícolas sólo contaban con los medios indispensables para realizar sus labores, debido a que su capacidad de ganancia no podía aumentar por la falta de consumo, ya que la producción era “susceptible de alimentar con abundancia quince o veinte veces más de la población que hoy tiene”; por último señaló que el sistema fiscal no le favorecía y menos el diezmo que debía pagar a

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 101.

la Iglesia.<sup>23</sup> Podemos notar que los autores de entonces se referían a la cuestión agraria más como un problema de tenencia de la tierra que como un problema de marginación y atraso de los trabajadores agrícolas.

El estudio de la situación de la clase trabajadora no fue tampoco un tema común. La primera aproximación la hizo probablemente Mariano Otero, quien habló del estado de corrupción social y de atraso de la clase proletaria.<sup>24</sup> La opinión pública del momento se mostró interesada en encontrar la fórmula para mantener el equilibrio político y social, sin afectar la estructura de la sociedad. En este sentido resultó innovadora la postura de los autores de *Don Simplicio*, particularmente la de Ignacio Ramírez quien ha sido calificado como un precursor del liberalismo social<sup>25</sup>, ya que se interesó más por los problemas sociales de los trabajadores agrícolas que por cuestiones de producción y rendimiento.

## 2. Las facciones políticas

Durante la primera mitad del siglo XIX, los grupos políticos no llegaban a formar lo que actualmente conocemos como partidos. Se trataba más bien de facciones políticas que tenían como base una serie de discursos y conceptos ligados a diversas ideologías, “una serie de supuestos inéditos, de nuevas *ficciones* que justificaran y permitieran que los más fueran gobernados por los menos”.<sup>26</sup> En este sentido, se suele condenar el continuo cambio de facción política de diferentes personajes. Esta movilidad no debe explicarse exclusivamente como producto de la indecisión o de la búsqueda por satisfacer intereses personales, sino más bien como una falta de definición de la base ideológica que debía

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>24</sup> Cfr. Reyes Heróles. *op. cit.*, tomo III, p. 644.

<sup>25</sup> El artículo de David R. Maciel. “Don Simplicio y El Nigromante” en *Relaciones* El Colegio de Michoacán. vol. II, otoño 1981, núm. 8. pp. 115 - 137. Véase también Reyes Heróles. *op. cit.*, tomo III, pp. 655-674.

<sup>26</sup> Pani. *op. cit.*, p. 26.

asumir cada una de tales facciones políticas. Así, podemos encontrar cambios de postura radicales en diversos personajes, que fueron resultado de la experiencia y de la reflexión sobre la realidad mexicana. Tal fue el caso de José María Gutiérrez de Estrada quien siempre se había definido afín al republicanismo como ideología, sin embargo, a su juicio, la experiencia mexicana había resultado desastrosa al punto que fue el primer promotor del régimen monárquico, posterior a la caída de Iturbide.<sup>27</sup>

Otro ejemplo que demuestra que las facciones políticas no tenían claramente definidas sus posturas como únicas e inconfundibles, se refiere al tema de la “soberanía popular”. Este concepto, estrechamente relacionado con el pensamiento liberal ilustrado, no fue inicialmente bien recibido por todos los miembros de los grupos liberales en México. Jesús Reyes Heróles afirma que “no es rara, sobre todo en los orígenes y primeros momentos del desarrollo liberal, encontrar liberales que no son demócratas”.<sup>28</sup> Como podemos observar, los modelos en los que se inspiraron los políticos mexicanos no fueron copiados al pie de la letra.<sup>29</sup>

Después de la Independencia, los mexicanos gozaron de la apertura del mundo de la política. Al fin tuvieron oportunidades reales de cambiar a su propia sociedad, de señalar el rumbo que ésta debía seguir y de reordenar la estructura política, económica y social que hasta este momento les había sido impuesta.<sup>30</sup> Los nuevos políticos mexicanos eran herederos de la Ilustración, conocían las ideas democráticas de los Estados Unidos y su Constitución. Algunos habían asistido a las Cortes de Cádiz y otros habían participado en las Cortes españolas de 1820.<sup>31</sup> A partir de estas experiencias surgieron en nuestro país distintas facciones políticas, todas ellas provenientes de los principios ilustrados.

---

<sup>27</sup> Cfr. Reyes Heróles. *op. cit.*, tomo II, p. 332.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 215.

<sup>29</sup> Cfr. Pani. *op. cit.*, p. 57.

<sup>30</sup> Cfr. Costeloc. *op. cit.*, p. 31.

<sup>31</sup> *Id.*

La temática de interés en estos políticos mexicanos era la que correspondía al momento y a la formación ilustrada de la que provenían: las tensiones entre federación y centralismo; el principio de soberanía popular; la lucha de facciones; la organización de los poderes; la necesidad de establecer un régimen dictatorial y los conflictos entre Iglesia y Estado.<sup>32</sup> Sin embargo, “al hablar de lo mismo, decían cosas diferentes”.<sup>33</sup> Estas “formas” diferentes era lo que sustentaba la tan variada diversidad de facciones políticas.

Encontramos, además de los ya tradicionales federalistas, centralistas, liberales, conservadores y monárquicos, imparciales, bustamantistas, santanistas, demagogos, sansculotes, puros. Cada una de estas facciones permitiría a sus miembros la oportunidad de aspirar a ocupar algún cargo público.<sup>34</sup>

En el periódico *El Republicano* del 29 de agosto de 1846 se señaló una primera división entre los republicanos y los monarquistas. Ahí se afirmaba que los primeros contaban entre sus seguidores con “casi todos los mexicanos”, mientras que los segundos eran pocos en número. Asimismo apuntaba que el republicanismo era alternativamente federalista o centralista “según cuadra a sus intereses” y se componía “de las clases que quieren la conservación de sus privilegios”, que a su vez, se dividían en puros y moderados y mientras los primeros “quieren una federación pura” y son amigos del “progreso rápido y radical”, los segundos practicaban la tolerancia y moderación con las que se puede atraer a ciudadanos valiosos.<sup>35</sup> En medio de las fricciones, los puros recriminaban a los moderados por no apoyarlos contra los centralistas en las medidas federalistas radicales como había sido la revolución del 15 de julio de 1840. El grupo moderado también fue criticado por los conservadores

---

<sup>32</sup> Pani. *op. cit.*, p. 109.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>34</sup> Cfr. Costeloc. *op. cit.*, p. 32.

<sup>35</sup> Citado por Reyes Heróles. *op. cit.*, tomo II, pp. 369, 370.

quienes lo calificaron de ser un partido “huérfano, judío, sin bandera, tradición ni programa”.<sup>36</sup>

Los moderados tuvieron una respuesta a las críticas que se les hicieron. Contra los radicales se defendieron diciendo que nada bueno salía de una revolución y que su consecuencia era la inestabilidad política. En cuanto a la acusación de que carecían de programa, los moderados consideraban que el hecho de que sus opiniones no fueran establecidas tajantemente permitía la tolerancia y la posibilidad de llegar a acuerdos. En este sentido, Manuel Payno definió a sus correligionarios como: “Hombres de términos medios, hombres de transacción, hombres cuyas opiniones no son decididas ni marcadas; hombres que no se lanzan resueltamente a adular y ensalzar a un ídolo, ya sea este ídolo hombre, pueblo o corporación”.<sup>37</sup>

Los puros también fueron llamados rojos, intransigentes y exaltados.<sup>38</sup> En este partido fue notorio su rechazo a los privilegios eclesiásticos y su deseo de imponer un federalismo con soberanía popular a toda costa, tal y como se había puesto de manifiesto durante el gobierno de Valentín Gómez Farías en 1833. El radicalismo de los puros los enfrentó no sólo a los monárquicos, con quienes no coincidían en la forma de gobierno que debía implantarse, sino también con los republicanos moderados, quienes veían con horror las formas “puras” de acceder al poder y afirmaban que con la baja democracia “estaban engañando al populacho” y que todo progreso social era lento.<sup>39</sup> Para muchos esta división en partidos y su lucha abierta era el origen de la inestabilidad del país.<sup>40</sup>

---

<sup>36</sup> *La Razón*, octubre 28 de 1864. Citado por Pani. *op. cit.*, p. 50.

<sup>37</sup> Citado por Pani. *op. cit.*, p. 50.

<sup>38</sup> Cfr. Sierra. *Evolución política del pueblo mexicano*. México, Conaculta, 1993, p. 249.

<sup>39</sup> Costeloc. *op. cit.*, p. 42.

<sup>40</sup> Cfr. Otero. *op. cit.*, p. 129.

### 3. El temor a la anarquía

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX la falta de estabilidad política y económica del país daban señas claras de una inminente disolución social. La élite gobernante en general, los “hombres de bien”, el clero y el ejército temían que “las normas aceptadas del comportamiento social y la relación entre las clases se desintegrarían en la anarquía”<sup>41</sup>

El terror a la anarquía se originó en los continuos pronunciamientos que derrocaron a uno y otro gobierno y que estaban estrechamente relacionados con el ejército. También se formuló a partir de posturas políticas radicales y de la interpretación que ellas dieron a los conceptos de “soberanía popular” y de “libertad de gobernarse”.

La anarquía fue tema constante en el discurso de los distintos autores de la época, lo cual refleja el profundo miedo a que el país se desquebrajara y el deseo, por parte de las distintas facciones políticas, de encontrar una respuesta, un código que diera al país la estabilidad tan añorada.

Al triunfo del Plan de San Luis, Mariano Paredes y Arrillaga, como Presidente interino, en un manifiesto a la nación afirmaba que “el orden es precario, la paz es insegura, y la nación en medio de la anarquía que la consume y del caos que la rodea, camina en la disolución y en el desmayo de la agonía”.<sup>42</sup>

Mariano Otero acusaba al ejército de ser el responsable de la pérdida del honor nacional, pues afirmaba que “la ocupación favorita de la mayoría del ejército ha sido con muy pocos intervalos, la de hacer revoluciones, (...). Cada nuevo gobierno, elevado por una revolución militar, como lo han sido todos, ha creído de su deber

---

<sup>41</sup> Costeloe. *op. cit.*, pp. 195, 196.

<sup>42</sup> Mariano Paredes. “Manifiesto del señor Paredes” 10 de enero de 1846 en Carlos María de Bustamante *op. cit.*, tomo I, p. 116.



premiar a la parte del ejército que lo elevó (...).<sup>43</sup> Lucas Alamán coincidía en que el ejército era el único en haber tomado parte en las diversas revoluciones y guerras civiles dividido en bandos; y que al terminar las contiendas se confirmaban los empleos y grados concedidos a uno y al otro bando.<sup>44</sup> Así pues, el único grupo beneficiado de los pronunciamientos era precisamente el ejército, el cual se declaraba a favor de unos o de otros, según fuera su conveniencia.

En cuanto a la idea de “soberanía popular” ésta fue motivo de varias polémicas durante los primeros años del siglo XIX; en particular, a partir de 1808, cuando el rey de España, Carlos IV abdicó a favor de Napoleón, con lo que se cuestionó la legalidad de este hecho, suponiendo que la soberanía radicaba en el pueblo y sólo éste – y no el rey – podía depositarlo en otras personas y decidir incluso, la forma de gobierno que más le conviniera.

Con la discusión sobre la “soberanía popular” se generaron también nuevas controversias. Entre ellas, la más importante a lo largo del siglo XIX mexicano, sería la de definir qué tan “popular” debía ser la soberanía, si consideramos que la soberanía implicaba la alteza y poderío sobre todos.<sup>45</sup> La polémica fue tan acalorada que la “soberanía popular” fue considerada como fuente de anarquía en nuestro país.

Para los liberales, la noción de “soberanía popular” sustentaba filosóficamente al nuevo régimen social y político que debía superar el “antiguo sistema”. Era pues el punto fundamental sobre el que se apoyaba la nueva sociedad liberal. La soberanía era entendida por los jóvenes liberales como el supremo poder que reside originariamente en el pueblo. Para ellos, en uso de esta facultad, el pueblo se organiza estableciendo las instituciones jurídicas y las leyes que “aseguren su felicidad”. En este sentido, ellos

<sup>43</sup> Otero. *op. cit.*, p. 117.

<sup>44</sup> Alamán. *op. cit.*, p. 564.

<sup>45</sup> Ramón Campuzano. *Diccionario manual de la lengua castellana, arreglado a la ortografía de la Academia Española, y el más completo de cuantos se han publicado hasta el día*. 2ª ed., Madrid, Imprenta de D.M.R y Fonseca, 1852, p. 1008.

entendían que el triunfo de la razón y la entronación de la libertad civil sólo podía asegurarse si se le reconocía al pueblo su derecho a ejercer el poder soberano.<sup>46</sup> La soberanía era el derecho primordial, sin el cual no había más derechos. El Estado existía para asegurar la felicidad y prosperidad de sus asociados, por tanto debía proteger los derechos naturales de todos los gobernados. El fundamental era la libertad a organizarse como mejor les pareciera.<sup>47</sup> Sin embargo, los representantes de las ideas monárquicas calificaban de irracional a la “soberanía popular” y afirmaban que ésta conducía necesariamente a la anarquía.<sup>48</sup> Así pues, mientras para unos la soberanía era la fuente de la felicidad; para otros era el motivo de la discordia.

Todo “hombre de bien” estaba consciente de las atrocidades ocurridas en Francia durante la Revolución y temía que ese terror llegara a México. Por lo tanto, el liberal moderado “no podía aceptar que las clases bajas, mal educadas y empobrecidas, estuviesen listas para el privilegio de la ciudadanía”.<sup>49</sup> Creía, además, en la existencia de una voluntad popular, pero que “mientras no se difundieran la educación primaria y el alfabetismo, su clase social [la del “hombre de bien”] tenía el derecho y el deber de interpretar tal voluntad”.<sup>50</sup>

Lucas Alamán, como principal redactor del periódico *El Tiempo*, afirmaba que la igualdad de derechos ocasionaba falta de respeto a la autoridad y el peligroso ascenso al poder político de hombres surgidos de las últimas clases de la sociedad, inadecuadas e incapaces de ocupar cargos públicos. En aras de la igualdad, aseguraba Alamán, se había confundido el sabio con el ignorante, el juicioso con el inquieto, el honrado con el

<sup>46</sup> Francisco López Cámara. *La génesis de la conciencia liberal en México*. 4ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, p. 242.

<sup>47</sup> Pani. *op. cit.*, p. 27.

<sup>48</sup> Cfr. Elías José Palti. *La política del disenso*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 22.

<sup>49</sup> Costeloe. *op. cit.*, p. 42.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 43.

perverso. Por tanto, se atrevía a declarar que “siempre que se ha predicado democracia, se ha dicho una mentira”.<sup>51</sup>

Los monárquicos explicarían que existía una paradoja inherente a la idea de “soberanía popular” y que se trataba de un principio perverso y desastroso. Esta paradoja radicaba en el concepto moderno de “ciudadanía”, en el que el sujeto ciudadano se encuentra colocado en una posición ambigua frente a la ley: a la vez por encima de ella, pues sólo así es soberano; y a la vez por debajo de ella, puesto que como ciudadano acepta someterse a su ley.<sup>52</sup> Por otro lado, los deseos de los puros de tener un gobierno basado en los principios de soberanía popular eran más que “promesas insensatas [...] criminales adulaciones para alucinar a las clases bajas”.<sup>53</sup> Los extremistas que defendían políticas como la redistribución de la riqueza o el derecho al voto irrestricto, eran considerados anarquistas, demagogos, y eran acusados de llevar a la nación a la disolución social.<sup>54</sup> Frente a estas políticas democratizantes, los monárquicos, convencidos de que la política debía hacerse desde arriba y sin intervenciones perturbadoras, encontrarían como respuesta la “soberanía de la razón”.<sup>55</sup> Esta teoría sostenía que sólo la razón y la ciencia debían ser los principios rectores de la vida pública; esto es, la soberanía debía dimanar no del pueblo, sino de la inteligencia, de la que no todos participan.<sup>56</sup>

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 361-362.

<sup>52</sup> Cfr. Palti, *op. cit.*, p. 23.

<sup>53</sup> Pani, *op. cit.*, pp. 44-45.

<sup>54</sup> Costeloc, *op. cit.*, p. 41.

<sup>55</sup> Pani, *op. cit.*, pp. 45-46.

<sup>56</sup> *Id.*

#### 4. La crisis del centralismo

Para muchos, el régimen federal adoptado en 1824 había sido la causa de las incesantes guerras civiles en el país.<sup>57</sup> El federalismo había llegado a su límite con el intento reformista de 1833, obra de Valentín Gómez Farías y el grupo de los “puros”.

En 1835 durante la presidencia de Miguel Barragán, interino de Antonio López de Santa Anna, fue adoptado el sistema centralista mediante las Bases para la Nueva Constitución. Finalmente, en diciembre de 1836 se dictaron las Siete Leyes que servirían como estatuto al régimen central.

Sin embargo, este intento de centralizar el poder con la supresión de la soberanía de los Estados, los cuales fueron sustituidos por Departamentos, y con una fuerte administración burocrática observada por el Supremo Poder Conservador, no fue bien recibido por todos los grupos políticos: particularmente por los federalistas “puros” y por miembros de las mismas clases a los que el centralismo pretendía favorecer, esto es, el clero, el ejército y la clase media, quienes se declaraban profederalistas ya que notaban que dentro del centralismo habían perdido libertad de acción.

Estos grupos se pronunciaron en diversas ocasiones contra las medidas adoptadas por el gobierno, en particular, los excesivos impuestos a la propiedad urbana y rural, la disparidad de la riqueza entre la capital y las regiones; la desaparición de las milicias cívicas de los estados. El centralismo acentuó los problemas con los estados separatistas: Texas y Yucatán.

Debe añadirse, la continua amenaza de los deseos expansionistas de los Estados Unidos y las ambiciones políticas que sobre nuestro territorio no dejaban de tener Inglaterra, Francia y España. Recordemos que en 1838 se dio la intervención francesa

---

<sup>57</sup> Cfr. Luis Reed Torres. “Del centralismo a la guerra con los Estados Unidos” en *El periodismo en México, 450 años de historia*. México, Tradición, 1974, p. 137.

al puerto de Veracruz, que no sólo le costó a México el pago de 600 000 pesos,<sup>58</sup> sino la “culpa” de que en esa guerra perdiera Santa Anna el pie, por el que más adelante México debió pagar un alto precio.

El 15 de julio de 1840 José Urrea y Valentín Gómez Farías encabezaron un movimiento que pretendía la vuelta a la federación. Urrea había tomado Palacio Nacional y secuestrado al presidente Anastasio Bustamante. No obstante muchos federalistas rechazaron las invitaciones de Gómez Farías de unirse al movimiento y al saber que Santa Anna volvía de Veracruz a defender la presidencia, los rebeldes renunciaron el 27 de julio. Según Michael Costeloe, “el golpe iniciado el 15 de julio, tal vez fue el principal factor de desintegración de la coalición republicana centralista, no por sus efectos militares, ya que no pudo lograr sus objetivos políticos, sino por el choque psicológico que ocasionó en los “hombres de bien”.<sup>59</sup> Los mexicanos estaban acostumbrados a continuos pronunciamientos, pero ninguno había mostrado tan crudamente la posibilidad de vivir en la anarquía como este del 15 de julio. Aún para quienes simpatizaban con los objetivos de los rebeldes, estas escenas de anarquía eran intolerables y consideraban que si ése era el precio del federalismo, éste era demasiado alto.<sup>60</sup>

Las revueltas continuaron por todo el país, sobre todo cuando, una vez reestablecido el orden, Bustamante, con el fin de cumplir con su promesa de reconquistar Texas, se vio obligado a aumentar nuevamente los impuestos, especialmente en los bienes de importación. Aparentemente, los comerciantes de Guadalajara pidieron ayuda a Santa Anna,<sup>61</sup> quien se encontraba en su hacienda de Manga de Clavo. Él fue el conspirador del golpe que dio el tiro de gracia al gobierno de

---

<sup>58</sup> Cfr. Costeloe, *op. cit.*, p. 202.

<sup>59</sup> *Ibid.*, p. 209.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 212.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 225.

Anastasio Bustamante. Mariano Paredes y Arrillaga en Guadalajara y el general Gabriel Valencia en la ciudad de México prepararon la salida de Bustamante del poder y la entrada de Santa Anna en octubre de 1841. Justo Sierra, años más tarde, consideró este golpe como una revolución centralista contra el centralismo, con el pretexto de que el gobierno era malo y de que la constitución debía ser reformada.<sup>62</sup> Santa Anna, como general en jefe, debía nombrar una junta y ésta al jefe del ejército provisional quien convocaría un Congreso constituyente; mientras tanto, el presidente quedaba revestido de “poderes extraordinarios”. La Junta de Representantes estaría integrada por 2 diputados por cada Departamento, escogidos directamente por Santa Anna, quien eligió a 11 miembros del congreso anterior, a 13 oficiales del Ejército y a 3 clérigos, entre los que se encontraban Manuel Gómez Pedraza, Juan Rodríguez Puebla y Mariano Otero. Santa Anna fue elegido como Jefe del Ejército Provisional por 39 de 44 votos, aparentemente éste había pactado previamente con Gómez Pedraza para adoptar un sistema federal.<sup>63</sup> Sin embargo, una vez en la presidencia, Santa Anna se retractó y sugirió al nuevo congreso no declararse a favor del federalismo. No obstante, los legisladores trataron de proclamar el sistema federal y propusieron establecer nuevamente las milicias estatales. Esto último ocasionó problemas con el ejército regular que se rebeló y desintegró al Congreso, el cual fue sustituido por una Junta de Notables, que ratificó el sistema centralista a través de las Bases Orgánicas en junio de 1843.<sup>64</sup>

Santa Anna ejerció el poder de manera casi dictatorial. Las Bases de Tacubaya, con las que había logrado asumir el poder, revestían al presidente de “todas las facultades necesarias para reorganizar la administración, de todo el poder necesario para

---

<sup>62</sup> Sierra, *op. cit.*, p. 231.

<sup>63</sup> Costeloe *op. cit.*, p. 252.

<sup>64</sup> Cfr. Soto. *La conspiración monárquica en México 1845 -1846*. México, Offset, 1988, p. 35.

hacer el bien y evitar el mal”.<sup>65</sup> Santa Anna no dudó en aprovechar esas facultades como mejor conviniera a sus intereses; aumentó impuestos y “daba la impresión de que se consideraba por encima del mundo de la política y las elecciones, como quien no tiene necesidad del apoyo popular (...)”.<sup>66</sup>

El 6 de diciembre de 1844 ocupaba la presidencia interina Valentín Canalizo, quien había sido nombrado sin autorización del Congreso por Santa Anna. El gobierno dictatorial se hacía cada vez más insoportable. En Guadalajara surgió un pronunciamiento acaudillado por Mariano Paredes y Arrillaga y en ausencia de Santa Anna fue derrocado el régimen.

El 7 de diciembre, el senado decidió nombrar como presidente provisional a José Joaquín de Herrera. Santa Anna fue juzgado y sentenciado al exilio. Todas las facciones deseaban que Herrera, conocido como federalista liberal moderado, apoyara su causa.<sup>67</sup> Sin embargo, él se limitó inicialmente a ratificar las Bases Orgánicas, hasta la elaboración de una nueva constitución; esto causó el desagrado del grupo federalista. Por otro lado, Herrera no definía su postura frente a Estados Unidos ante la inminente anexión de Texas a esa nación.

Tan sólo un año después de que fuera nombrado presidente provisional, Herrera debió enfrentar un pronunciamiento en su contra que le quitaría el poder. El 14 de diciembre de 1845 el ejército en San Luis Potosí proclamó el plan que finalmente derribaría al gobierno de Herrera. Manuel Romero, general del referido Departamento de San Luis Potosí, invitó a Mariano Paredes y Arrillaga a que encabezara un movimiento que remediara la multitud de males que afligían la república.<sup>68</sup> Esta vez Mariano Paredes logró finalmente ocupar la presidencia.

---

<sup>65</sup> Sierra. *op. cit.*, p. 231.

<sup>66</sup> Costeloe. *op. cit.* p. 264

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 334.

<sup>68</sup> Soto. *op. cit.*, p. 68.

Según afirma Miguel Soto, Paredes formó parte de una conspiración monárquica encabezada por Lucas Alamán y Salvador Bermúdez de Castro, representante español en México, quienes le facilitaron el camino a la presidencia.<sup>69</sup> Durante los primeros meses su gobierno, promulgó varias leyes de acuerdo con el manifiesto conservador. Al respecto Costeloe señala que “Paredes trató de crear o restaurar su visión de una sociedad bien ordenada, basada en los valores de antaño”.<sup>70</sup> Sin embargo, pronto comenzó a notar que la prensa de oposición utilizaba sus simpatías monárquicas para hacer una campaña en su contra por lo que tuvo que desligarse de quienes inicialmente lo habían apoyado.<sup>71</sup> No obstante, esto último no fue suficiente para detener los ataques al gobierno de Paredes. Los republicanos esperaban que éste se pronunciara a favor de la República, mientras que el grupo monárquico que lo había llevado a la presidencia estaba en desacuerdo con su falta de determinación. Por último, su poca de acción frente a la guerra con los Estados Unidos dio el pretexto a sus opositores políticos para organizarse en su contra.

A finales de mayo de 1846, cuando llegaron las noticias de las derrotas militares del norte, hubo un levantamiento más contra Paredes, ahora en Jalisco, en el que se le acusaba de monárquico. En agosto del mismo año, el cuartel general de la ciudad de México se proclamó a favor de los sublevados en Jalisco. Los líderes del movimiento pedían el retorno de Santa Anna.<sup>72</sup> Esta vez don Antonio abanderaría el proyecto de los puros, encabezado por Valentín Gómez Farías y con ello se daría fin al centralismo.

---

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 42 y 53.

<sup>70</sup> Costeloe. *op. cit.*, p. 363.

<sup>71</sup> Soto. *op. cit.*, p. 123.

<sup>72</sup> Cfr. *Ibid.*, pp. 199, 200.



## 5. La propuesta monárquica

La primera propuesta de un gobierno monárquico posterior a la caída de Iturbide se dio en la carta de José María Gutiérrez de Estrada al presidente Anastasio Bustamante en 1840, en la que lamentaba el estado de la nación y afirmaba que de continuar así, no se podría resistir “el torrente desprendido del Norte, que ya ha invadido nuestro territorio y que lo inundará todo al impulso de los principios democráticos”.<sup>73</sup> Declaraba además que mientras siguiéramos constituidos en República, la paz no vendría porque “todo en México es monárquico. Es inútil empeño querernos hacer a fuerza cosa distinta de la que somos. No es posible compararnos con los Estados Unidos: a ellos les conviene la democracia, a nosotros no”.<sup>74</sup> Este folleto causó gran alarma, Gutiérrez Estrada tuvo que huir del país protegido por el mismo gobierno.<sup>75</sup>

Para los partidarios de la monarquía ésta era la única solución viable para resolver los problemas de la nación “a punto de disolverse y ser presa de las banderías y demagogia más desenfadada”.<sup>76</sup> El único referente de estabilidad provenía de finales del siglo XVIII, época que fue vista como una edad de oro, por lo que se empezaron a considerar los méritos de la monarquía “como la mejor y bien probada forma de gobierno para México, mientras que para otros la solución residía en el gobierno fuerte y autoritario de una dictadura”.<sup>77</sup>

Durante el gobierno de Paredes y Arrillaga, los monarquistas intentaron, en un principio, infiltrar sus ideas para un gobierno de las clases propietarias y más adelante incluso llegaron a proponer la monarquía como único remedio a los males del país.

---

<sup>73</sup> Citado por Jesús Reyes Heróles. *op. cit.*, tomo II, p. 337.

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 336.

<sup>75</sup> Cfr. Bustamante. *op. cit.*, tomo 1, p. 128.

<sup>76</sup> Bustamante. *op. cit.*, tomo 1, p. 119.

<sup>77</sup> Costeloc. *op. cit.*, p. 197.

Consideraban que el principio de “soberanía popular” conducía necesariamente a la anarquía.<sup>78</sup>

En cuanto al gobierno de las clases propietarias, éste se establecería a través de un nuevo Congreso, cuyas bases aparecidas el 27 de enero de 1846, redactadas probablemente por Alamán, regulaban las elecciones sobre la base de la clase social, y cada representante sería escogido por miembros del mismo sector socioeconómico. Paredes y Alamán sostenían que el gobierno debía apoyarse “en la opinión de las clases acomodadas, que, por tener qué perder, no pueden menos que ser favorables al orden”.<sup>79</sup> Las urnas serían pues exclusivamente para los “hombres de bien”, y sólo los estratos superiores podrían participar en el proceso electoral. “Así se lograría esa alianza entre el ejército, el clero y la clase propietaria que Paredes había deseado desde largo tiempo atrás, y se eliminarían del escenario político los peligrosos conceptos de democracia y soberanía popular”.<sup>80</sup> La propuesta de un gobierno de la clase propietaria causó mucha polémica. Carlos María de Bustamante afirmaba que se trataba de una corporación aristócrata, pues en ella se incluirían a los grandes propietarios “que propenden a la *monarquía* detestada, y contraria ál a [*sic.*] constitución basada sobre principios populares. (...) Además, se faltaría á lo que Paredes ha prometido, es decir... que todas las clases serán representadas en el congreso”.<sup>81</sup>

El escenario para exponer el idcario político monárquico durante estos años fue el periódico *El Tiempo*, cuyo principal editor era Lucas Alamán y Salvador Bermúdez de Castro, su promotor financiero.<sup>82</sup> El 12 de febrero de 1846, los editores de *El Tiempo* publicaron su “profesión de fe”. En ella confirmaron que la mejor forma de gobierno para México era una monarquía hereditaria, constitucional, que debía apoyarse

---

<sup>78</sup> Palti. *op. cit.*, p. 22.

<sup>79</sup> Reyes Heróles. *op. cit.*, p. 339.

<sup>80</sup> Costeloe. *op. cit.*, p. 364.

<sup>81</sup> Bustamante. *op. cit.*, tomo 1, p. 122.

<sup>82</sup> Soto. *op. cit.*, p. 104.

en una Iglesia sólida y un ejército fuerte, y en la que no hubiera otra aristocracia que la “del mérito, de la capacidad, de la instrucción, de la riqueza, de los servicios militares y civiles”. Asimismo, pedían una nueva era de valores conservadores, en el que las clases de propietarios fueran protegidas y se garantizara la seguridad para sus personas y posesiones.<sup>83</sup> Los monárquicos de *El Tiempo* añoraban los trescientos años de paz que se vivieron bajo el virreinato y condenaban el fracaso de los veintisiete años de independencia ocasionado por el sistema republicano.<sup>84</sup>

La respuesta de los republicanos no se hizo esperar y argumentaron que no había un componente social fundamental para la formación de algún régimen monárquico en México y si, como sugería *El Tiempo*, se eligiera a quien tuviera los méritos, éste sería un problema en una sociedad tan dividida y que ha dado origen a tanta guerra civil. Y, por último, si la monarquía debía servir para acabar con los enfrentamientos civiles, cómo los podría evitar para instaurarse ella misma.<sup>85</sup>

Las ideas monárquicas fueron rechazadas y criticadas duramente por la prensa republicana, no bastaron los intentos de Paredes de aplicar las disposiciones de la ley de prensa del 8 de abril de 1839, que amenazaba con enjuiciar a autores, editores, impresores que fueran considerados subversivos. Por el contrario, *La Reforma*, *Don Simplicio*, *El Republicano*, *La Época*, *El Monitor Republicano* y *El Contra-Tiempo* en la capital hacían una defensa cotidiana al republicanismo con fuertes críticas a la monarquía.<sup>86</sup> Los liberales afirmaban que la monarquía “sólo en el cielo es buena, porque el monarca que allá gobierna es impecable; pero en la tierra todos son hombres

<sup>83</sup> Cfr. Costeloe. *op. cit.*, p. 365.

<sup>84</sup> Reyes Héroles. *op. cit.*, tomo II, p. 341.

<sup>85</sup> Palti. *op. cit.*, p. 32.

<sup>86</sup> Costeloe. *op. cit.*, p. 367.

cuya pasión natural es imponerse o intentarlo al menos, a todos lo otros, siempre que éstos se dejen”.<sup>87</sup>

Por primera vez en el decenio centralista los federalistas liberales de todas las tendencias, desde puros hasta moderados se habían unido contra la amenaza monárquica. Esta unión provocó el fracaso del proyecto monárquico, el fin del gobierno de Paredes y la vuelta de Santa Anna al poder.

## 6. La reacción de los “puros”

Los federalistas, quienes siempre habían querido recuperar el poder desde la erección de la República central, aprovecharon la coyuntura del momento: por un lado, la propuesta monárquica durante el gobierno de Mariano Paredes; y por el otro la guerra inminente contra los Estados Unidos y la falta de acción decisiva del gobierno en esta cuestión; para dar una respuesta final al centralismo. El artífice de esta reacción de los puros fue Valentín Gómez Farías, personaje que había conspirado en una ocasión anterior contra el gobierno de José Joaquín de Herrera, cuando el 7 de junio de 1845 el batallón Supremos Poderes capturó al entonces presidente en Palacio Nacional. Sin embargo, esta revuelta fracasó en su intento y fortaleció la imagen de Herrera, quien dos horas después del asalto se paseaba por las calles de la ciudad de México, ileso y dominante. No obstante, Gómez Farías continuó conspirando contra Herrera a través de la prensa y de manera anónima. Su plan era derrocar los poderes ejecutivo y legislativo, derogar las Bases Orgánicas, reestablecer de inmediato el federalismo, y proseguir los preparativos de la guerra contra Texas con la exclusión absoluta de una solución pacífica al problema.<sup>88</sup>

---

<sup>87</sup> Memorial Histórico del 27 de enero de 1846, vol. 1 núm. 27, p. 3 citado por Palti. *op. cit.*, p. 42.

<sup>88</sup> Cfr. Soto. *op. cit.*, p. 64.

Ahora, frente al gobierno de Mariano Paredes, Gómez Farías había hecho alianzas que le permitirían el éxito de sus planes. Por un lado, la amenaza monárquica hacía posible que los federalistas se unieran: al menos en esta ocasión, sin importar sus diferencias, por lo que se reunieron puros y moderados. Por el otro lado, los radicales reconsideraron la posibilidad de una alianza con los santanistas. A partir de enero de 1846, grupos de personas visitaban a Santa Anna en La Habana, entre estos visitantes se encontraba también Benito Gómez Farías, hijo de Valentín. Para marzo del mismo año, era sabido que se estaban realizando negociaciones entre santanistas y radicales.<sup>89</sup>

Santa Anna seguía siendo un personaje que atraía a una parte importante del ejército, razón por la cual sus errores podían ser puestos a un lado pues, a pesar de todo, era el único capaz de imponer el orden, porque aparentemente era el único que se atrevía a hacerlo. Santa Anna, en cambio, no veía con malos ojos la idea de retornar al país que lo había mandado al exilio, pues se estaba convirtiendo en un “ser necesario”. De acuerdo con Valentín Gómez Farías, quien esta vez lo aclamaba, Santa Anna se pronunciaría a favor del federalismo afirmando que él tenía un compromiso con el republicanismo y que además ahora reconocía que el pueblo deseaba el federalismo.<sup>90</sup> El gobierno de Paredes, enterado de estas negociaciones, intentó arreglarse con los moderados, pero al no poder hacerlo, encarceló a varios importantes radicales y santanistas, entre ellos al mismo Gómez Farías con lo que se demoró el retorno de Santa Anna al país.

Santa Anna debió resolver, a su vez, su entrada por el puerto de Veracruz, entonces bloqueado por las patrullas navales norteamericanas. Al parecer negoció con el presidente James Polk para que facilitara su regreso a México, a cambio él garantizaba una solución al conflicto de Texas, y ofreció que cedería los territorios que los Estados

---

<sup>89</sup> Cfr. Costeloe. *op. cit.*, p. 372.

<sup>90</sup> *Id.*

Unidos deseaba bajo el pago de una compensación.<sup>91</sup> Estas alianzas fueron decisivas en la actitud de Santa Anna frente a los Estados Unidos durante la guerra en México. Carlos María de Bustamante explicó la conducta de Santa Anna como un deseo de vengarse de los mexicanos por haberlo exiliado.<sup>92</sup>

El 1° de agosto de 1846 Paredes salió de la ciudad de México para aplacar las revueltas en contra de su gobierno, dejando como sustituto Nicolás Bravo, quien deseaba evitar el golpe de los puros a toda costa por lo que asumió las Bases Orgánicas como Constitución. Sin embargo, los levantamientos contra el régimen centralista no pudieron ser evitados. El 6 de agosto Mariano Salas atacó la Ciudadela y ahí proclamó el Plan en el que exigía que se eligiera un nuevo Congreso de acuerdo con la Constitución de 1824: compuesto por representantes nombrados popularmente; que se excluyera la forma de gobierno monárquica y que se organizara a la nación para combatir a Estados Unidos y por último, pedía que Santa Anna fuera nombrado comandante en jefe del ejército.<sup>93</sup> Aún para los republicanos moderados el plan era impolítico como lo declara *Don Simplicio* en “La cuestión electoral” del 22 de agosto de 1846.

Bravo no pudo hacer nada y capituló ese mismo día. Paredes, vuelto a la capital, fue arrestado.<sup>94</sup> Salas asumió la presidencia interina y el 14 de septiembre de 1846 Santa Anna entró con gran pompa a la ciudad de México, de inmediato afirmó que venía como soldado del pueblo no como gobernante<sup>95</sup> y ratificó el decreto del 22 de agosto que restauraba la Constitución de 1824. El 20 de septiembre Santa Anna creó un consejo de gobierno encabezado por Valentín Gómez Farías, quien sustituiría a Salas en caso necesario. Finalmente, el 23 de diciembre el congreso, en su mayoría reformista,

---

<sup>91</sup> Cfr. Costeloe. *op. cit.*, p. 374 y Cfr. Bustamante. *op. cit.*, tomo II, p. 89.

<sup>92</sup> Cfr. Bustamante. *op. cit.*, tomo II, p. 87.

<sup>93</sup> Cfr. Reyes Heróles. *op. cit.*, tomo II, p. 368.

<sup>94</sup> Costeloe. *op. cit.*, p. 375.

<sup>95</sup> Bustamante. *op. cit.*, tomo II, p. 95.

eligió como presidente de la República a Santa Anna y a Gómez Farías como vicepresidente. Lograron deshacerse de Salas, quien se había opuesto a las reformas anticlericales de ocupación de bienes eclesiásticos y libertad de cultos promovidas por Gómez Farías y secundado por Santa Anna, quien por su parte, veía en estas medidas una manera de obtener recursos del clero.<sup>96</sup>

Los reformistas consideraban que la influencia del clero era dañina ya que no permitía el cambio en la estructura social y la superstición religiosa no favorecía la democracia. Creían que el origen de todas las desgracias de la nación se debían en parte al clero, pues éste había logrado influir en los diferentes gobiernos para impedir una reforma que pusiera en peligro su poder. Mariano Otero condenó al clero afirmando que: “ellos hicieron todo cuanto estuvo de su parte el año próximo pasado, de acuerdo con el general Paredes, para plantear aquí la monarquía con un príncipe europeo, y ya soñaban ver restablecido su cristiano tribunal de la Inquisición para poner en juicio a todos los mexicanos que no quisieran someterse humildemente a su poder”.<sup>97</sup> Por tal razón, y ante la urgencia económica para solventar los gastos de la guerra, en enero de 1847 se decretó la desamortización de bienes de la Iglesia. No faltaron los pronunciamientos y las legislaturas de los estados se negaron a promulgar la ley. El pueblo por las calles gritaba “viva la religión y mueran los puros”.<sup>98</sup> Y aún cuando el gobierno intentaba ejecutar el decreto de desamortización para obtener recursos para la guerra, nadie compró lo que el gobierno vendía.

A fines de febrero de 1847 Veracruz estaba siendo atacada por el ejército norteamericano, pero el puerto no tenía recursos para defenderse. En la ciudad de México los batallones de gente de clase media, los polkos, contrarios a la reforma, habían sido llamados para ir a combatir a Veracruz; pero en lugar de hacerlo, se

<sup>96</sup> Cfr. Bustamante. *op. cit.*, tomo II, pp. 124 – 129.

<sup>97</sup> Otero. *op. cit.*, p. 124.

<sup>98</sup> Citado por Sierra. *op. cit.*, p. 249.

rebelaron contra Gómez Farías. Santa Anna asumió entonces la presidencia y derogó la tan polémica ley. Mientras tanto, el país estaba cayendo en las manos de los Estados Unidos.

### **7. La amenaza norteamericana**

Ante los deseos expansionistas norteamericanos la opinión de los mexicanos no se hizo esperar. El primer punto de la polémica consistía en reconocer la independencia de Texas o hacer una guerra de reconquista. Para un amplio sector de la clase dominante Texas estaba completamente perdido y sólo debía evitarse el desgastante conflicto y reconocer la independencia de ese Estado. Esta propuesta significaba, sin embargo, la anexión de Texas a los Estados Unidos, por lo que había quienes, en particular los “puros”, proponían una guerra de reconquista.

Algunos autores evaluaron los costos materiales y humanos, difíciles de solventar ante la situación económica del país, por lo que reconocieron que aún cuando Texas se anexara a Estados Unidos, esto habría sido más conveniente que entrar en una guerra abierta contra ese país. Así lo pensaba el presidente José Joaquín de Herrera, quien había anunciado que, ante el reconocimiento de la independencia de Texas y de la posible anexión de este estado a los Estados Unidos, México esperaba llegar a un tratado conveniente y honroso para el país. Esta declaración provocó la reacción de los puros quienes acusaron al gobierno de débil. Para ellos no había negociación posible e insistieron en que la respuesta a Texas debía ser la declaración de la guerra.<sup>99</sup> Herrera no tuvo tiempo de reconocer la independencia de Texas para evitar así su anexión a Estados Unidos, pues el 4 de julio de 1845 Texas se anexaba a esa nación. La postura de Herrera frente a la guerra fue una de las causas que le costaron su permanencia en el

---

<sup>99</sup> Cfr. Costeloc. *op. cit.*, p. 342.



poder. La reacción no se hizo esperar, Manuel Romero se pronunció contra el gobierno de Herrera en San Luis Potosí, y declaró que Herrera había llevado a la nación al borde del precipicio habiendo hecho concesiones a los Estados Unidos; habiendo tratado de abolir el ejército y habiendo negado el permiso para marchar sobre Texas.<sup>100</sup> El 15 de diciembre de 1845 Mariano Paredes y Arrillaga aceptó el mando del movimiento iniciado en San Luis y declaró a su vez, aún contra el consejo del grupo monárquico que lo había elevado al poder, que el gobierno había traicionado al país en el asunto de Texas. Una vez en el cargo de presidente, Paredes dudaba en ir a la guerra, con el pretexto de que el ejército era débil argumentaba que sólo se podía hacer una guerra defensiva. En mayo de 1846 Estados Unidos declaró la guerra y entraron más elementos de sus fuerzas a California, Texas, Nuevo México mientras bloqueaba los puertos mexicanos. Paredes fue finalmente destituido por un golpe organizado por radicales y santanistas, quienes vieron en Santa Anna a la única figura capaz de hacer frente a la amenaza norteamericana ya que ellos proponían continuar la guerra hasta sus últimas consecuencias.

Sin embargo, se pensó que Santa Anna había hecho tratos secretos con el gobierno norteamericano para facilitar su regreso a México a cambio de concesiones territoriales a los Estados Unidos,<sup>101</sup> su conducta despertó la sospecha de varios autores. Particularmente la derrota de Cerro Gordo mostró cómo Santa Anna no siguió los consejos de los ingenieros de cubrir posiciones estratégicas,<sup>102</sup> lo cual provocó una pérdida impresionante para México. Guillermo Prieto narró también cómo, ya en la ciudad de México, Santa Anna habría retirado sus fuerzas, “dejando abandonados los puntos más importantes y quedando nuestras posiciones encerradas y sin salida a

---

<sup>100</sup> Cfr. Costeloe. *op. cit.*, p. 356.

<sup>101</sup> Cfr. Bustamante. *op. cit.*, tomo I, pp. 87 - 89.

<sup>102</sup> Cfr. Bustamante. *op. cit.*, tomo II, pp. 176 - 177.

discreción del enemigo”.<sup>103</sup> El general Valencia gritaba en esa ocasión: “¡Traidor, nos han vendido, nos entregan para que nos despedacen y acaben con la Patria!”<sup>104</sup>

La invasión norteamericana trajo consigo una actitud reflexiva acerca de la realidad mexicana: de las causas que habían llevado a la nación a tal derrota militar y de la manera de remediar los males del país.<sup>105</sup> Para los republicanos, por ejemplo, la guerra contra la nación que les había servido de modelo significaba un gran conflicto: la Patria contra las instituciones que ellos admiraban.

En este sentido, Mariano Otero lamentó la situación en que se hallaba México: con un ejército que se había apoderado de los puertos y de las rentas, y concluyó que la causa de esa situación era el estado de corrupción y privilegio de las clases altas, particularmente el clero y el ejército; el estado de abandono en que se encontraban los indios y las pocas oportunidades de trabajadores y campesinos, herencias todos ellos del dominio español. Su conclusión fue muy significativa:

Esta verdad será, que no podremos marchar solos como nación, y que necesitaremos, a lo menos por algunos años, el apoyo o la intervención armada de alguna nación extraña. Una vez persuadidos de esa verdad, la única cuestión que debería ventilarse, sería si nos convendría más que aquel apoyo fuese de los Estados Unidos del Norte, por sus principios democráticos, o de alguna de las monarquías europeas. Quiera el cielo que después de todas las calamidades que ya hemos sufrido, tengamos el buen juicio necesario para que no lleguemos a buscar aquel humillante extremo como el único medio de salvación.<sup>106</sup>

Para Alamán la guerra era el producto de “ambiciones, no de un monarca absoluto, sino de una república que pretende estar al frente de la civilización del siglo XIX”<sup>107</sup> y pensaba que la solución era la instauración de una monarquía en México con un príncipe extranjero.

<sup>103</sup> Guillermo Prieto. *La guerra con los Estados Unidos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 15.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>105</sup> Cfr. Charles Hale. “La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano”. En *Secuencia*. Nueva época, enero – abril 1990, núm. 16, pp. 47, 48.

<sup>106</sup> Otero. *op. cit.*, p. 137.

<sup>107</sup> Citado por Hale. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. 10ª ed. México, Siglo XXI, 1994, p. 218.

La desesperación de los mexicanos les llevó a cuestionarse sobre la validez de las propias ideas respecto a lo que ellos creían que era “lo mejor” para México. Los diversos gobiernos, con sus variadas propuestas no habían logrado construir una nación y darle estabilidad, tal y como lo apuntaba Otero:

En México no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación. En efecto, si una nación no puede llamarse tal, sino cuando tiene en sí mismo todos los elementos para hacer su felicidad y bienestar en el interior, y ser respetada en el exterior, México no puede propiamente llamarse nación.<sup>108</sup>

Las derrotas de México ante Estados Unidos fueron motivo de profundo dolor para los mexicanos. La expresión de Prieto, cuando en Padierna un *yankee* había tomado la bandera del asta, la había desgarrado y repisoteado orgulloso, es sumamente conmovedora: “(...) y lo veía a través de mi llanto y aullaba como una mujer ... me dolía la sangre, gemía algo dentro de mí que me espantaba ... la muerte hubiera sido como agua pura y fresca para mi alma sedienta”.<sup>109</sup>

Para los autores de *Don Simplicio* el dolor ante la guerra fue motivo suficiente para cesar la publicación el 24 de abril de 1847 diciendo que:

Su risa característica sería un insulto cruel a nuestros dolorosos infortunios; su festivo acento, un irritante sarcasmo a nuestro duelo profundo. La ardiente excitación a la guerra, el hondo gemido de venganza, es lo que debe ocupar todas las plumas, todos los corazones mexicanos, y esto evidentemente desnaturaría un periódico que en tiempos más felices procuraba reír de las miserias de los partidos, encubriendo su misión moral con la risueña careta del ridículo.<sup>110</sup>

En este párrafo se observa claramente la intención del periódico de valerse de la risa y del sarcasmo para hacer una crítica severa y aguda de la política nacional; de burlarse de las propias miserias para de alguna manera crear conciencia entre los lectores y emitir su propia opinión de la realidad. Se demuestra también que la publicación no tenía más sentido en un momento en el que la situación del país había rebasado los límites tolerables; en el que el pesar

<sup>108</sup> Otero. *op. cit.*, p. 127.

<sup>109</sup> Prieto. *La guerra ... op. cit.*, p. 12.

<sup>110</sup> *Don Simplicio*. (Sin título) Los Redactores. Tomo III, Cuarta Época, núm.76, 24 de abril de 1847, pp. 3,4.

y la desilusión eran profundos; en el que no cabían más las risas, sino sólo había lugar para la defensa de la patria.

## CAPÍTULO II

### ¿Quién es *Don Simplicio*?

#### 1. El periodismo: el arte de educar a las multitudes para leer, pensar y juzgar sobre sucesos contemporáneos<sup>111</sup>

Los estudiosos del periodismo en México han señalado varias etapas para su análisis. La primera de ellas dio inicio con la aparición de la *Gaceta de México* en 1722, publicada por Juan Ignacio María Castorena. Para los efectos de esta investigación nos concentraremos en la etapa del periodismo que se originó a mediados del siglo XIX, durante el régimen centralista,<sup>112</sup> la cual vivió el florecimiento de gran número de publicaciones periódicas debido a la multiplicación de las imprentas, particularmente en la capital y también a la conmoción política de aquellos años. Para la ciudad de México existe un registro de aproximadamente 143 diferentes editores entre 1830 y 1855,<sup>113</sup> muchos de los cuales editaron además de libros, periódicos, gacetas y hojas volantes. Este hecho nos comprueba la importancia que en esos años tuvo el periodismo como un medio generador de opinión; pues a pesar del poco alcance de las publicaciones periódicas y del alto grado de analfabetismo, el mensaje periodístico era muy difundido en el grupo selecto de personas que tenía en sus manos la dirección del país.<sup>114</sup>

<sup>111</sup> Fortino Ibarra de Anda. "Breve disertación sobre historia del periodismo mexicano" en Rafael Carrasco Puente, *La prensa en México. Datos históricos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962, p. 89.

<sup>112</sup> José Bravo Ugarte en su libro *Periodistas y periódicos mexicanos (hasta 1935. selección)* México, Jus, 1966, señala dentro de la historia del periodismo mexicano un Período Constitutivo (1821 – 1867), en el que se encuentra comprendida la época de Repúblicas Centrales (1835 – 1846) a la que aquí hacemos referencia, p. 51.

<sup>113</sup> Nicole Giron Barthe. "El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México" en *Empresa y cultura en tinta y papel 1800 – 1860*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, 2001, p. 55.

<sup>114</sup> Cfr. Jesús Velasco Márquez. *La guerra del 47 y la opinión pública (1845 – 1848)*. México, Secretaría de Educación Pública, 1975, pp. 13 y 14.

A lo largo de estos años aumentaron las publicaciones periódicas de carácter social y literario, y surgieron las de medicina y las de lengua extranjera. A este punto es necesario distinguir entre un periódico y una revista. En palabras de Guillermo Prieto:

(...) el periódico es como la acción a la idea, la idea militante. Abarca y concentra todos los géneros literarios, la crítica la filosofía, la ciencia, las costumbres; es como un hilo magnético que repercute sus vibraciones en la posteridad, es el reflejo de la sociedad entera, vive un instante, caen sus fragmentos como despedazados, pero sin advertirlo forman como una capa geológica que calcinada por un grande cataclismo permite que se registren y se encuentra íntegras, palpitantes por decirlo así, las ideas, las preocupaciones, las costumbres en sus más íntimos detalles, y desde el editorial filosófico hasta el aviso de moda y el de comestibles, sirven para reconstruir con toda su frescura y sus tintes una época, una sociedad, una cavilación. Desde que se inventó el periódico dejó de existir el pasado para la historia.<sup>115</sup>

Por su parte, las revistas que empezaron a dispersarse en México después de 1840 iban dirigidas a un sector determinado del público y generalmente en su título se usaba la palabra "museo" "que sugiere una exposición duradera y promete a los suscriptores variado material: noticias y sucesos del presente y del pasado"<sup>116</sup> Esto es, mientras el periódico hace énfasis en noticias del presente, fugaces, sobre las que los autores desean influir, la revista trata temas más permanentes al mismo tiempo que heterogéneos, ya que "ponen al alcance de todo el mundo, en su estilo sencillo y agradable, las verdades más importantes de las ciencias, los métodos más útiles de las artes, las consideraciones más interesantes de la historia, las producciones más hermosas de la literatura(...)".<sup>117</sup>

En esta ocasión, nuestro interés se centra en un periódico político, *Don Simplicio* el cual logra reunir los elementos que definen este género de publicación, pues

Un periódico político en México se compone de algunas noticias de lo que pasa en las naciones extranjeras, de una recopilación de las más importantes providencias del gobierno, de un extracto de las cartas y periódicos pertenecientes a los Estados, de alguna composición literaria nacional o

<sup>115</sup> Guillermo Prieto. "Discurso de D. Guillermo Prieto" en *El Siglo XIX* 16 de abril de 1874, pp 2,3 citado por Irma Lombardo *op. cit.*, p. 34.

<sup>116</sup> Francisco Monterde "Prólogo" en Manuel Payno *Artículos y narraciones*. México, Imprenta Universitaria, 1945. (Biblioteca del Estudiante Universitario), p. IX.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. X.

extranjera, de varios remitidos sobre diversas materias, de numerosos avisos, y de la parte editorial.<sup>118</sup>

Así entendido, a través de los periódicos políticos las diversas facciones tuvieron un escenario de opinión pública. El periodismo fue sin duda el medio de expresión de las clases dirigentes de la sociedad.<sup>119</sup> En estos periódicos los autores explicaban su presente utilizando los hechos pasados. Buscaban en la historia las respuestas que les permitieran comprender los problemas de México y también sus posibles soluciones. Era un periodismo reflexivo, íntimamente ligado al poder.<sup>120</sup> Es importante resaltar la función educativa que adquirió el periodismo de esos años. En este sentido, Irma Lombardo afirma que “quienes militan en *El Siglo* definen como su espacio político los ámbitos educativo y moral porque los integran a los principios e intereses de una ideología democrático liberal que se fundamenta en la ilustración, la razón, el progreso, la igualdad, la justicia, la libertad y la verdad”; más adelante continúa explicando que este orden educativo y moral justificaba la edición de publicaciones periódicas, más allá de las ganancias económicas pues “se trata, por sobre todo, de crear costumbres políticas que favorezcan el establecimiento de los principios que deben regir la república” Por esta razón muchos autores de periódicos políticos, incursionaron también en publicaciones de entretenimiento con el fin de exaltar los sentimientos de nacionalidad, esto es, moldear el comportamiento mediante el entretenimiento y la diversión.<sup>121</sup>

---

<sup>118</sup> “Los periódicos políticos”, *El Republicano*, 7 de septiembre de 1843 p. 3 citado por Jesús Velasco Márquez. *La guerra del 47 y la opinión pública (1845 – 1848)*. *op. cit.*, p. 14.

<sup>119</sup> Cfr. Aurelio de los Reyes. “Manuel Payno: el aprendizaje del oficio de escritor” En *Empresa y cultura en tinta y papel...* *op. cit.*, p. 638.

<sup>120</sup> Cfr. Andrés Lira. “La prensa periódica y la historiografía mexicana del siglo XIX” en *Las publicaciones periódicas y la historia de México*. *op. cit.*, pp. 7, 8.

<sup>121</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 33.

Encontramos pues, en aquellos años una gran diversidad de publicaciones, de duración variada, generalmente corta, aunque algunas de ellas lograron prolongarse por varios años, como *El Siglo XIX* que se redactó de 1841 a 1896 en cuatro épocas.<sup>122</sup>

Durante el siglo XIX los periodistas fueron a su vez actores políticos y encontraron en el periodismo el medio idóneo para establecer una crítica a sus opositores y mover la opinión pública de su parte; hasta lograr incluso, derrocar gobiernos. Es claro el ejemplo de lo sucedido con el gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga, quien ante las presiones de la prensa, se vio obligado a desligarse del ala monárquica que lo sostenía.

A lo largo de los años 40 aumentaron en gran número los periódicos: se establecieron alrededor de 83 títulos.<sup>123</sup> La coyuntura de las intenciones monárquicas en boga entre los sostenedores del gobierno de Paredes y la guerra con los Estados Unidos, originó la aparición de nuevos periódicos. Ante la publicación del periódico *El Tiempo*, editado por Lucas Alamán y patrocinado por el embajador de España en México, Salvador Bermúdez de Castro y cuyas tendencias eran claramente monárquicas, surgieron varios periódicos que se oponían a éste, como *El Contratiempo* y que junto con otros más como *El Republicano*, *El Monitor Republicano* y *Don Simplicio* participaron en una dura polémica contra el régimen monárquico. La discusión llegó a tal nivel que Paredes prohibió que se discutiera sobre las formas de gobierno en los periódicos. La prohibición provocó una persecución que iba contra todos los que intervinieran en la publicación de papeles.<sup>124</sup> Bajo la circular sobre libertad de imprenta publicada por bando el 19 de abril de 1846 en que se hacía responsable de los artículos al autor, al editor y al impresor fueron presos algunos impresores y editores: Juan José Baz por su artículo "Firmeza en principios políticos",

<sup>122</sup> Cfr. Bravo Ugarte. *op. cit.*, p. 52.

<sup>123</sup> Lira. "La prensa periódica..." *op. cit.*, p. 10.

<sup>124</sup> Cfr. Bustamante. *op. cit.*, tomo II, p. 7.



el dueño de la imprenta en que se publicaba *El Contratiempo* fue puesto en prisión el 20 de abril y ese mismo día a las diez de la noche, Vicente García Torres, impresor de *El Monitor Republicano* fue encarcelado y después desterrado.<sup>125</sup> *Don Simplicio* publicó en blanco el número del 23 de abril de 1846 y retomó la publicación el 1 de julio del mismo año. Según cuenta Ignacio Manuel Altamirano en la biografía que escribió de Ignacio Ramírez, García Torres salió de la ciudad, mientras que el “Nigromante”, Guillermo Prieto, Manuel Payno y los demás redactores fueron encarcelados.<sup>126</sup>

El periodismo sirvió, además, como origen de futuras obras monumentales de historia, fue forjador de literatos, historiadores y también de una nueva generación de políticos, como los autores de *Don Simplicio*, quienes tuvieron la oportunidad de exponer en la tribuna de 1857 los ideales políticos que habían planteado en las páginas de su periódico en 1846 – 1847.

## 2. *Don Simplicio*

Guillermo Prieto narró, en sus *Memorias de mis tiempos*, que Ignacio Ramírez y él, habían pensado en establecer un periódico satírico, que sirviera de contrapeso a las ideas centralistas que predominaban en ese momento, para lo cual sedujeron a Manuel Payno, quien tenía una imprenta en compañía de D. Juan de la Granja, “dejándole todo lo que fuese ventaja y lucro;”<sup>127</sup> por último invitaron a participar en el proyecto a Vicente Segura quien aceptó gustoso.

Aún es necesario precisar la participación de Manuel Payno en la edición de este periódico. Todos los números de *Don Simplicio* señalaban que la publicación era realizada en la Imprenta de la Sociedad Literaria, ubicada en la Calle de Sta. Clara

<sup>125</sup> Niceto de Zamacois. *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. Barcelona, México, J.F.Parres 1876 -1882, tomo XII, p. 451.

<sup>126</sup> Ignacio M. Altamirano. *Ignacio Ramírez*. México, Acción, 1934, p. 18.

<sup>127</sup> Prieto. *Memorias...op. cit.*, tomo II, p. 182.

núm.23, en donde se encontraba la imprenta y habitación de Payno.<sup>128</sup> Los 35 números aparecidos durante las Primera y Segunda épocas no definían a cargo de quién estuvo la impresión, mientras que parte de la Tercera Época estuvo a cargo de D. Revilla y a partir del 25 de noviembre de 1846 hasta el último número de *Don Simplicio*, la imprenta estuvo a cargo de Agustín Contreras.

En el primer número de *Don Simplicio* se publicó en verso el Acta en que se constituía la sociedad de los “simples”. En ella se relataba que “Don Simplicio” (seudónimo utilizado en este periódico por Guillermo Prieto de manera particular y en ocasiones de manera colectiva por el conjunto de redactores del periódico) había convocado al insigne “Zancadilla” (seudónimo de Prieto), a “Cantárida” (seudónimo de Vicente Segura Argüelles) y a un oscuro “Nigromante” (seudónimo de Ignacio Ramírez) a participar en la redacción de un periódico que se llamaría *Don Simplicio*. Este periódico debía ser escrito de forma satírica pues afirmaba “Don Simplicio”: “El artificio ignoro de hablar metódico”. Se señalaban además los temas que debían tratarse en el periódico y de qué manera:

En él á todo menguado  
Que nuestro furor provoque,  
Con un coscorrón bien dado,  
Le alcanzaremos un bodoque  
Sin respetar rey ni roque

No rosbif, sino tortilla,

<sup>128</sup> En los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* aparece en el pie de imprenta: “Tipografía de Manuel Payno (hijo) calle de Santa Clara, N. 23”. María del Carmen Reyna en su artículo “Impresores y librereros extranjeros en la ciudad de México, 1821-1853” en Laura Suárez (coord) *Empresa y cultura... op. cit.* pp. 259 señala que Guillermo Prieto menciona en sus *Memorias...* que la imprenta que Manuel Payno compartió con Juan de la Granja se encontraba localizada en la calle de Damas, núm. 9, esquina del Puente Quebrado; sin embargo el texto de Prieto a la letra dice: “Payno tenía una imprenta en compañía de D. Juan de la Granja, generosísimo español, amigo de México e introductor en la República del telégrafo que funcionó por primera vez en la calle de Damas, núm. 9, esquina del Puente Quebrado” Prieto. *Memorias...* op. cit. p. 182 Lo que se desprende de la narración es que el telégrafo de De la Granja operaba en dicha dirección, y no necesariamente la imprenta. Diana Irina Córdoba Ramírez en su tesis *Los derrotados del liberalismo: las ideas políticas moderadas de Manuel Payno*. México, Tesis Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2004, p. 54, añade que la Calle de Sta. Clara núm. 23 era la habitación de Payno, donde se encontraba la imprenta que cerró en 1848. Menciona además, que esa dirección se ubica en la actual calle de Tacuba, entre Isabel la Católica y Bolívar, cerca del Café Tacuba.

Pintarás comiendo al pobre,  
 Como sabes Zancadilla;  
 No en Velvedere, en la Villa,  
 Y llamará cobre al cobre.<sup>129</sup>

Al inaugurar su Segunda Época, “Don Simplicio” rectificaba el carácter de su periódico y decía que era necesaria una transformación “no por acomodarse precisamente á la moda, que este tiempo es el de las transformaciones, sino por no estar la época para burlas”, por lo que asumiría el periódico una parte risueña y zandunguera, y otra parte formal y meditatunda como el semblante del asno.

D. Simplicio sigue derribando en su rápido pollino a todos los que no tienen patria, a los que especulan con su desgracia; y es tan simple D. Simplicio y tan neto en sus creencias, que con defender la independencia y la moralidad, con rebuznar á diestro y siniestro contra la anarquía, con reprimir las pasiones nocivas al país, y con ser *mexicano sobre todo*, se pone fresco como una lechuga, y llorando y riendo torna el periódico de dolores y gozos hablando en dos estilos, y mereciendo el título de *Joco – serio*.<sup>130</sup>

En una nueva “Profesion de fe de D. Simplicio”<sup>131</sup> aclaraba que sus redactores formaban un grupo heterogéneo y que cada uno tenía la posibilidad de pensar y escribir libremente, sin que esto repercutiera en los demás colaboradores: “Esta es una redaccion como debe ser, cada uno piensa con su cabeza y así escribe, y cuando tal hace, ninguno la tiene en su lugar”. Intentaba además definir la postura de cada uno de sus redactores:

Porque el unico valiente,  
 Guapo, atrevido insurgente  
 De cuando en cuando,  
 En esta redaccion,  
 Es Pablo Cantarida.

Y vosotros sansculottes (...)  
 No conteis con D. Simplicio  
 Porque el solo sansculotte  
 De este *clubs* heterogéneo  
 Es, el Nigromante del jacobinismo.

Los artículos conservaron el carácter de los autores que los firmaron. En algunas ocasiones aparecieron artículos firmados por los tres principales colaboradores

<sup>129</sup> *Don Simplicio*. “Acta” Tomo I, núm.1, 1845, p. 1.

<sup>130</sup> *Don Simplicio*. “Joco serio”, Tomo II, Segunda época, núm. 1, 1º de enero de 1846, p. 1.

<sup>131</sup> *Don Simplicio*. “Profesion de fe de D.Simplicio”, Tomo II, Segunda época, núm.5, 14 de enero de 1846, pp. 2, 3.

en conjunto bajo el seudónimo de “los simplicios”, RR o EE. Cada uno de los autores tenía su propio estilo y sus propias ideas; sin embargo, los tres eran, al menos en ese momento, partidarios del republicanismo, fueron severos críticos de la sociedad y coincidieron en condenar los excesos del poder y los abusos de una clase decadente, “los viejos”, la cual había mantenido los privilegios, últimos reductos del sistema colonial, que había pasado a los criollos. Estos autores eran jóvenes que vivían en una época de cambios y búsqueda de estabilidad: su generación había nacido en los últimos años de la guerra de independencia y pensaban que los valores coloniales debían ser rechazados para poder empezar a definir y dar forma a la nación; para esta generación de liberales la Colonia fue un sistema “erigido sobre la incultura y la miopía de unos hombres que no estaban orientados en sus juicios y en sus actos por la Razón. Y no lo estaban porque no tenían la libertad necesaria para pensar fuera de los prejuicios vigentes”<sup>132</sup> por lo que manifestaron con gran ahínco la prioridad de defender la libertad y sobre todo, la de mantener la independencia de México de cualquier intervención extranjera.

Como lo habíamos anotado anteriormente el primer número de *Don Simplicio* no precisaba la fecha de su publicación, sólo señalaba el año: 1845. Tampoco Prieto aclaró en sus *Memorias* la fecha de aparición del periódico y así “el día menos pensado, derramando chistes, alborotando conciencias, burlando masones y alarmando bribones, salió a luz *Don Simplicio*, esgrimiendo su látigo en busca de peligrosas aventuras”.<sup>133</sup> Probablemente esta omisión fue consciente, puesto que en un número posterior *Don Simplicio* reclamó a sus redactores este hecho de la siguiente manera: “Os previne que marcáseis con letras de fuego la fecha de mi aparición; mas desoyendo los mandatos

---

<sup>132</sup> López Cámara. *op. cit.*, p. 231

<sup>133</sup> Prieto. *Memorias...op. cit.*, tomo II, p. 182.

superiores, como si fuérais empleados insubordinados, me habeis hecho salir al mundo en un día sin guarismo, en un día anónimo”.<sup>134</sup>

Sobre la probable fecha de aparición del primer número de *Don Simplicio*, Rubén Ruiz propone el 15 de diciembre de 1845, ya que en ese número se refiere a la revolución ocurrida “hoy”, y el día anterior, el 14 de diciembre, había tenido lugar el levantamiento de San Luis Potosí. Ruiz propone también el 31 de diciembre en que la guarnición de la ciudad de México, al mando del General Gabriel Valencia se pronunció a favor del Plan de San Luis, lo cual provocó la renuncia del presidente Herrera,<sup>135</sup> esta fecha es menos factible pues el primer número de la Segunda Época apareció el 1° de enero de 1846, tan sólo un día después. Ignacio Manuel Altamirano afirmó que *Don Simplicio* apareció en 1845, durante la administración de general Herrera<sup>136</sup> y no a partir del pronunciamiento que lo derrocaría. Teodoro Torres, por su parte, con base en la fecha anotada por Don José María Vigil en el *Catálogo de Publicaciones Periódicas* de la Biblioteca Nacional refiere que este periódico empezó a publicarse el 7 de diciembre de 1845.<sup>137</sup> Por mi parte coincido con Rubén Ruiz en pensar que la fecha más probable sea el 15 de diciembre, al inicio del pronunciamiento de San Luis, ya que en una sección de ese primer número se anota:

DIVERSIONES PÚBLICAS  
GRAN TEATRO NACIONAL  
Noche- Comedia nueva:  
EL TRIS  
Los Yankees en Matamoros, y las tropas en S. Luis

Durante la Primera Época solamente apareció un número que contaba con ocho páginas, esto lo confirma un artículo aparecido en la Segunda Época, número 7, en el

<sup>134</sup> *Don Simplicio*. “Policía; Don Simplicio a sus redactores”, Tomo II, Segunda Época, núm. 7, p. 3.

<sup>135</sup> Cfr. Rubén Ruiz Guerra. “La mirada de los simples” en *Don Simplicio*. facs. México, LII Legislatura de la Cámara de Senadores, Junta de Coordinación Política, 2000, p. 14.

<sup>136</sup> Altamirano. *op. cit.*, p. 16.

<sup>137</sup> Esta fecha aparece anotada en el “Apéndice. Que contiene el catálogo de publicaciones periódicas ordenado en la biblioteca nacional por el Sr. don José María Vigil, correspondiente a los años de 1730 a 1893 y arreglado para este libro en forma cronológica” en Teodoro Torres. *Periodismo*. México, Botas, 1937, p. 221.

que “Don Simplicio” se dirige a sus redactores y se refiere al “voluminoso tomo en ocho páginas de mi primera época”.<sup>138</sup>

Se trataba de una publicación bisemanal; aparecía los miércoles y los sábados y constaba de un pliego, esto es de cuatro páginas a doble columna. Se ofrecía además en la carátula del periódico que si el número de suscriptores lo permitía, se darían cada mes dos litografías, mientras se disponían los grabados de madera. El costo de la suscripción pagada por adelantado era de seis reales en la capital y siete en los estados, por ocho números y un real los números sueltos. Se anunciaba en el periódico que las suscripciones serían recibidas en los mismos lugares que la *Revista de México*.<sup>139</sup>

La publicación de *Don Simplicio* tuvo cuatro interrupciones, según José Velasco Márquez “no hubo otro diario en esta época que tuviera la vida agitada de *Don Simplicio*”<sup>140</sup> y atribuye estas suspensiones al escarnio que hacía de los políticos y personajes notables del momento. Probablemente la interrupción más significativa fue la que transcurrió entre la segunda y tercera época (del 23 de abril al 1° de julio de 1846), puesto que ella respondió a las medidas tomadas por Mariano Paredes de suprimir la libertad de imprenta y encarcelar a los redactores e incluso a los impresores de periódicos que se opusieran a su gobierno. Tal y como sucedió con Vicente García

<sup>138</sup> *Don Simplicio*. “Policía; Don Simplicio a sus redactores”, Tomo II, Segunda Época, núm. 7, p. 3.

<sup>139</sup> En el libro de Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX 1822-1855*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. (Ida y regreso al siglo XIX), p. 374 que cataloga las publicaciones de ese siglo resguardadas en el Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional, no aparece ninguna publicación con el nombre de *Revista de México*, sin embargo, es muy probable que se trate de la *Revista científica y literaria de Méjico*, puesto que ella fue fundada por Guillermo Prieto y Manuel Payno, y contiene textos, entre otros, de Ignacio Ramírez, Domingo Revilla y Vicente Segura, autores vinculados estrechamente con la publicación de *Don Simplicio*. Por otro lado, en *Don Simplicio* aparecen referencias a esta publicación: en el Tomo II, núm.3, p. 4, hay un anuncio del contenido del número 5 la *Revista científica y literaria de México*, mientras que en el Tomo II, núm. 34 p. 4, número en que se suspende la publicación de *Don Simplicio*, se pide a los encargados de recibir las suscripciones del *Boletín de agricultura*, que pongan el importe de ellas a disposición de los redactores de la *Revista Mexicana*, como también se llamó, a partir del segundo tomo a la *Revista científica y literaria de México*. Por último, cabe señalar que esta revista se publicó de noviembre de 1845 a mediados de 1846, mientras que todavía en 1847, *Don Simplicio* anunciaba en su carátula que recibía las suscripciones en el mismo lugar que la *Revista de México*.

<sup>140</sup> Velasco Márquez. *op. cit.*, p. 20.

Torres, impresor de *El Monitor Republicano* y *La Reforma*. Así, el número 34, último de la Segunda Época, del 23 de abril de 1846, apareció en blanco y con sólo unos "Avisos" en la página 4; en uno de ellos, la esposa de García Torres aclaraba que el encarcelamiento de su esposo no había paralizado los trabajos de su imprenta; en otro, los redactores de *Don Simplicio* anunciaban el cese de la publicación y agradecían a los suscriptores su preferencia.

La publicación fue reanudada el 1º de julio de 1846 inaugurando así su tercera época, en cuyo primer número recordaba los últimos eventos ocurridos en la prensa y anunciaba la muerte de su adversario *El Puritano*. En el segundo número publicado el 4 de julio, *Don Simplicio* anunciaba en un tono festivo su resurrección. Esta tercera época fue suspendida nuevamente en el número 69 del tomo III el 24 de febrero de 1847. El motivo de esta suspensión fue la participación de sus redactores en la rebelión de los polkos iniciada el 27 del mismo mes.

Al retomar la publicación del periódico en la Cuarta Época, no se inició un nuevo tomo, por lo que esta época fue iniciada con el número 70 aparecido el 3 de abril de 1857. En esta fecha se señaló la causa de la última suspensión en la que los simples se empeñaron en justificar su participación en la rebelión y la interrupción sin previo aviso que sufrió la publicación.

La Cuarta Época sólo vio salir a la luz siete números, de hecho, el periódico cesó definitivamente con el número 76, del 24 de abril; en esta ocasión "los simples" anunciaron a los suscriptores la suspensión del periódico e informaba a los que tenían anticipado su pago que se les remitiría diariamente "un Boletín de noticias en medio pliego, mas o menos grande, con las que haya mas oportunas, y todo lo que sea de vital interes á nuestras circunstancias"<sup>141</sup> y que tendría un costo de un peso por cada ocho

---

<sup>141</sup> *Don Simplicio*. "Aviso a los sres. Suscriptores", Tomo III, Cuarta Época, núm.76, 24 de abril de 1847, p. 4.

pliegos del Boletín, esto es dos reales por cada semana, mientras que la suscripción de *Don Simplicio* valía 6 reales por 8 números.

### 3. Difusión de *Don Simplicio*

Podemos suponer que *Don Simplicio* fue un periódico bien aceptado y leído durante su época. Muestra de ello son las referencias que de él hacen diferentes autores. Carlos María de Bustamante en *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo*, lo cita varias veces; entre ellas, transcribe el epigrama escrito ante la amenaza de la clausura de los periódicos opositores al régimen de Paredes, en ocasión de las elecciones al Congreso de abril de 1846,<sup>142</sup> también transcribe un poema dedicado a Santa Anna<sup>143</sup> en el que observa la conducta de este general a su regreso del exilio en septiembre de 1846.

*Don Simplicio* fue una rica fuente de mexicanismos, Joaquín García Icazbalceta lo utilizó para ejemplificar el uso cotidiano de estos términos en su *Vocabulario de mexicanismos*, tal es el caso de la palabra “adulón”, que explicó transfiriendo un verso aparecido en el periódico el 16 de diciembre de 1846<sup>144</sup>:

Y tú, guapo Don Simplicio,  
El ya libre, ya adulon,  
Ya el padre de donaires,  
Ya el payaso y el simplon

Asimismo, señaló el uso de “aguilita”: Celador municipal: especie de mozo de oficio del Ayuntamiento, con la frase “máldigalo más quedo: es aguilita”<sup>145</sup>; tomada del artículo “Reforma Constitucional”, del 14 de enero de 1846.

<sup>142</sup> Bustamante. *op. cit.*, tomo II, p. 7.

<sup>143</sup> *Ibid.*, tomo II, p. 99.

<sup>144</sup> Joaquín García Icazbalceta. *Vocabulario de mexicanismos: comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos, proponense además algunas adiciones y enmiendas a la última edición 120 del Diccionario de la Academia*. México, La Europea, 1899, p. 9 El *Vocabulario de mexicanismos* también puede consultarse en [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 12



Niceto de Zamacois utilizó alrededor de 102 publicaciones para la elaboración de su obra monumental *Historia de Méjico*; de las cuales, 66 fueron publicadas en la ciudad de México y una de ellas fue *Don Simplicio*.<sup>146</sup> Mientras que Enrique Olivarría y Ferrari, quien al igual que Zamacois valoró la importancia del periodismo como fuente para la historiografía, también utilizó este periódico entre las 80 fuentes periodísticas que consultó.

El mismo Guillermo Prieto escribió sobre el éxito del periódico en sus *Memorias*: “*Don Simplicio* tuvo una fortuna estupenda; el lugar que supo conquistarse fue en primera línea”<sup>147</sup> y relató la siguiente anécdota que contribuyó a que el periódico ganara mayor prestigio: en una ocasión Ramírez y él habían publicado una letrilla que en el coro decía

Con bonete anda el soldado,  
Y el clérigo con morrión.  
La cruz y la espada unidas  
Gobiernan á la Nación,  
¡Que viva la bella unión!

Prieto fue invitado a una reunión que se celebraba en casa del presidente Paredes, al llegar encontró el periódico en medio de la sala; los concurrentes, que se querían divertir, lo obligaron a leer frente al presidente la letrilla, no teniendo más remedio, comenzó a leer con lo que el General se enfureció, Prieto tuvo que escapar y refugiarse en las habitaciones de Paredes, donde su familia lo protegió.<sup>148</sup>

Ignacio Manuel Altamirano por su parte, se refiere a *Don Simplicio* como “un periódico, cuyo nombre es famoso hasta hoy, (...), que bajo una forma humorística ocultaba un gran sentido político y social.”<sup>149</sup>

<sup>146</sup> Cfr. Lira. “La prensa periódica...” *op. cit.*, p. 15. Ver Zamacois. *op. cit.*, tomo XII, capítulo VI.

<sup>147</sup> Prieto. *Memorias. op. cit.*, tomo II, p. 183.

<sup>148</sup> *Ibid.* pp. 184, 185.

<sup>149</sup> Altamirano. *Ignacio Ramírez. op. cit.*, p. 16. Esta semblanza escrita por Altamirano originalmente se incluyó como prólogo a la primera edición de las obras del Nigromante publicadas por la Secretaría de Fomento en 1889. Ver David Maciel. “Ignacio Ramírez: ideólogo del liberalismo social en México” en

En la actualidad *Don Simplicio* no ha sido un periódico estudiado de manera exhaustiva, aún cuando es indudable su aportación a la historia de las ideas políticas de nuestro país durante la coyuntura de los intentos monárquicos de 1846 y la guerra con los Estados Unidos de 1847. Sin embargo esta publicación no ha dejado de ser una fuente utilizada para estudiar la confrontación a las ideas monárquicas de *El Tiempo*<sup>150</sup> y también para analizar las ideas de “una nueva generación liberal que se empalma a las que han dirigido el movimiento”<sup>151</sup> y que contribuyó de manera no indiferente a dar un contenido social al liberalismo mexicano. Asimismo, *Don Simplicio* ha sido utilizado para el estudio de la obra de Ignacio Ramírez y de su liberalismo social.<sup>152</sup> Por último también ha sido una fuente de estudio para la guerra con Estados Unidos.<sup>153</sup>

En el año 2000 el Senado de la República en su serie “Por escrito y para todos”, publicó una edición facsimilar del ejemplar de *Don Simplicio* que se encuentra en la Hemeroteca Nacional de México, en ella aparece un Prólogo de Rubén Ruiz Guerra; con lo que ahora la consulta de esta rica fuente para el estudio del siglo XIX mexicano se hace más accesible.<sup>154</sup> A pesar de ello no existen estudios analíticos del periódico, por esta razón considero que la aportación de esta investigación sea su intento de revalorar al periodismo no sólo como una fuente de estudio, sino como un objeto de

---

Ignacio Ramírez, el “Nigromante” *Obras completas I. Escritos periodísticos I.* México, Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo, 1984. p. CXXXVIII.

<sup>150</sup> Cfr. Soto. *op. cit.*

<sup>151</sup> Reyes Héroles. *op. cit.*, tomo II, p. 372.

<sup>152</sup> Cfr. *Ibid.*, tomo III, p. 656 – 660; David R. Maciel. “Don Simplicio y el Nigromante” en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*. El Colegio de Michoacán, vol.II, otoño, 1981, núm. 8, pp. 115 – 131 y David Maciel “Ignacio Ramírez: ideólogo del liberalismo social ...” en Ignacio Ramírez, El “Nigromante” *Obras completas I. op. cit.*, pp. IX – CXLV.

<sup>153</sup> Velasco Márquez. *op. cit.*

<sup>154</sup> En los catálogos que consulté encontré dos ejemplares de la edición original en la Hemeroteca Nacional, de los cuales a uno le hace falta los números del 1° de julio (Tercera Época, núm.1) al 19 de agosto (Tercera Época, núm.15) y algunas páginas en el núm.76; el ejemplar completo, del que salió la edición facsimilar, tiene mal encuadernados los folios. *Don Simplicio* se encuentra en versión original en bibliotecas extranjeras como la Librería del Congreso de Washington: <http://catalog.loc.gov>., La Universidad de Austin: <http://biblio.colmex.mx/recelec/catapib.htm>, donde hace falta la cuarta época, y la Universidad de Yale: <http://www.library.yale.edu/> En los catálogos de las bibliotecas mexicanas sólo se encuentra la edición facsimilar del 2000.

estudio que nos acerca a las ideas, los imaginarios, las pasiones, las relaciones sociales, culturales y políticas de un momento particular.

#### 4. Los redactores de *Don Simplicio*.<sup>155</sup>

Guillermo Prieto relató en sus *Memorias* que junto con Ignacio Ramírez y Vicente Segura establecieron un periódico satírico. En él, “Ramírez adoptó el seudónimo de Nigromante, Vicente Segura el de Cantárida, y yo, primero, el de Zancadilla y después el D. Simplicio”.<sup>156</sup> Efectivamente la redacción del periódico estuvo a cargo de estos tres autores en un principio, pero con el tiempo la participación de uno o de otro fue menor e incluso llegó a ser interrumpida. Mientras que durante la Segunda Época el peso de la publicación parece apoyarse en mayor medida sobre Ignacio Ramírez, pues aparecieron números que incluían varios artículos redactados por él, vemos disminuir su participación en agosto de 1846 hasta cesar en el número del 5 de septiembre. La ausencia se debió al hecho de que el “Nigromante” fue nombrado secretario de Guerra y Hacienda del recién electo gobernador del Estado de México, Francisco Olaguibel<sup>157</sup>, quien trasladó el gobierno del estado a Toluca el 12 de septiembre de 1846.<sup>158</sup> Aún como secretario de Guerra y Hacienda, Ramírez continuó en comunicación con Guillermo Prieto, ya que incluso lo nombró miembro del Consejo de Gobierno del Estado.<sup>159</sup> En el periódico se hizo referencia a esta ausencia, pues en una “Correspondencia cuasi amorosa” firmada el 10 de septiembre, “Don Simplicio” le pregunta “¡Oh tu, Nigromante mio! ¿Cómo dejaste este México en donde todo es nuevo, animado y excéntrico?” y más adelante se despide “Queda con Dios, Nigromante mio;

<sup>155</sup> Ver Apéndice 2 para las semblanzas de los redactores del periódico.

<sup>156</sup> Prieto. *Memorias ... op. cit.*, tomo II, pp. 182, 183.

<sup>157</sup> Olaguibel frecuentaba la Academia de Letrán junto con Ramírez y Prieto. Éste relata que expeditó su recepción de abogado y le nombró su secretario en el momento de tomar posesión del Gobierno del Estado de México. *Ibid.*, p. 192.

<sup>158</sup> *Don Simplicio*. “Gobierno del Estado”, Tomo III, Tercera Época, núm.22, 12 de septiembre de 1846, p. 4.

<sup>159</sup> Maciel, “Ignacio Ramírez ... *op. cit.*”, p. XLI.

escribeme lo que por allá te ocurra; dime si por allá sigue la federación como por acá”.<sup>160</sup> Olaguíbel renunció al gobierno del Estado de México en diciembre de 1846 y “el Nigromante” reapareció ocasionalmente a partir del 2 de diciembre. Durante los meses en que no aparecieron artículos firmados por “El Nigromante” podemos suponer que éste siguió interesado en la publicación, puesto que además de mantener relación con Prieto, en una ocasión apareció su nombre propio: Ignacio Ramírez en un “remitido” que solicitaba se insertara un manifiesto del ayuntamiento de Querétaro.<sup>161</sup>

Vicente Segura aparece de forma continua hasta el 5 de agosto de 1846, aunque no con el mismo peso que lo hicieran Ramírez y Prieto; después de esa fecha sólo colaboró una vez más con un “epigrama” el 3 de octubre de 1846. El único autor que se mantuvo constante hasta el final fue Guillermo Prieto. A partir del primer número de la Tercera Época se incluyó en la redacción del periódico a Tristán, cuyo seudónimo no ha sido identificado, pero se podría pensar que se trata de alguno de los tres redactores principales, probablemente Guillermo Prieto. En los últimos números se incluyeron también artículos firmados por Froilán y Márgaro Aserrín, como redactores del periódico, pero quienes habían aparecido en algunas ocasiones como firmantes de remitidos.

Los autores de *Don Simplicio* eligieron dos elementos particulares para cumplir con su función de derramar chistes, alborotar conciencias y alarmar bribones: uno, la sátira<sup>162</sup> y el otro, el uso del seudónimo. Para Jesús García Gutiérrez el seudónimo o

<sup>160</sup> *Don Simplicio*. Tomo III, Tercera Época, núm.30, 10 de octubre de 1846, pp. 2, 3.

<sup>161</sup> *Don Simplicio*. “Remitido”, Tomo III, Tercera Época, núm.24, 19 de septiembre de 1846, p. 2.

<sup>162</sup> Sátira, en literatura, texto en prosa o en verso que emplea la agudeza bajo la forma de la ironía, la alusión o la burla para mostrar la locura y la maldad humanas. El término se deriva del latín *satura*, ‘mezcla’ o ‘plato colmado’, y se relaciona con el adjetivo también latino que significa ‘repleto’. *Satura* designa, en realidad, una forma poética propiamente romana. En el renacimiento, como resultado de una falsa interpretación de la etimología, se asoció con la palabra sátiro, por lo que adquirió la connotación de burla lasciva. De todos modos, desde la antigüedad se suponía que las sátiras señalaban debilidades y alertaban sobre las conductas reprobables. Ver <http://www.escolar.com> En el periodismo mexicano el primer gran exponente de la sátira fue Joaquín Fernández de Lizardi. La sátira periodística es una crítica cimentada en la razón y cumple con la función de decir la verdad con humor; esto la acerca al pueblo, que

nombre falso “es la careta con que cubre un autor su nombre verdadero, para no ser reconocido”.<sup>163</sup> El uso del seudónimo en la literatura era una moda para —como dice Raúl Carrancá y Rivas— presentarse, medio oculto, en el teatro del mundo, y pluma en mano o en ristre, con la lanza del pensamiento bien afilada, atacar gigantes aunque sean molinos.<sup>164</sup> Probablemente este fue el motivo que inspiró a “los simples” a hacer uso del seudónimo, lo cierto es que sus nombres falsos fueron pronto identificados y reconocidos, tanto por la revelación hecha por Prieto en sus *Memorias*, como por el estilo y las ideas identificables en cada uno de los tres autores. Aún cuando el uso del seudónimo fuera una herramienta que iba muy bien con la sátira y con el espíritu que Ramírez, Prieto y Segura deseaban imprimirle a su periódico, no pienso que su uso se debiera a una elección cobarde para ocultar la verdadera identidad de sus autores. De hecho, entre sus contemporáneos era bien sabido quiénes eran los redactores de *Don Simplicio*, prueba de ello es la anécdota que ya hemos referido en que se manda a llamar a Prieto a que lea una letrilla contra el gobierno frente al presidente Paredes, pues se sabía que él era su autor.

Además de los ya mencionados redactores se ha supuesto que Manuel Payno también colaboró como escritor en el periódico, pero en realidad no encontramos ningún indicio al respecto. Creo que gran parte de la confusión radica en que en la biografía de Ignacio Ramírez que escribió Ignacio Manuel Altamirano existen impresiones sobre *Don Simplicio* que se han venido repitiendo por algunos autores hasta nuestros días. A continuación transcribimos el párrafo para tratar de aclarar los puntos confusos:

---

necesita de reflexiones. La invención, la crítica y los giros poéticos de este estilo permiten la renovación de las ideas sobre costumbres, la moral y el Estado; al punto que para los censores, la sátira era peligrosa porque amenazaba el cambio de ideas.

<sup>163</sup> Beltrán Claquín (seud.). “Seudónimos (Apuntaciones para un estudio)” en María del Carmen Ruiz Castañeda *Diccionario de pseudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000, p. XXXVI.

<sup>164</sup> Raúl Carrancá. “Quinaesencia del seudónimo” en *ibid.*, p. LI.

Con el objeto de propagar su proyecto de establecer una monarquía en México, y ayudado por el ministro de España D. Salvador Bermúdez de Castro, sostuvo un periódico intitulado "El Tiempo". Con éste, pues, y bajo la terrible presión que ejercía aquel gobierno sobre la prensa, emprendió el "Don Simplicio" una lucha tenaz y valerosa, lucha que debía terminar, como era de esperarse, dadas las circunstancias, por la supresión del periódico liberal y por la persecución de sus redactores. El último número de "Don Simplicio" se publicó en blanco el 23 de Abril de 1846, su editor D. Vicente García Torres salió desterrado, y el Nigromante, Guillermo Prieto, Manuel Payno y los demás redactores fueron encarcelados.<sup>165</sup>

Como se asegura en el párrafo anterior el gobierno del general Mariano Paredes y Arrillaga ejerció una fuerte campaña contra la prensa liberal que se oponía a las muestras a favor de la monarquía que su gobierno daba y para lo cual se valía del periódico *El Tiempo*. *Don Simplicio* se prestó al debate abierto contra el periódico monárquico pues constantemente encontramos artículos dirigidos a los redactores de *El Tiempo*. Es necesario precisar aún que *Don Simplicio* no apareció como respuesta a *El Tiempo*, puesto que, como ya habíamos señalado, el primero se publicó a finales de 1845, mientras que el segundo vio la luz una vez establecido el gobierno del general Paredes, el 24 de enero de 1846. Altamirano menciona que la publicación concluyó con el destierro de García Torres el 23 de abril de 1846. Efectivamente, en esa fecha se suspendió el periódico debido a las medidas contra la prensa tomadas por el gobierno del general Paredes. Sin embargo, *Don Simplicio* apareció nuevamente en julio del mismo año, inaugurando así una Tercera Época a la que siguió una Cuarta. La publicación cesó de manera definitiva el 24 de abril de 1847. Cabe aclarar también que Vicente García Torres no fue editor de *Don Simplicio*,<sup>166</sup> aunque sí lo fue de otros periódicos republicanos como *El Monitor Republicano* y *La Reforma*, y ante su encarcelamiento, "los simples" se solidarizaron con el editor y su familia y permitieron

<sup>165</sup> Altamirano. *op. cit.*, pp. 17, 18.

<sup>166</sup> Sin embargo, en la ficha bibliográfica de *Don Simplicio* tanto de la Universidad de Austin (<http://biblio.colmex/recelec/catapib.htm>) como de la de Yale (<http://www.library.yale.edu/latinamerica/mexicanhistoricalnews1.htm#mx>) se dice que la edición fue suspendida por el encarcelamiento del editor.

a su esposa insertar un aviso en ese último número de la Segunda Época, en el que notificaba que aún cuando su esposo estuviera en prisión, los trabajos de la imprenta no cesarían. Por último, Altamirano declara a Payno como redactor de *Don Simplicio*, probablemente a partir de las *Memorias* de Prieto, pero no hay prueba alguna de que así hubiera sido. Diana Irina Córdoba, en su tesis dedicada a Payno, coincide en que no existen elementos para afirmar su colaboración directa como redactor de este periódico; sin embargo, no deja de reconocer que don Manuel fue cercano a esta publicación ya que era el dueño de la imprenta donde se publicaba y en algunos artículos se nota su influencia, particularmente en uno que argumentaba que, considerando los problemas económicos que debía enfrentar el gobierno de Gómez Farías, la renta del tabaco podía proporcionarle al gobierno 100000 pesos mensuales, información seguramente proporcionada por Payno, quien para ese momento hacía un año era contador de la Fábrica de Tabacos de la ciudad de México<sup>167</sup> y uno de los mejores hacendistas del país; además, no debemos olvidar la profunda amistad que lo ligaba con Guillermo Prieto. Por otro lado, ninguno de los seudónimos que aparecen en el periódico han sido atribuidos a Payno, y tampoco encontramos los seudónimos que a él se atribuyen -el “Bibliotecario”, “un Ingenio de la Corte”, “M.P.” “P”, “Pastor Vido” y “Yo”<sup>168</sup> - como firmantes de algún artículo aparecido en *Don Simplicio*.

Sólo tenemos la certeza de que fueron redactores de *Don Simplicio* Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez y Vicente Segura Argüelles. Sabemos también que Ponciano Arriaga escribió en una sola ocasión una carta que apareció en la sección de “Remitido” el 29 de agosto de 1846, en la que firmó como “Poncio Garriga”, semianagrama de su

<sup>167</sup> Diana Irina Córdoba Ramírez. *Los derroteros del liberalismo: las ideas políticas moderadas de Manuel Payno*. México, Tesis D.I. Córdoba Ramírez, 2004, p. 54.

<sup>168</sup> Cfr. Ruiz Castañeda. *Diccionario ... op. cit.*, pp. 612, 613.

nombre.<sup>169</sup> Existe también un artículo firmado por D. [Domingo] Revilla, el impresor del periódico.

En el libro *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822 – 1855* se menciona que algunas fuentes refieren que también colaboraron en el periódico Agustín A. Franco y Francisco Zarco.<sup>170</sup> Si bien es cierto que el seudónimo “Mala espina”, que aparece en *Don Simplicio*, fue posiblemente utilizado por Franco,<sup>171</sup> es poco probable que él participara en este periódico, por el contrario, fue su opositor político a través de las páginas del *Diario del Gobierno*, del que fue redactor; por lo que en *Don Simplicio* se dedicaron varios artículos irónicos respecto a sus posturas políticas. Guillermo Prieto se refiere a él en sus *Memorias* de la siguiente manera: “La capacidad de Franco no era extraordinaria; pero él aspiraba en todo a los primeros lugares, sin cuidarse de creencias ni convicciones políticas, y yo creo que su alistamiento en el partido retrógado, fue debido a que no encontró asiento en la primera línea de los prohombres del partido liberal” y en el *Diario del Gobierno* “embistió furioso contra los enemigos de las clases privilegiadas”,<sup>172</sup> a las que *Don Simplicio*, en cambio defendía. Franco fue llamado por “los simplicios” de manera irónica “El Padre Goriot”, puesto que él había publicado en su periódico la novela de Balzac.<sup>173</sup> *Don Simplicio* dedica más de un artículo a combatir a Franco:

*Manifiesto á la nación: é item á la posteridad.- Por Agustin A. Franco.*  
A todos los que me oyeren y entendieren sabed: Que yo soy el Padre Goriot; [sea enhorabuena;] qué fui redactor de la Voz del Pueblo, [¡qué grande honor!] Que soy jefe del Diario Oficial, [¡qué buen señor!] De este manifiesto se hará una edición por separado, ilustrada con el retrato del autor, en el acto de zamparse de bruzas en el templo de la inmortalidad.<sup>174</sup>

<sup>169</sup> Cfr. *ibid.*, p. 77.

<sup>170</sup> Castro y Curiel. *op. cit.*, p. 153.

<sup>171</sup> Cfr. Ruiz Castañeda. *Diccionario... op. cit.*, p. 290

<sup>172</sup> Prieto. *Memorias... op. cit.*, tomo II, pp. 186, 187.

<sup>173</sup> *Ibid.*, p. 187.

<sup>174</sup> *Don Simplicio*. “Al Padre Goriot”. Tomo II, Segunda época, núm.31, 15 de abril de 1846. p. 4.



Respecto a Francisco Zarco la línea del periódico pudo haber coincidido con la suya propia; pero en *Don Simplicio* no aparece ningún artículo relacionado con él y por otro lado, para 1846 cuando el periódico se publicaba, Zarco contaba tan sólo con 17 años. Este hecho, sin embargo, no es suficiente para descartar del todo su participación en esta publicación, pues a pesar de que se menciona que su labor periodística inició en 1849, en el *Álbum mexicano*, es también reconocido como un hombre precoz, pues ya en 1848, a los 19 años fue nombrado Oficial Mayor del Ministro de Relaciones Exteriores.

Entre los seudónimos que encontramos en *Don Simplicio* se han identificado algunos para sus redactores iniciales: Prieto, Ramírez y Segura Argüelles, quienes además utilizaron de manera colectiva “Los Simplicios”.

Guillermo Prieto utilizó los siguientes seudónimos en *Don Simplicio*: “Don Simplicio”, “fray Simplicio”, “Don Simplón”, “Zanacilla”, “Tontini”, “El Marqués del Ajolote”, “Malaespina”, “Marcos Bomba”, “Fidel”, “Pollino”, “G.P.”; en una ocasión señaló a D. Guillermo Prieto como alias de “Don Simplicio”<sup>175</sup>, e incluso firmó con su nombre propio un poema dedicado a la patria en ocasión de la dolorosa situación que atravesaba México en abril de 1847 ante la amenaza de Estados Unidos y del cual transcribimos un fragmento:

Pátria, pátria, mi amor, si este es un sueño  
Es el sueño de un hijo que te adora  
Y vierte llanto por tu adversa suerte;  
Mas si es sueño y no mas, de Dios implora  
Que le oculte la sombra de la muerte  
De tu ignominia la funesta aurora.<sup>176</sup>

De Ignacio Ramírez se han identificado en *Don Simplicio* los siguientes seudónimos: “Nigromante”, “N.”, “Nigromante del Jacobinismo”, y “N. del J.” Existen

<sup>175</sup> *Don Simplicio*. Tomo III, Tercera Época, núm.69, 24 de febrero de 1847, p. 4

<sup>176</sup> *Don Simplicio* “Variedades: Un momento de formalidad. A mi patria” Tomo III, Cuarta Época, núm.73, 14 de abril de 1847, pp. 1,2.

tres artículos titulados “Cartas del diablo al Nigromante”, firmado el primero de ellos por “D. Satán” y los otros dos por “Ciudadano Satanás (jacobino)”, probablemente estos artículos fueron obra de Ignacio Ramírez.

Vicente Segura Argüelles utilizó como seudónimos en *Don Simplicio*: “Cantárida”, “Pablo Cantárida”, “Pablo”, “P. Cantárida”, “fray Simplicio Cantárida”.

Existe todavía una larga lista de seudónimos que aparecen en el periódico que no han sido identificados; es posible que alguno de ellos pertenezca a Prieto, Ramírez o Segura. Los seudónimos no identificados más frecuentes son: “Tristán”, “Froilán” y “Mágaro Aserrín”. Pero encontramos también artículos firmados por: “Un indio de Cosumel”, “Dos Ingenios”, “I. Ch.”, “Bufón”, “Los hijos de Loyola”, “J.M.E.”, “El sacristán de Tepito”, “fray Gerundio Gorrito”, “M.E.”, “Robespier Pantoja”, “Canuto Modesto de Pisaquedito”, “Un sacrificante”, “Inocencio Simplón”, “Un arriero”, “J. Abolengo del Santo Ecce-homo”, “Banderilla”, “Cazoletas”, “Lucifer”, “Pitillas Pie Quebrado”, “Torija”, “El Familiar”, “Pica Pica”, “Zacarías”, “Un Beato”, “El Desgraciado”, “José”, “J.I.B.”, “El Recluta”, “J.J.R.”, “Un mazatleco”, “El Infrascrito”, “Armadillo”, “Los saca-muelas”, “Pascual Calzonera”, “M.A.”, “Cacho de Puro”, “El Panegirista”, “El Sacristán”, “Unos mineros”, “Pancho Veracruz”, “El Cangrejo”, “Varios Imparciales”, “F. Reibaud”, “Unos mexicanos”, “Un toluqueño”, “Un suscriptor”, “Agrages”, “M.J.”, “Pioquinto Camaleón”, “Fra Diabolo”, “El espía”, “Ninguno”, “Gil Alambrito”, “Aserrín”, “Un queretano”, “Varios amigos del ejército” y “El Guerrillero”.

Además, es necesario aclarar que aparecen en *Don Simplicio* varios artículos firmados con nombres propios, no necesariamente seudónimos, en particular en la sección de Remitidos:<sup>177</sup>Cándido Bovadilla, J.N. Pereda, Benito Chaquira, Manuel

<sup>177</sup> Ver lista de artículos en el Apéndice 3 y seudónimos en el Apéndice 4.

Bretón de los Herreros, Lucas Balderas, Leocadia Arena de Pastrana, Luis Gutiérrez, José María Beristain, Mariano P. de Tagle, Luis G. Gordo, Antonia Soto de Jácome, Prisciliano Zerecero, Antonio Gil Hernández, Leonardo Fortuño, J.G. de la Cortina, José González de la Torre, Juan Barvedillo y Félix María Escalante.

En ocasiones los seudónimos utilizados en algunos artículos son nombres irónicos referentes al tema que se trata en ellos, tal podría ser el caso de “Los hijos de Loyola” que firman el artículo “Varios Jesuitas al Padre Goriot, (á) el Diario del Gobierno”<sup>178</sup> pues en este artículo se refieren las medidas conservadoras apoyadas desde el *Diario de Gobierno* por su redactor Agustín A. Franco.

En otros casos, los seudónimos corresponden a los temas que se tratan en el artículo que firman, como: “Un toluqueño”, “Un queretano”, “unos mineros”.

El nombre de Manuel Bretón de los Herreros firma un poema transcrito en *Don Simplicio*, que escribió durante la gira que la actriz española, Isabel Luna hizo en México en 1846; en él destacaba la triste condición de México y la conveniencia de que volviera a los brazos de España,<sup>179</sup> Los simples respondieron a este mensaje con unas coplas de “La redacción de D. Simplicio a la señora Doña Isabel Luna”.<sup>180</sup>

Algunos seudónimos aparecen identificados en el *Diccionario de pseudónimos...* de María del Carmen Ruiz Castañeda, entre ellos el “Sacristán” que corresponde a Juan Flares;<sup>181</sup> “fra Diabolo”, seudónimo utilizado por Ireneo Paz, quien difícilmente participó en el periódico pues para 1846, tenía solamente 10 años.<sup>182</sup> El

<sup>178</sup> *Don Simplicio*. Tomo II, segunda época, núm.24, 21 de marzo de 1846, p. 3.

<sup>179</sup> Cfr. Soto. *op. cit.*, p. 232.

<sup>180</sup> El poema de Herreros y las coplas que le contestan aparecieron en *Don Simplicio*. Tomo III, Tercera época, núm. 5, 15 de julio de 1846, p. 2.

<sup>181</sup> Juan Flares: (? )Periodista. Figura como editor responsable del periodiquito *El cura de Tamajón*, fundado en Monterrey por Guillermo Prieto, 1865. María del Carmen Ruiz *Diccionario...* *op. cit.*, p. 286.

<sup>182</sup> Ireneo Paz (1836 – 1924) *Ibid.*, p. 614 – 618.

seudónimo “Mala-espina”, además de atribuírsele a Prieto y a Franco, como ya hemos visto, se le atribuye también a Luis Martínez de Castro.<sup>183</sup>

Aún quedan muchos seudónimos por identificar y autores por definir en la redacción de *Don Simplicio*. Particularmente está pendiente saber quiénes firmaron con los seudónimos de “Tristán”, “Froilán” y “Mágaro Aserrín”, que son los autores más frecuentes después de Prieto, Ramírez y Segura.

Independientemente de conocer con exactitud quiénes fueron todos los redactores del periódico, podemos afirmar que *Don Simplicio* es la voz de una generación de jóvenes liberales republicanos inquietos, muchos de los cuales sostenían reuniones en la Academia de Letrán, verdadero espacio de discusión y reflexión de ideas que después expresaron en del periódico; uno de sus miembros fundadores fue José María Lacunza, quien fue reconocido por “los simples” por su labor como diputado. Estos jóvenes, comprometidos con su sociedad estaban ansiosos por señalar el rumbo que debía seguir la nación mexicana hacia la libertad y la independencia, para lo cual, suponían era indispensable deshacerse de cualquier vestigio del pasado, un pasado que a sus ojos aparecía como decadente y falto de libertades y de igualdad. Sin embargo, esta búsqueda por definir un proyecto de nación completamente nuevo y desvinculado del pasado, los llevó a juicios presurosos, a decisiones aventuradas y a posturas contradictorias, como lo podremos observar más adelante.

## 5. La atención de *Don Simplicio*

La mirada de *Don Simplicio* se centraba en los temas referentes al gobierno nacional, sus autores estaban decididos a participar en la generación de opinión pública. En este

---

<sup>183</sup> Luis Martínez de Castro (1819 – 1847) Periodista y escritor. Tradujo la novena carta de la marquesa Calderón de la Barca. Participó en la defensa de Churubusco en 1847 y falleció a consecuencia de las heridas que recibió en la batalla. Escribió en *El Liceo Mexicano*. *Ibid.*, p. 493 y Humberto Musacchio, *Milenios de México*, México, Raya en el agua, 2000, tomo II, p. 1766.

sentido, las páginas del periódico sirvieron como escenario para la controversia política, para el debate ideológico y para la expresión de las ideas del ala liberal republicana que proponía, por un lado, reformas estructurales de fondo, pero que por el otro, creía poco en los beneficios de cualquier expresión radical en política. Los autores de *Don Simplicio*, no se limitaron a hacer una crítica de la situación del momento que vivían, fueron más allá de eso, en varias ocasiones sugirieron abiertamente las medidas que debían tomarse en el gobierno y llegaron incluso a proponer personajes que debían, a su juicio, ocupar tal o cual cargo, por ejemplo en el artículo “Teatros”: “(...) Este ramo exige una reforma radical (...) proponemos para censores, en vez del apostolado que hoy existe, á los señores que siguen...”,<sup>184</sup> o cuando excitaban al gobierno para que revisara un proyecto que “el íntegro e inteligente D. Joaquin Lebrija, presentó en una junta de hacienda sobre esa materia”.<sup>185</sup>

A lo largo de varios números encontramos que “los simples” aprovecharon su periódico para responder las propuestas políticas de algunas otras publicaciones conservadoras como *El Tiempo* ó *El Diario de Gobierno*, *El Puritano*, pero también para solidarizarse con otras, como en aquella ocasión en que la prensa republicana se unió contra las amenazas a la libertad de imprenta el 14 de marzo de 1846.

Se ha considerado que *Don Simplicio* se salió completamente del modelo vigente en ese momento para los periódicos políticos, ya que se dice, “no incluía noticias, providencias de gobierno ni extractos de periódicos del interior”.<sup>186</sup> Efectivamente, esta publicación divergía de los tradicionales periódicos políticos en algunos aspectos: en primer lugar, la publicación de *Don Simplicio* se hacía dos veces por semana, y no diariamente, con lo que el espacio para incluir en él noticias, extractos de otros periódicos y las providencias de gobierno era reducido, sin que esto signifique que no se

<sup>184</sup> *Don Simplicio*. “Teatros”. Tomo II, Segunda Época, núm.6, 17 de enero de 1846, p. 4.

<sup>185</sup> *Ibid.* “Aduanas internas”. Tomo II, Segunda Época, núm.6, 17 de enero de 1846, p. 4.

<sup>186</sup> Ruiz Guerra. *op. cit.*, p. 14.

hubiera destinado un espacio dentro del periódico para dicho efecto, pues en él se expusieron los eventos más relevantes del momento, en particular aquellos que se referían a cuestiones de política interna, así como noticias del extranjero, de las que presentaron artículos traducidos al español: tanto aquellas que afectaban directamente a la sociedad mexicana como las provenientes de España, y de la guerra con los Estados Unidos, como de cualquier otro suceso importante.<sup>187</sup> En más de una ocasión se presentaron extractos de periódicos que relataban alguna noticia importante para “los simples”. En sus páginas encontramos también referencias a noticias locales, particularmente de la ciudad de México. En segundo lugar, a pesar de que fueran incluidos elementos vigentes para los periódicos políticos del momento, éstos no eran presentados de manera preestablecida en cada uno de los números, sino conforme la situación lo requería. Por último, el tono satírico que distinguió al periódico, tampoco era el más utilizado por los periódicos políticos del momento. Sin embargo yo me atrevo a definir a *Don Simplicio* como un periódico político, puesto que desde su aparición se planteó como tal, esto es, servir de escenario a las ideas políticas de un grupo social particular, y enfrentar en él a sus opositores ideológicos; asimismo, los temas que trató y la forma en que lo hizo están íntimamente vinculados con la cuestión política del momento y con el claro propósito de dirigir hacia un sentido a la opinión pública.

*Don Simplicio* cumplió también con una función social ya que fue intermediario entre la sociedad y las autoridades para la solución de algún problema en particular, como el que aquejaba a los vecinos de San Lorenzo que se preocupaban del estado en que se encontraba la torre a partir de algunos temblores y pedían a través del periódico que se practicara un reconocimiento de la situación.<sup>188</sup> Este llamado tuvo efecto, pues

<sup>187</sup> *Don Simplicio*. “Noticias del exterior”. Tomo II. Segunda época, núm.14, 14 de febrero de 1846, p. 1.

<sup>188</sup> *Don Simplicio*. “Policía”. Tomo II, Segunda Época, núm.6, 17 de enero de 1847, p. 4.

en el siguiente número se agradecía al prefecto que mandó a que se practicara un escrupuloso reconocimiento del lugar. Con lo anterior, podemos afirmar que más allá de cumplir con el propósito de dar a conocer una ideología, generar una opinión o entretener a través de la sátira política, el periódico cumplió también con una función de servicio a su comunidad, esto es: fue un medio eficaz para transmitir ideas, noticias, peticiones y sugerencias y que además era leído por ese sector social que tomaba las decisiones.

El periódico redactó, asimismo, una recopilación de las más importantes providencias del gobierno, señalaba, por ejemplo, las decisiones tomadas por el gobierno del General Paredes, presentaba también las convocatorias a elecciones, algunos nombramientos dentro de la administración pública, etcétera.

Las secciones del periódico variaron de número a número, pero en general encontramos las siguientes:

- “Policia”: en ella se presentan noticias que tienen ver con la ciudadanía, por ejemplo, cuando se pedía la intervención de alguna autoridad para resolver determinado problema, se trataron también temas de política.
- “Remitidos”: fue el espacio en que se generaba la opinión pública; en él se exponía el diálogo y la reflexión entre el periódico y sus lectores, a través de la publicación de las cartas enviados por ellos a la redacción.
- “Variedades”: en esta sección se incluían epigramas, versos o letrillas que trataban temas diversos de manera divertida.
- “Parte mercantil”: en ella se sigue el formato de un estudio económico para hacer una sátira de alguna cuestión particular.
- “Don Simplicio” o Editorial: bajo este título aparecía la fecha de publicación del periódico. En esta sección aparecían notas cortas que

incluían: referencias a periódicos de los estados, anuncios, procedimientos de gobierno, información sobre algún espectáculo, anuncios de alquiler y venta de coches, recomendaciones sobre otras publicaciones y noticias de última hora.

- “Avisos”: aquí se hacía ironía en forma de noticia urgente de algún acontecimiento político. También en esta sección se presentaban anuncios de publicaciones o de alguna presentación teatral; así como avisos públicos de tipo notarial o de escribano público.
- El fuerte de la publicación se centraba en los artículos satíricos escritos por los colaboradores, ya fuera en forma de prosa o en verso. “Los simples” eran muy propensos a escribir letrillas, corridos o a presentar su aguda crítica en forma epistolar “Correspondencia de Don Simplicio” o como una escena teatral “Diversiones públicas”.
- En cada número aparecen notas sueltas, generalmente sin firma, sobre diversos temas de actualidad.

Como podemos observar, la manera en que *Don Simplicio* trató los temas más importantes de su presente, el espíritu joco-serio que imprimió a las noticias, las formas literarias, teatrales y filosóficas que adoptó, hacen pensar que su propósito fuera el entretenimiento y el goce literario, semejante a una revista. Sin embargo, podemos confirmar que *Don Simplicio* fue, por los temas que trató, por la actualidad de sus noticias, por su objetivo y por su función, un periódico político en el que la crítica y la reflexión estaban encaminados a influir y educar a la opinión pública.



### CAPÍTULO III

#### ¿Qué dice *Don Simplicio*?

##### 1. Sobre la forma de gobierno

A fines de 1845, año en que inició la publicación de *Don Simplicio*, continuaba la lucha ferviente por encontrar el sistema político más adecuado para la nación mexicana. Esta lucha se sostenía desde diferentes frentes, tanto en la acción política a través de los continuos pronunciamientos que sacudían al país, como en el debate ideológico principalmente a través de las páginas de los periódicos.

En este caso *Don Simplicio* no podía ser la excepción tratándose, como hemos dicho, de un periódico político. A lo largo de su publicación encontramos manifestaciones claras y directas sobre la variedad de sistemas políticos que se encontraban en juego durante los años en que el periódico circulaba. Los comentarios de sus autores no solamente se dirigían a exponer las características de cada una de las propuestas políticas, sino también a hacer una crítica de ellas y a declarar cuál era, a su juicio, la forma más adecuada para gobernar México.

Precisamente en los números de la primera mitad del año de 1846 *Don Simplicio* sostuvo un debate enardecido contra los sostenedores de la monarquía que en ese momento intentaban imponer su sistema a través de la participación del embajador español Salvador Bermúdez de Castro, de las páginas de los diarios *El Tiempo*, *El Diario de Gobierno*, y *El Puritano*<sup>189</sup>, y del gobierno de las clases privilegiadas, encabezado por Mariano Paredes y Arrillaga. *Don Simplicio*, por su parte, se encargaría de oponer a cada principio monárquico y aristocrático, un precepto republicano.

---

<sup>189</sup> No encontré ninguna fuente que mencionara este periódico, sin embargo *Don Simplicio* lo menciona en varias ocasiones y lo declara su adversario ideológico.

Más adelante, a partir de agosto de 1846, durante los gobiernos “puros” de Manuel Salas y posteriormente de Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, *Don Simplicio* se enfrentó nuevamente a posturas radicales que señaló y rechazó, aun y cuando en esta ocasión éstas fueran republicanas, puesto que se mostraban igualmente totalitarias y perjudiciales que las monárquicas. Así pues “los simples” declararon cuál era el sistema más adecuado para el país, el partido más fiel a las necesidades del pueblo y el proyecto de gobierno que debía dirigir los destinos de la nación.

#### a) Los sistemas políticos

En primer lugar *Don Simplicio* insistía en que la elección de determinado sistema político debía basarse en un análisis de la realidad mexicana y no en simples teorías alejadas de las necesidades del país:

Que la constitución futura sea federal, central, monárquica, ó como pronostican las malas lenguas, teocrático – militar, me importa un pito y cien trompetas; porque hemos Hegado al caso de no indagar que gobierno es el mejor, sino cuál podrá sostenerse en nuestra patria.<sup>190</sup>

Este párrafo además demuestra que los diferentes sistemas que se intentaron a lo largo de los primeros años de vida independiente del país no prosperaron debido a que sus gobiernos fueron derrocados, incluso antes de probar los beneficios que procuraban, por intereses de grupos que, a través de pronunciamientos y con la máscara del patriotismo habían servido para dar poder y títulos a unos cuantos, mientras el pueblo quedaba cada vez más empobrecido. La política de esos años había sido para *Don Simplicio* una especulación de los más despabilados entre lo antiguo y lo moderno:

Por una parte estaban las propiedades, las casullas, los títulos inválidos, la superstición y el retroceso. Por la otra, la barata de empleos, el afan de figurar,

---

<sup>190</sup> *Don Simplicio*. “¡La futura constitución!”. Tomo II, núm. 5, 13 de enero de 1846, p. 3.

el entusiasmo loco, y el espíritu de imitación. El negocio fue de especuladores viles; nada de patria nada de sistemas.<sup>191</sup>

Durante los primeros meses de 1846 eran dos los sistemas políticos que aparecían en el escenario mexicano, como ya se ha explicado anteriormente: la monarquía y la república. Para los autores de *Don Simplicio* era el sistema republicano el más adecuado para el pueblo mexicano. Por esta razón en este periódico se generó un fuerte debate contra quienes proponían para México la monarquía como sistema político. Así pues, la primera respuesta que dieron a los redactores de *El Tiempo* en el periódico apareció el 28 de enero de 1846 y en ella se argumentaba que México ya había pasado por la prueba de confiar en las manos de un solo hombre su existencia y su porvenir, refiriéndose al gobierno del general Santa Anna de 1843, y había comprobado con hechos, las desastrosas consecuencias de dicha decisión. Por otro lado, se suponía que la propuesta monárquica de *El Tiempo* ofrecería la corona mexicana a un príncipe extranjero, lo cual era una amenaza para la independencia y libertad de México.

... El que escribe estas líneas no es, ni ha sido federal jamás: en aquel sistema, en nuestra patria, ha visto solo la tiranía de muchos; pero al considerar un momento que esta nación puede aparecer ante el mundo impotente para conservar su independencia, indigna de los derechos que le conquistaron sus padres, envilecida, mendigando una tutela estraña... ¡Los órganos del gobierno serán esta vez écos de la nación Mexicana ¡Unámonos! ¡Unámonos en nombre de la independencia sacrosanta! Nada importan las deferencias de sistemas bajo la forma republicana: nada las diferentes opiniones. ¡¡¡Looor y bendicion al que salve de la infamia el nombre mexicano!!!<sup>192</sup>

Como podemos observar, “los simples” reconocían las diferencias que existían aun dentro del sistema republicano, que podía ser federal o central, pero a su juicio ese sistema y no el monárquico garantizaría al pueblo mexicano la libertad y la independencia, principios fundamentales del pensamiento de los autores de *Don Simplicio*, que analizaremos más adelante.

<sup>191</sup> *Don Simplicio* “Oratoria. Primer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. EE., Tomo II, Segunda Época, núm.14, 14 de febrero de 1846, p. 3.

<sup>192</sup> *Don Simplicio*. “El Tiempo”. Tomo II, núm.9, 28 de enero de 1846, p. 4.

“Los simples” rechazaron el sistema monárquico porque notaron que favorecía con privilegios a una clase social, mientras que el pensamiento ilustrado y liberal que defendían los autores de *Don Simplicio* tenía como principio la desaparición de fueros en pro de la igualdad ante la ley.

Puesto que en este siglo pacto-maniático se conocen dos clases de constituciones, una inventada por los que viven de los abusos para defender el *estatuquo*, y otra por cuyo medio intentan los oprimidos abrirse camino á la libertad y á las mejoras, ya que el Tiempo se declara por la primera, esto es, porque se fije el estado actual de la sociedad, no vuelvan á pintar con sangre nuestras desgracias, sino digan que cierran la puerta á la ilustración y á la felicidad, porque no se salgan y nos dejen<sup>193</sup>.

*Don Simplicio* sostenía que la República garantizaba la soberanía y la unión de los mexicanos, mientras que la monarquía se basaba en el principio de clase, el cual promovía las diferencias sociales y la desunión, al mismo tiempo que beneficiaba sólo a una élite privilegiada.

La república no ansía esos títulos, ni corre tras esas dignidades funestas; quiere un pueblo de hermanos trabajadores, virtuosos y felices; es oscura pero noble su ambición: quiere el sacrificio del orgullo de unos cuantos, por el bien de todos.<sup>194</sup>

Mientras “los simples” apelaban a un gobierno republicano, de todos los mexicanos, un gobierno incluyente, de “hermanos trabajadores”, muy cercana a la idea por decirlo de alguna manera, comunista, y de acuerdo con los principios ilustrados: “incombinable con el aspirantismo; la república es la madre del pueblo”,<sup>195</sup> los monarquistas aparecían a los ojos de *Don Simplicio*, como promotores de un sistema completamente alejado de la realidad mexicana, un sistema por inventar, “quieren esa aristocracia improvisada, sin antecedentes, que no la matará la execración y el odio, sino el ridículo”,<sup>196</sup> a lo que los monarquistas respondían que ese sistema había

<sup>193</sup> *Don Simplicio*. “Consejos al Tiempo”. Los Simplicios. Tomo II, núm.11, 4 de febrero de 1846, p. 4.

<sup>194</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Primer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. EE., Tomo II, núm.14, 14 de febrero de 1846, p. 3.

<sup>195</sup> *Id.*

<sup>196</sup> *Id.*

demostrado su eficacia durante los 300 años de paz del virreinato. Por otro lado *Don Simplicio* acusó a los monarquistas de “desprestigiar lo existente, esacerbar el odio al ejército, romper los vínculos con naciones á quienes nos unen la naturaleza y los intereses recíprocos, provocar reacciones atroces que nos ensangrientan mas y mas cada día”.<sup>197</sup>

Como hemos visto los simples proponían un gobierno republicano representativo que uniera a los mexicanos, mientras que acusaban a los monarquistas de pretender colocar en manos de una sola persona el gobierno de un pueblo entero. En este sentido, consideraban que un rey no podría representar al pueblo, ni “tampoco representará al clero, al ejército ni á los ricos, sino que se representará á sí mismo”.<sup>198</sup>

Las contradicciones que encerraba la propuesta monárquica se hicieron patentes en el periódico pues ante la afirmación de “que la monarquía es indispensable y necesaria en México para que se conserve la integridad de su territorio y para que se haga respetar en el exterior”<sup>199</sup> “los simples” anotaron que paradójicamente esta monarquía debía necesariamente estar en manos de un príncipe extranjero, pues como lo habían expresado anteriormente, habría sido ridículo crear una aristocracia para esa ocasión. Por esta razón, “los simples” consideraban que la monarquía que se proponía para México era una amenaza contra la independencia y la soberanía del pueblo y aun contra las clases privilegiadas que sostenían dicho proyecto, pues el monarca

ó viene solo, ó con un ejército y con su aristocracia tambien estrangera. En el primer supuesto, ¿quién le garantiza su tranquilidad? (...) Mas si el principe ha de traer consigo un ejército y aristocracia, ¿Qué suerte se le espera al nuestro y á tanto benemérito militar? Se nos dirá que lo dejarán mezclándolo con el estrangero. ¿Quién asegura que no habrá rivalidades (...)?<sup>200</sup>

<sup>197</sup> *Id.*

<sup>198</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Segundo rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”, EE., Tomo II, Segunda Época, núm.15, 18 de febrero de 1846, p. 2.

<sup>199</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Cuarto rebuzno de Don Simplicio al Tiempo” EE., Tomo II, Segunda Época, núm.18, 28 de febrero de 1846, p. 2.

<sup>200</sup> *Id.*

Los jóvenes autores de *Don Simplicio*, nacidos a fines de la guerra de independencia, creían en la urgencia de realizar una verdadera reforma legal que rompiera definitivamente con los lazos que vinculaban a México con el antiguo régimen colonial y que impidían el acceso a la modernidad, la ilustración y con ello a la igualdad, la independencia y la libertad. Por ello, si de alguna manera se hubiera llegado a establecer la monarquía, los autores de este periódico advertían que: “la nación se vería en la necesidad de lanzarse á una revolucion mas desastrosa que la guerra del glorioso año de 10. Si así fuere, deseamos solo que los que abjurando los sentimientos de verdadera nacionalidad, que los que tiran el golpe, tengan el valor de saberlo parar”.<sup>201</sup> Además, la idea monárquica les resultaba detestable por ser ellos defensores del liberalismo democrático, esto es, popular,<sup>202</sup> en el que prevalece, según hemos visto en *Don Simplicio*, el principio de igualdad; y sobre todo, porque representaba el régimen colonial al que ellos estaban ansiosos por cancelar.

En oposición a los valores del antiguo régimen, los autores de *Don Simplicio* insistieron una y otra vez, en que era necesario integrar los principios ilustrados y liberales dentro del gobierno mexicano, por ello, su postura frente a la propuesta monárquica sostenida por los redactores de *El Tiempo* fue cada vez más dura, pues el modelo de monarquía que ahí se planteaba había sido superado aun en Europa, por lo que los simples señalaron que mientras la monarquía europea se alejaba cada vez más de los intereses de una clase privilegiada, los monárquicos mexicanos pretendían sostener su gobierno precisamente en las clases privilegiadas, lo cual los hacía aparecer a los ojos de *Don Simplicio* como retrógrados y contradictorios:

Empero el secreto de tal contradicción ya está señalado. Los borbonistas de México se fingen admiradores de las monarquías representativas de Europa; y si en efecto, como quieren persuadirnos, la monarquía hubiese de venir a

---

<sup>201</sup> *Id.*

<sup>202</sup> Cfr. En el *Diccionario ... op. cit.*, de Ramón Campuzano, por democracia se entiende un gobierno popular, p. 341.

nuestro país tal como existe en Francia y en Inglaterra, para consolidar las libertades públicas, con su sistema representativo, su división de poderes, sus elecciones animadas (...) su fuero único para todos los ciudadanos, su imprenta libre y su tolerancia religiosa, no habría mayores enemigos de la monarquía que sus actuales partidarios. Lo que ellos buscan en la monarquía, es el poder absoluto y los privilegios (...) No quieren *un trono y un borbon*, sino para hacernos retroceder al punto de partida, para herir de muerte todas esas tendencias liberales y republicanas con que han luchado hace treinta y cinco años.<sup>203</sup>

Mientras el sistema monárquico encerraba una serie de postulados contrarios a los principios liberales que “los simples” sostenían y que ya se han anotado, la República representaba el sistema ideal y único posible para la nación mexicana. Así, en un llamado al Presidente Paredes, quien ante las presiones de la prensa se había declarado finalmente republicano, los redactores de *Don Simplicio* explicaron en qué consistía un gobierno verdaderamente republicano:

Si eres republicano, comenzarás por volver su respeto á las garantías individuales, indignamente ultrajadas en un momento de incertidumbre, de desvario; (...) La libertad de imprenta recibirá tus homenajes, y el mismo Tiempo quedará como un monumento que atestigüe á todo el mundo el triunfo de los republicanos y nuestro respeto a la libertad de opinión (...) Y la convocatoria no se dirigirá a la nobleza, y á un coburgo, sino al pueblo. No pretenderás gobierno, vigorizarte, apoderándote de todos los recursos del estado (...) No pretenderás ocuparte de la marcha de un ejército y de la organización de un ayuntamiento (...) No creerás que la primera obligación de un gobierno es conservar la existencia de las naciones, pues á menos que no se las trague la tierra, ellas solas saben conservarse, sino que tu deber se limita á conservarlas en el seno de la felicidad. Si solo sabes darnos vida y no la salud, ¿qué más pudieran hacer nuestros enemigos? ¿qué mas puede hacer un señor con su esclavo? Pero tú eres republicano. Por lo mismo convendrás en que todo gobierno, que rompiendo los pactos sociales, comienza por trastornarlo todo, acaba por trastornarse á sí mismo.<sup>204</sup>

Como podemos observar en el párrafo arriba citado, hace falta aun hacer hincapié en el principio de la “felicidad”. Si tomamos en cuenta que por felicidad se entendía el estado en que se complace el ánimo en la posesión de un bien cualquiera,<sup>205</sup> podemos comprender que desde el punto de vista de *Don Simplicio*, como el de otros

<sup>203</sup> *Don Simplicio*. “La política de los redactores del Tiempo analizada ante la nación”. Tomo II, Segunda Época, núm. 19, 4 de marzo de 1846, p. 4.

<sup>204</sup> *Don Simplicio*. [Sin título]. RR., Tomo II, Segunda Época, núm.25, 25 de marzo de 1846, p. 2.

<sup>205</sup> Aniceto de Pagés y José Pérez Hervás. *Diccionario de la lengua castellana (de autoridades)*. Barcelona, Fomento Comercial del libro (s.a) Tomo 3, p. 38.

tantos liberales ilustrados, el objetivo de un gobierno liberal, debía ser lograr la felicidad del pueblo, ya que tal y como se señala en *El Siglo XIX* :

La constitución de un país verdaderamente liberal no es otra cosa que el pacto que hace la sociedad que lo compone con objeto de obtener su felicidad. En todos los gobiernos puede haber una constitución pero no en todos se dirigirá ésta a la felicidad del pueblo (...) Así que solamente en los gobiernos populares, cuando se halle bien entendida la libertad, se pueden encontrar constituciones realmente liberales, o lo que es lo mismo, que de una manera directa favorezcan los intereses del pueblo.<sup>206</sup>

Un gobierno liberal era entendido entonces como aquél que favorecía los intereses del pueblo, de todos los individuos y no de una clase privilegiada. La República debía dar a los ciudadanos libertad y a la nación independencia:

Independientes y republicanos algunas veces, hemos intentado sostener nuestra dignidad y cumplir nuestra misión; hemos pretendido aumentar las luces de la justicia y purificarlas; que las leyes no brotaran de una frente corrompida; que la ilustración formara nuestra felicidad y que la aseguraran para siempre todas las tolerancias, las libertades todas.<sup>207</sup>

*Don Simplicio* manifestaba que sólo los principios ilustrados y liberales garantizarían la independencia de México. Una independencia entendida como una liberación del yugo de un rey extranjero propuesto por el grupo monárquico, también una independencia del pueblo mexicano ante la amenaza expansionista norteamericana: “Nosotros que detestamos la dominación estraña bajo cualquiera denominación, vemos con entusiasmo que no se extingue el fuego de la patria (...) seamos antes que todo mexicanos”.<sup>208</sup> Pero también, y en este caso es importante recalcar, “los simples” insistían en una independencia de la servidumbre colonial, servidumbre que se prolongaba con la propuesta monárquica. Este fue probablemente el principal punto de desacuerdo entre el grupo monárquico y los editores de *Don Simplicio*, quienes no

<sup>206</sup> *El Siglo Diez y Nueve*, Año I, núm.16, citado por Jesús Reyes Heróles. *op. cit.*, tomo III, p. 11.

<sup>207</sup> *Don Simplicio*. “El Tiempo”. FE., Tomo II. Segunda Época, núm.13, 11 de febrero de 1846, p. 1.

<sup>208</sup> *Don Simplicio*. “Honor a nuestro ejército”. Tomo II, Segunda Época, núm.25, 25 de marzo de 1846, p. 4.



deseaban ver rastro alguno del antiguo régimen, del que decían, sólo se había conservado lo malo:

Hemos conservado lo malo del sistema colonial, si señores, y como hemos conservado todo lo de ese sistema, convenid en que todo era malo. Conservamos sus bárbaras penas, sus embrollosos procedimientos jurídicos, todo su pésimo ramo judicial; conservamos en lo ejecutivo su torpe código municipal y las tradiciones de los intendentes y virreyes; conservamos en lo legislativo los trémulos pasos y la cascada voz de los oidores; el comercio conserva su antigua mezquindad, y hoy como antes, se encuentra cuasi en nulidad la agricultura.<sup>209</sup>

Por otro lado, *Don Simplicio* consideraba que se debía optar por el federalismo, ya que, a su entender, México tenía un origen federal de manera natural:

Los Estados Mexicanos, libres, soberanos é independientes, desde el momento en que para cada uno de ellos, bajo su antigua denominación, cesó la dependencia de España, se confederaron en 1824 por un acto espontáneo de su propia soberanía. La soberanía, pues, de los Estados no ha debido ser considerada como una emanación de aquella carta, sino por el contrario, como un hecho preexistente á la misma y como una garantía de la observancia del pacto.<sup>210</sup>

Sin embargo, muchas veces “los simplicios” se negaron a declararse federales, por no ser confundidos con el grupo de los puros, que también se hacía llamar federalista. No obstante señalaron que “el sistema federal es el único que ama la nación mexicana (...) porque está persuadida de que de su observancia depende su felicidad”.<sup>211</sup> Además de que el federalismo también era una ruptura con el centralismo del sistema colonial.

## b) Las facciones políticas

Para finales de 1845 no se hallaban aún constituidos partidos políticos propiamente dichos; había facciones que luchaban por el poder caracterizadas, según la mirada de

<sup>209</sup> *Don Simplicio*. “El Tiempo” EE., Tomo II, Segunda Época, núm.13, 11 de febrero de 1846, p. 1.

<sup>210</sup> *Don Simplicio*. “Garantía de la federación”. Redactores de D. Simplicio, Tomo III, Tercera Época, núm.34, 24 de octubre de 1846, p. 1. Es de notar que esta “Garantía” apareció publicada desde este número 34, hasta el número 46, del 5 de diciembre de 1846. El fue electo el congreso. Los simples temen una mala comprensión del federalismo por parte del grupo de los puros.

<sup>211</sup> *Don Simplicio*. “Congreso Constituyente”. Tomo III, Tercera Época, núm.47, 9 de diciembre de 1846, p. 4.

*Don Simplicio*, por la falta de fundamento ideológico coherente, por la movilidad de sus miembros y sobre todo, parecían ser los verdaderos causantes de la inestabilidad del país, ya que, en lugar de representar los intereses del pueblo, las facciones políticas luchaban entre sí por acceder al poder y beneficiarse de él. Así pues, “El Nigromante” escribió:

Renuncio a los partidos; he observado,  
Que todos solo males nos han dado.  
(...)  
Empero nunca indagan  
Si la vil muchedumbre  
Hambrienta los maldice,  
Si falta en los *jacales* hasta lumbre.<sup>212</sup>

Las facciones políticas en su lucha hambrienta por el poder habían llevado a la ruina al país en guerras intestinas que sólo habían beneficiado a sus protagonistas, sin causar ningún bien a la nación.

Empeñada de este modo la lucha entre ambiciones e intereses privados, cada facción que se identificaba en aspiraciones eligió su caudillo, y el pueblo y la parte sana de la sociedad se aisló y se preparó a presenciar, en un silencio severo y doloroso, esa contienda en que se le hacía siempre víctima, tomando su nombre y proclamando su felicidad (...) y al avenimiento al poder de unos ó de otros, suponía el reparto de un botín sacrilego, regado con sangre y con lágrimas de hermanos.<sup>213</sup>

Estas facciones decían sustentarse en principios ideológicos, sin embargo “los simples” consideraban que éstos eran solamente máscaras, ficciones, puesto que en México ningún sistema había prosperado, porque ningún sistema había sido realmente implantado y todos ellos se apoyaban en fundamentos teóricos, pero ninguno en la realidad mexicana: “No la república, no el centralismo ni la monarquía había producido

<sup>212</sup> *Don Simplicio*. “Exorcismos del Nigromante”. *El Nigromante*, Tomo II, Segunda Época, núm.4, 10 de enero de 1846, p. 2.

<sup>213</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Tercer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. *EE.*, Tomo II, Segunda Época, núm.17, 25 de febrero de 1846, p. 1.

tanto mal; (...) el mal era de las personas, y de las personas que renuncian a los principios. Había partidos diversos: ¿pero dónde estaba el partido de la patria?<sup>214</sup>

En el primer número de *Don Simplicio*, aparecido a finales de 1845,<sup>215</sup> “los simples” distinguían principalmente cuatro facciones políticas: los sansculotes, los militares, los hombres de iglesia y los moderados; el grupo monárquico, del que ya se ha hablado anteriormente, para esa fecha, no había manifestado aún la vigencia que cobró poco tiempo después, por lo que aquí apenas se le menciona. “Los simples” expusieron de manera satírica las contradicciones que observaron en cada una de las facciones que observaron. De los sansculotes dijeron “Si eres republicano, ¿por qué aspiras al primer puesto, y por no ver tu ambición burlada, has perdido famosas ocasiones?” De los militares afirmaron que: “no saben lo que dicen” con las insurrecciones han ganado poder y privilegios, pero son fanfarrones. Sobre el hombre de iglesia consideraban que éste representa a los monarquistas borbónicos, a los monarquistas constitucionales, a los centralistas, en fin, “a todos los partidos que tienen al retroceso”. Y por último, de los moderados opinaban que “era el judío errante de nuestras revoluciones. Cuando su partido estaba en pie, predicaba el *estatu quo*: cuando de caída, el justo medio; hoy predica ambas cosas, sabe Dios cómo estará (...) todas las opiniones son buenas, todas son malas, *medium tutissimum ibis*”. Aunque parezca que *Don Simplicio* atacó a los moderados por igual, más adelante, durante el gobierno republicano puro de Mariano Salas, para distinguirse de esa facción republicana, “los simples” optaron por declararse moderados. Así pues, podemos entender que lo que aquí criticaron de esta facción moderada fue el cambio de opinión egoísta de acuerdo con los intereses particulares. *Don Simplicio* sugirió finalmente, la necesidad de que las facciones establecieran planes de acción definidos, y que la

<sup>214</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Tercer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. EE., Tomo II, Segunda Época, núm. 17, 25 de febrero de 1846, p. 2.

<sup>215</sup> *Don Simplicio*. “Pronunciamiento de Don Simplicio. Manifiesto”. Tomo I, núm. 1, 1845, pp. 3, 4.

política no se basara en insurrecciones, privilegios y ascensos, de esa manera las facciones se acercarían más a lo que hoy entendemos por partidos. Sin embargo, cabe señalar que aunque actualmente notemos diferencias entre los conceptos facción y partido político, “los simples” los utilizaron indistintamente:

Decidme, vosotros los que os preciais de hacer la felicidad de la nacion, sin duda os proponéis conseguirla por medio de bienes reales y efectivos. ¿Por qué no los indicáis en vuestros programas? Sabriamos lo que se podía esperar de vosotros, sin pegarnos chasco, pues hemos visto centralistas mas liberales en el gobierno que los sansculotes.<sup>216</sup>

Más adelante, una vez consolidado el gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga, sostenido por la facción monárquica, que propugnaba un gobierno de las clases privilegiadas, “los simples” dedicaron varios artículos a atacar a este grupo y a sus posturas políticas, como ya se ha anotado anteriormente. Sin embargo, debemos señalar un ejemplo de cómo el grupo monárquico mereció para *Don Simplicio* la crítica más severa por lo que significaba para los jóvenes redactores de este periódico la política propuesta por esa facción que se fundamentaba en los privilegios de clase, íntimamente arraigados durante la Colonia, elementos que debían ser superados para el desarrollo de las libertades y la independencia. Ante esta situación, el grupo liberal debió oponerse frente a frente al ala monárquica, con lo que las facciones comenzaron a configurarse dentro de tendencias ideológicas más establecidas, e incluso radicalmente opuestas: los grupos o facciones partidarias de las prácticas propias del antiguo régimen, frente a los grupos o facciones liberales republicanos:

Entre los males que debia producir este desconcierto horroroso, hombres que eran vestigios funestos del antiguo régimen, se aliaron con el clero, y éste con el ejército, buscando cierta comunidad de intereses. El partido que se llamó liberal, opuso á este poder el de las masas ciegas, abriendo la puerta á la licencia y prometiéndole los despojos de aquellas clases á quienes le representaban como opresoras<sup>217</sup>

---

<sup>216</sup> *Id.*

<sup>217</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Tercer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. Tomo II. Segunda Época, núm.17, 25 de febrero de 1846, p. 2.

Ante el intento monárquico del gobierno de Mariano Paredes y Arrillaga, la respuesta republicana no se hizo esperar, para agosto de 1846 se verificó el golpe de Estado que colocó en la presidencia de manera temporal a Mariano Salas. Sin embargo, aunque los redactores de *Don Simplicio*, como partidarios de la república festejaron inicialmente el triunfo de este golpe y el derrocamiento del partido monárquico, pronto observaron que el movimiento se encontraba plagado de principios puros, de los que “los simples” se desligaron y atacaron por ser tan perjudiciales y radicales como lo había sido la propuesta monárquica: “y lo mismo dá que triunfe un déspota solo, que una multitud; que teniendo la hacienda el hombre que teniendo, quiere tener mas, que el que no teniendo, quiere cubrir sus necesidades”.<sup>218</sup>

Así pues, el intento monárquico fue considerado por los redactores de *Don Simplicio* como una forma de despotismo oligárquico y el gobierno de los puros como una tiranía demagógica, en la que:

(...) esas sabandijas políticas, que están ocultas durante el peligro, se arrebatan los puestos públicos, se abalancen al poder y al mando, y pretendan erigir esa asquerosa dictadura de la demagogia, sin talento, sin moral, sin educación.<sup>219</sup>

“Los simples” notaron cómo el gobierno de los puros, en lugar de unir a los republicanos en un solo partido, contribuyó a la lucha de facciones, entre aquellos que querían una libertad exaltada, frente a quienes aspiraban por la libertad moderada, pues éstos últimos fueron considerados por los puros como opositores políticos, al punto de nombrarlos monarquistas en modo ofensivo, por tratarse de gente educada: “Háblote de tú, porque mucho temo que me llamen los *puros* monarquista si apelo al lenguaje de la gente bien educada”.<sup>220</sup> *Don Simplicio* culpó entonces a Manuel Cresencio Rejón de

<sup>218</sup> *Don Simplicio*. “Remitido”. El Familiar, Tomo III, Tercera Época, núm.28, 3 de octubre de 1846, p. 2.

<sup>219</sup> *Don Simplicio*. “Despacho innoble de Rejón. Deuda exterior de la Republica”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.34, 24 de octubre de 1846, p. 4.

<sup>220</sup> *Don Simplicio*. “Remitido” Armadillo, Tomo III, Tercera Época, núm.35, 28 de octubre de 1846, p. 1.

haber promovido con sus políticas exaltadas, sobre todo a partir de la tolerancia de cultos y de la ocupación de los bienes de manos muertas,

esa ridícula división de *puros* y *moderados*, ha sembrado, de cuantos modos ha podido, la discordia entre el gabinete y los mismos amantes de la federación, y ha procurado erigirse en un *tirano democrático*, rodeado de unos cuantos hombres sin títulos y sin elementos para entrar al mando, que desvergonzadamente se llaman “*un partido*”, y se erigen en conservadores del sistema federal, llamando á todas las gentes de juicio, de moral y de honradez *monarquistas*”.<sup>221</sup>

Por otro lado, el periódico definió a la facción conocida como “Decembrista”, la cual decía provenir del grupo que había derrocado a Santa Anna en diciembre de 1844. Explicaron que bajo este nombre se habían acaparado todas las facciones que habían promovido o que estuvieron de acuerdo con el golpe mencionado: federalistas puros; liberales moderados; monarquistas y “Basistas”, estos últimos eran los que habían propuesto que se conservaran las Bases Orgánicas. Así entendido, el grupo “Decembrista” estaba integrado, según lo explicaron “los simples”, por todas las facciones políticas, a excepción de quienes apoyaban a Santa Anna. Una vez superada la revolución cada uno de los “decembristas” volvió a ocupar su lugar dentro de las facciones que existían previamente. Sin embargo, el grupo de los “basistas” pretendía valerse del prestigio de los “decembristas” para confundir a la opinión pública y evitar así que, ante el golpe federal puro, fueran derogadas las Bases Orgánicas.<sup>222</sup>

“Los simples” decidieron rechazar y enfrentar en la prensa las facciones radicales de cualquier tipo:

Pero con la misma constancia y con la voluntad firme con que combatimos á la faccion monarquista, en tiempo de su oprobioso reinado, y cuando casi estabamos aislados en la lucha, denunciaremos á la nación a los que, invocando la santidad de los principios, sin conciencia y sin pudor los despedazan

<sup>221</sup> *Don Simplicio* “Despacho innoble de Rejón. Deuda exterior de la República”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.34, 24 de octubre de 1846, p. 4.

<sup>222</sup> *Don Simplicio*. “El partido decembrista”. Tomo III, Tercera Época, núm.13, 12 de agosto de 1846, p. 4.

insolentados con el poder, con tanta mas resolucion quanto que nada tememos ni esperamos.<sup>223</sup>

Asimismo, atacaron a los promotores de dichas facciones: “Pasé súbitamente de Alaman a Rejon, que son iguales, nada mas que son al contrario, como decia el cabo de nacionales, que explicaba de esa manera la vuelta á la derecha y la vuelta á la izquierda”.<sup>224</sup>

Los autores de *Don Simplicio* observaron que la política aplicada por el gobierno de los puros, con sus excesos, con sus medidas desesperadas, como la ley de manos muertas, que pretendía hipotecar y vender bienes de la iglesia por un valor de 15 millones de pesos para enfrentar los gastos de la guerra contra Estados Unidos, amenazaba a la misma federación que supuestamente enarbolaba. “Los simples” decidieron, pues, asumirse como defensores del verdadero republicanismo federal:

Si nosotros combatimos las exageraciones, y las combatiremos con mayor vehemencia cada día, es, porque no queremos que el federalismo sea verdugo de la federación, porque la licencia corrompe y aniquila la libertad, porque el orden es incomprendible sin la razón y la virtud, porque en el poder queremos ver magistrados sensatos y amigos del bien, y no conspiradores estúpidos y díscolos.<sup>225</sup>

*Don Simplicio* señaló las medidas excesivas cometidas por la facción “pura” en el poder y no dudó más en declararse moderado, a pesar de las críticas que se había hecho desde diferentes frentes a esta facción, sobre todo cuando se le acusaba de “tornasol”, de cambiante de ideas; críticas que en alguna ocasión llegaron a hacer los mismos simples, particularmente “El Nigromante”, quien en el primer número de esta publicación escribió:

¿Sabeis lo que quiere decir libertad moderada? Ved, conciudadanos, los sectarios de tan profana libertad, vacilar, moverse, saltar inconstantes de una a

<sup>223</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno simpliciano”. Tomo III, Tercera Época, núm.52, 26 de diciembre de 1846, p. 3.

<sup>224</sup> *Don Simplicio*. “Últimas palabras del año de 1846”. Tomo III, Tercera Época, núm.54, 2 de enero de 1847, p. 4.

<sup>225</sup> *Don Simplicio* “Manos muertas”. Tomo III, Tercera Época, núm.60, 23 de enero de 1847, p. 4.

otra fila, hasta encontrar la colocaron sublime que buscaban. (...) todos los que disfrutaban, quieren libertad moderada, esa es, desarmar á sus víctimas, poner una corona en la frente de la nación y cadenas y grillos en sus pies.<sup>226</sup>

En los últimos números del periódico y a la luz de los acontecimientos ocurridos durante ese año y medio que duró la publicación que oscilaban entre las políticas más radicales promovidas tanto por monarquistas como por puros y ya sin la presencia del “Nigromante” en la redacción del periódico, los autores de *Don Simplicio* señalaron las ventajas del punto medio:

Si, pues, se le pinta con tintas negras, si se desfiguran sus creencias, si se interpretan mal sus acciones, es, porque amigo del orden tanto como de la libertad, atiende á los principios y no á las personas, defiende aquellos con ahínco en todas circunstancias, y no consiente, en que bajo la máscara de republicanismo, libertad y federación, se entronice la anarquía y sufra el país el despotismo de hombres ineptos y malvados (...) cuando cese la efervescencia de los partidos, se conocerán los importantes servicios que ha hecho al país, en este estado de vida ó de muerte, el partido *moderado*.<sup>227</sup>

Así pues, “los simples” anotaron, en uno de sus últimos números, el proyecto del partido moderado, “al que nos gloriamos de pertenecer”<sup>228</sup> y en él podemos observar cómo concuerdan todos los principios que, a lo largo de la publicación de *Don Simplicio*, habían defendido sus redactores:

Desea que los pueblos gocen de todos los derechos que les ha otorgado la civilización de nuestro siglo: procura la conservación de la constitución de 824, reformada en aquellos puntos que han indicado la experiencia y el voto público: aborrece con el alma, al injusto invasor que intenta robarnos nuestro territorio, y apetece que la guerra se haga activa y enérgicamente, y que el valor de nuestros soldados, la pericia de nuestros gefes, la decisión de la Guardia Nacional, y el entusiasmo público, logren alcanzar el premio que merecen y exige la justicia de nuestra causa; detesta, por último, la monarquía nacional ó extranjera, y solo aspira al engrandecimiento del país.<sup>229</sup>

Planteamiento éste que puede reducirse a los conceptos de independencia, libertad e igualdad que defendieron “los simples” a lo largo de la publicación como punto medular.

<sup>226</sup> *Don Simplicio* “A los viejos”. El Nigromante, Tomo I, núm.1, 1845, p. 2.

<sup>227</sup> *Don Simplicio*. “Perfidias”. Tomo III, Tercera Época, núm.64, 6 de febrero de 1847, p. 3.

<sup>228</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno y punto final sobre la última revolución”. Tomo III, Cuarta Época, núm.71, 3 de abril de 1847, p. 4.

<sup>229</sup> *Don Simplicio*. “Perfidias”. Tomo III, Tercera Época, núm.64, 6 de febrero de 1847, p. 3.



### c) El proyecto de gobierno adecuado para el país

Desde el primer número de *Don Simplicio* sus redactores expusieron la idea de que el gobierno debía servir al pueblo, por lo que El “Nigromante” declaró: “Muchedumbre: midamos la bondad de los gobiernos por los placcres que nos proporcionen”.<sup>230</sup> “Los simples” se asumieron entonces como defensores de los intereses del pueblo, como la voz que expresaría su sentir:

En fin, nosotros (...) que buscamos la felicidad del pueblo, no en teorías, sino en los bienes materiales, defenderemos la causa que es de todos, la de la razon y la de la moral. (...) Si en los momentos de transicion de un país, deben oirse todas las opiniones, con mayor razon se ha de escuchar la voz que represente los verdaderos intereses del pueblo.<sup>231</sup>

Para poder lograr “la felicidad del pueblo”, “los simples” coincidieron en que lo más urgente para el país era realizar una serie de reformas que rompieran con las trabas que obstaculizaban el desarrollo de una nación libre e ilustrada, como la que ellos deseaban. Estas reformas debían abarcar todos los ámbitos, tanto el político, como el social y el económico, pero a la vez insistieron en la importancia de que ellas fueran el producto de un análisis de la sociedad, que se apegaran a sus necesidades y que se evitara caer en reformas drásticas y dañinas como las promovidas durante el gobierno de los puros:

Seamos francos, declarémonos en un estado de revolucion ardiente, emprendamos con mover los cimientos de la sociedad caduca para levantar con su ruina otra nueva; pero sellemos con nuestra sangre nuestro esfuerzo atrevido, y no iniciemos cobardes, pensamientos que deben dar resultados á medias, que empeoren mas y mas nuestra situación.<sup>232</sup>

Podemos entender que las reformas debían ir encaminadas a romper con los residuos coloniales que, como ya se anotó anteriormente, favorecían con fueros a clases

<sup>230</sup> *Don Simplicio*. “A los viejos”. El Nigromante, Tomo I, núm.1, 1845, p. 2.

<sup>231</sup> *Don Simplicio* “Recuerdos de la revolucion del 6 de Diciembre”. Tomo II, Segunda Época, núm.1, 1º de enero de 1846, p. 4.

<sup>232</sup> *Don Simplicio* “Primer rebuzno al Diario”, Tomo III, Tercera Época, núm.26, 26 de septiembre de 1846, p. 3.

privilegiadas, impidiendo así la igualdad y las libertades, principios fundamentales para hacer posible la “felicidad” del pueblo. En este sentido, considerando la urgencia para realizar las reformas, “los simples” afirmaron que: “un gobierno enérgico debe romper con esas vergonzosas trabas. La misión de un reformador es obrar”.<sup>233</sup>

El gobernante debía ser el representante del progreso, “tal como nosotros lo concebimos, tal como lo proclamamos y defendimos [encaminado al bien de:] la instrucción pública, la prensa, la colonización y todos los establecimientos de utilidad pública.”<sup>234</sup> *Don Simplicio* insistió en el papel fundamental del gobernante y consideró que debía ser un “patriota que se sacrifique por la salvación de la independencia, [un] ciudadano íntegro, aunque pertenezca á la infima clase; [un] hombre, en fin, de capacidad, de honor y de cualidades, que conduzcan la nave del estado con acierto en los mares borrascosos en que se halla”.<sup>235</sup> Los hombres del gobierno debían servir al pueblo, “no contrariar su voluntad: deben ser la expresión viva de sus intereses; deben ejecutar y no comprimir sus deseos”,<sup>236</sup> y así, realizar las reformas necesarias que se esperan para garantizar la felicidad del pueblo.

Un buen comienzo podía ser una reforma agraria, que otorgara a los trabajadores agrícolas el reconocimiento legal de la propiedad de la tierra, como un primer paso hacia la igualdad y la libertad: “El que no cultive un terreno no podrá llamarlo suyo, aunque todos los escribanos le autoricen las escrituras”.<sup>237</sup> Esta propuesta resultó innovadora y adelantada para su momento, ya que ella se encontraba imbuida de los ya conocidos principios liberales de propiedad, con la novedad de que a ellos se añaden derechos sociales, de grupo, de los trabajadores. Propuestas como ésta

<sup>233</sup> *Don Simplicio* “¡El consejo de gobierno! El Nigromante. Tomo II, Segunda Época, núm.3, 7 de enero de 1846, p. 3.

<sup>234</sup> *Don Simplicio*. “Justicia seca”. Tomo III, Tercera Época, núm.46, 5 de diciembre de 1846, p. 4.

<sup>235</sup> *Don Simplicio*. “Elecciones del presidente y vice-presidente de la república”. Tomo III, Tercera Época, núm.1, 23 de diciembre de 1846, p. 4.

<sup>236</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno al señor general Bravo”. RR. Tomo III, Tercera Época, núm.10, 1º de agosto de 1846, p. 1.

<sup>237</sup> *Don Simplicio*. “Plan”. Tomo I, núm.1, 1845, p. 4.

llevan a colocar a los autores de *Don Simplicio*, en particular a “El Nigromante”, como precursores del liberalismo social. Piénsese en los ejemplos citados anteriormente, en los que se recalca que la función del gobierno es servir al pueblo, y que su bondad sería medible en proporción con los bienes materiales que le procure a éste, así como en buscar y encontrar la felicidad del pueblo.

La idea de “felicidad del pueblo” era muy compleja e implicaba que los gobernantes comprendieran, en primer término, cuáles eran sus verdaderas necesidades para que satisfaciéndolas, consiguieran darle esa añorada felicidad. Sin embargo, “los simples” notaron que en el terreno de las necesidades existían prioridades y divergencias según fuera la condición social de cada persona; así pues, “el primer error de esos ilustrados varones consiste en creer que sus necesidades, ó las de la clase social á que pertenecen son las necesidades de los demás hombres”<sup>238</sup> y de esta manera señalaron cómo los intereses del pueblo no eran realmente considerados:

¡Pobre pueblo! Los sabios y los gobernantes quisieran hacerte rico en sus teorías, y en la práctica confiesan que no pueden, y, entre tanto desdeñan *las ruinas costumbres de la turba*, ¿cómo podrán protegerlas? Sin poderte hacer rico, no te quieren dejar pobre y te hacen miserable. No hay una sola ley que no se diga que es por tu bien, y pocas dejan de perjudicarte.<sup>239</sup>

Una forma de conocer las necesidades del pueblo y así legislar y reformar acorde con ellas radicaba en el principio de soberanía popular, a partir del cual los intereses del pueblo podían ser representados en el gobierno, pues las elecciones eran consideradas como un acto, “el único en que con verdad, puede decirse, que el pueblo obra como soberano”.<sup>240</sup> En relación con esto, durante los primeros meses del gobierno de Paredes, ante la polémica sobre quiénes podían participar en las elecciones, los redactores de *El Tiempo* apoyaban un gobierno de las clases privilegiadas, bajo el

<sup>238</sup> *Don Simplicio*. “Sobre las necesidades humanas”. Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.7, 21 de enero de 1846, p. 1.

<sup>239</sup> *Id.*

<sup>240</sup> *Don Simplicio*. “Elecciones primarias para la renovación del Exmo. Ayuntamiento”. Tomo III, Tercera Época, nú.49, 16 de diciembre de 1846, p. 4.

argumento de que eran estas las que tenían intereses que defender y algo que perder. “Los simples” criticaron abiertamente esta postura: “Váyanse mucho con tiento en eso de decir que nos deben gobernar los que tengan intereses que conservar, pues toda clase tiene los suyos”.<sup>241</sup> Así, mientras los redactores de *El Tiempo*, limitaba el número de electores a 400 mil personas, quienes debían elegir “si desean verse bajo la dirección de una sola persona o de muchas”, afirmaba “el Nigromante” como interesado en el tema: “Yo no sé si la política será una ciencia, pero el arte de hacer felices á los hombres por medio de unos pocos, no se ha inventado”.<sup>242</sup>

Los autores de *Don Simplicio* consideraban que la nación debía constituirse bajo el sistema republicano representativo popular, con un congreso elegido libremente por los pueblos.<sup>243</sup> Por esta razón festejaron la convocatoria expedida por el gobierno de Mariano Salas en la que triunfaba el principio democrático, “porque la democracia es la gran tendencia de las sociedades modernas; la democracia es el paladion de la libertad y de la república, y la reconquista de su imperio debe ser mirada con placer por los buenos hijos de México”.<sup>244</sup>

El proyecto de “los simples” proponía asimismo, el establecimiento de instituciones sólidas y el respeto por parte del pueblo a las mismas. Así pues, aun cuando se hubieran verificado arbitrariedades o decisiones precipitadas a juicio de estos autores, sobre todo durante el gobierno de los puros, las instituciones de gobierno debían ser sostenidas para evitar el caos y la anarquía, pues “sean cuales fueren las personas que componen la cámara, ésta debe ser vista como el paladion de nuestras

<sup>241</sup> *Don Simplicio*. “Consejos al Tiempo”. Los Simplicios, Tomo II, Segunda Época, núm.11, 4 de febrero de 1846, p. 4.

<sup>242</sup> *Don Simplicio*. [Sin título], El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.22, 14 de marzo de 1846, p. 4.

<sup>243</sup> *Don Simplicio*. “Van Tres”. Tomo II, Segunda Época, núm.25, 25 de marzo de 1846, p. 4.

<sup>244</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno trágico”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.12, 8 de agosto de 1846, p. 2.

libertades, como la esencia del sistema que proclamó unánime la nación, como un objeto venerado del pueblo”.<sup>245</sup>

Las propuestas sobre la forma de legislar que se expusieron en *Don Simplicio*, principalmente por “El Nigromante” tenían una tendencia claramente federal, pues las leyes debían acomodarse a las circunstancias de cada sociedad, de cada localidad:

¿Por qué sujetar á tantas razas de hombres a unas mismas leyes? (...) es preciso convenir que esas mismas leyes unas veces son útiles, otras indiferentes, y otras perjudiciales á los pueblos. (...) todas las poblaciones de un vasto territorio tendrán la misma legislación y la cambiarán al mismo tiempo, cuando todas tengan el mismo clima, el mismo número de ciudadanos, la misma industria, las mismas costumbres, las mismas preocupaciones.<sup>246</sup>

Más adelante los redactores de *Don Simplicio* declararon que los continuos pronunciamientos habían tenido por causa principal que la capital quisiera dominar a los Departamentos, mientras que estos habían querido disponer de sus rentas, nombrar a sus autoridades, remover a sus empleados; esta situación se había acrecentado sobre todo durante el gobierno de Mariano Paredes, por lo que “la nación ha suspirado hace muchos años por el sistema federal”.<sup>247</sup> Así pues, el federalismo era considerado como la opción justa para el desarrollo de cada una de las localidades. Sin embargo los simples no dejaron de reconocer que un gobierno exaltado, como el de los puros, que se hacía llamar federalista, podía generar discordia y anarquía,<sup>248</sup> por lo que era necesario que la federación garantizara su funcionamiento regular y seguro a partir de:

la consulta circunspecta de los intereses y de las necesidades sociales (...) [por lo que] para llegar á ese fin, y para tener la clave del sistema representativo, es indispensable que se mejore en lo posible la estadística; y ya que eso es obra dilatada, nos parece indispensable que se vigile, ante todas cosas, el buen arreglo de los ayuntamientos, (...) establecida la federación, la administración de justicia debe organizarse de otra manera, pero uniforme y cierta.<sup>249</sup>

<sup>245</sup> *Don Simplicio*. “Manos muertas”. Tomo III, Tercera Época, núm.60, 23 de enero de 1847, p. 3.

<sup>246</sup> *Don Simplicio*. “Sobre las penas”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.29, 8 de abril de 1846, pp. 1,2.

<sup>247</sup> *Don Simplicio*. “La federación”. Tomo III, Tercera Época, núm.17, 26 de agosto de 1846, p. 3.

<sup>248</sup> *Id.*

<sup>249</sup> *Don Simplicio*. “[Editorial]”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.21, 9 de septiembre de 1846, p. 3.

Durante el gobierno de los puros, el federalismo fue utilizado según “los simples” de manera ficticia y lo que existía realmente era una dictadura envuelta con el traje democrático. Así pues, los redactores de *Don Simplicio* se consideraron verdaderos federales y, contrarios a la incorrecta aplicación de este sistema, “los simples” volvieron a asumirse como defensores implacables de las instituciones. En este sentido, señalaron que los federalistas “deben ser consecuentes con el sistema federativo, que hoy no existe realmente, porque están desequilibrados los poderes supremos, porque la existencia sólida de las localidades no está suficientemente garantida”.<sup>250</sup> Continuando con la misma dirección de esta crítica, los simples propusieron la revolución real de las cosas, esto es, una verdadera reforma:

¿Por qué no intentan las grandes reformas que pide el siglo, y las necesidades sociales; por qué no se remueven los obstáculos de la federación misma, por la división territorial, por la preponderancia de determinadas clases, por las rémoras que tiene el trabajo, la inteligencia, las conciencias mismas?<sup>251</sup>

Es importante, por último, hacer hincapié en que el proyecto simpliciano tenía como principal objetivo garantizar la felicidad del pueblo a través de los principios fundamentales de independencia y libertad. El concepto de independencia se encontraba ligado íntimamente a la idea de soberanía nacional, pues: “sin tierra, no habría patria”,<sup>252</sup> por ello era necesario que como un proyecto de gobierno se estableciera la defensa de la independencia nacional, esto es, de su soberanía. Motivo por el cual “los simples” atacaron duramente a los monárquicos, quienes a su juicio traicionaban este principio, ofreciendo la corona de México a un rey extranjero: “Tratan de uncimos otra vez al odioso yugo que con sublime esfuerzo sacudimos, colocar sobre

<sup>250</sup> *Don Simplicio*. “Primer rebuzno al Diario”. Tomo III, Tercera Época, núm.26, 26 de septiembre de 1846, p. 3.

<sup>251</sup> *Id.*

<sup>252</sup> *Don Simplicio*. “Nuevo instituto de misioneros para nuestras fronteras del norte”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.19, 4 de marzo de 1846, p. 1.

ese trono improvisado, la mas firme columna del despotismo”.<sup>253</sup> Por esta misma razón, consideraron un deber del gobierno hacer la guerra hasta la muerte al ejército norteamericano para defender el territorio nacional, y este mismo motivo llevó a estos autores a establecer proyectos de colonización en el norte del país, para proteger el territorio de invasiones de pueblos bárbaros y de futuras incursiones norteamericanas. Por otro lado, el concepto de independencia se encontraba a su vez vinculado con la idea de una ruptura tajante con la tradición colonial: “Lo que me gusta es, que ya no tenemos nada que ver con los españoles, de quienes se nos decia que éramos hijos. Somos *producto de las Anomalías*; muy de mala cabeza debieron ser nuestras madres, ya ves los frutos que han dado”.<sup>254</sup> En este sentido a partir de la idea de independencia se fomentó también el sentido de pertenencia, de identidad, de mexicanidad:

¡Union! ¡por la patria, union!  
 Union, todos los mexicanos,  
 Prontas están nuestras manos  
 A la reconciliación;  
 Mas todos republicanos,  
 Independencia y ...  
 ¡¡¡Chitón!!!<sup>255</sup>

Por encima de cualquier problema interno los mexicanos debían defender su independencia.

No queremos ni el dominio ni la invasión de la raza americana, ni el gobierno ni la influencia europea. Queremos únicamente un hombre de nuestro país que haga el bien bajo un sistema eminentemente nacional; un sistema que asegure sus libertades sin desórdenes ni crápula; en una palabra, queremos que antes que la nación se eche en brazos ajenos, busque, tiene todos los medios, haga por sí sola un esfuerzo para salir airoso con sus propios recursos.<sup>256</sup>

<sup>253</sup> *Don Simplicio*. “Correspondencia de Cantárida”. Pablo Cantárida, Tomo II, Segunda Época, núm.21, 11 de marzo de 1846, p. 3.

<sup>254</sup> *Don Simplicio*. “Crítica literaria al Diario del Gobierno”. Tomo II, Segunda Época, núm.23, 18 de marzo de 1846, p. 2.

<sup>255</sup> *Don Simplicio*. “Don Simplicio y el Impresor”. Tomo II, Segunda Época, núm.25, 8 de marzo de 1846, p. 4.

<sup>256</sup> *Don Simplicio*. “Situación de la República”. Tomo II, Segunda Época, núm.23, 18 de marzo de 1846, p. 4.

La libertad es la falta de sujeción<sup>257</sup> implícita en el tutelaje y en los privilegios de clase, por lo que “los simples” consideraron que la libertad sólo se podía garantizar a través de principios que el gobierno debía asegurar a su población, éstos eran, “el respeto á la libertad individual, á la propiedad, al pensamiento, y á la igualdad ante la ley”<sup>258</sup> y que todo gobierno debía asegurar a su población. “Los simples” defendieron estas libertades continuamente, entre ellas podemos citar por ejemplo, el derecho a la propiedad de la tierra por parte de quien la trabaja, de la que ya hemos hablado. Fue también un principio de libertad de pensamiento y de opinión, la libertad de prensa, por la que los simplicios lucharon firmemente. Observamos, asimismo, en las páginas de *Don Simplicio* la defensa al principio de soberanía popular, como un fundamento de la libertad. Y, probablemente el precepto liberal más importante para los redactores de este periódico fuera la igualdad; pues sólo a partir de la desaparición de fueros a grupos privilegiados se rompería finalmente con las ataduras coloniales y se podría así comenzar a hablar de la libertad de los individuos por sí mismos, independientemente de la clase social a la que pertenecieran, pues los fueros no hacían más que señalar las diferencias y fomentar la sumisión de unos frente a otros:

¡Oh! Si, le son muy útiles sus fueros: por ellos el infimo soldado tiene el privilegio exclusivo de que lo asesine un coronel verdugo, cuando no pueda ni quiera averiguar el crimen del culpado; por ellos el soldado trabaja sin paga, ó recibe una limosna so pena de la vida.<sup>259</sup>

La igualdad ante la ley se convirtió pues, en uno de los principios básicos defendidos por “los simples”: “Yo como buen republicano quisiera ver la igualdad ante la vara de la justicia”<sup>260</sup>.

<sup>257</sup> Campuzano. *op. cit.*, p. 679.

<sup>258</sup> *Don Simplicio*. “¿Qué se entiende por soberanía de la nación?” *El Nigromante*, Tomo II, Segunda Época, núm.30, 11 de abril de 1846, p. 2.

<sup>259</sup> *Don Simplicio*. “Pronunciamento de Don Simplicio. Manifiesto”. Tomo I, núm.1, 1845, p. 3.

<sup>260</sup> *Don Simplicio*. “El orden público”. *El Nigromante*. Tomo II, Segunda Época, núm.26, 28 de marzo de 1846, p. 2.



## **2. Sobre la sociedad**

Los autores de *Don Simplicio* mostraron a lo largo de las páginas del periódico su preocupación por la cuestión social del país. Así pues, aunque se tratara, como ya lo hemos dicho, de un periódico político, “los simples” no podían dejar de tratar el tema político sin referirse a la situación social, ya que la política tenía como función servir a la sociedad, por lo cual todo hombre público debía conocer la estructura de la sociedad que gobernaría y sobre todo, debía reconocer sus necesidades específicas. El análisis de esta estructura se basaba principalmente en intentar definir cuáles eran las principales clases sociales, cuál era la relación de cada una de ellas con el poder, con la educación y con la riqueza, y por último cuáles eran las necesidades de cada sector social. La sociedad, por su parte, también se relacionaba con la política, puesto que, a juicio de “los simples”, cada miembro de ella tenía, por así decirlo, un compromiso con el resto de la misma; dicho compromiso era entendido como una forma de patriotismo, de lealtad a la patria y de lucha por su independencia y por su libertad. Por esta razón en el periódico se manifestó la necesidad de una participación activa de la sociedad en la vida pública a través de distintos frentes.

### **a) Las clases sociales**

A través de las páginas de *Don Simplicio* distinguimos que sus autores concebían una sociedad tradicional caracterizada por una profunda desigualdad. Ellos atribuyeron esta situación a que el sistema colonial continuó incluso después de la independencia. “Los simples” opinaban que la supuesta movilidad social que se originó a partir de la independencia, era sólo de forma y no de fondo. Así entendido, “El Nigromante” señaló que durante la Colonia, era posible identificar las distintas clases sociales a partir del vestido; esto es, cada persona se vestía de acuerdo con su condición social. Una vez

obtenida la independencia los miembros de las distintas clases sociales comenzaron a utilizar los vestidos que, durante el antiguo régimen, se encontraban restringidos a las clases altas; con lo que pretendieron, al menos en la forma, aparentar pertenecer a un estrato social más elevado, y hacer menos evidente la distinción social. Para “El Nigromante”, esta fue la mayor ganancia de la independencia, según afirmó:

La verdadera aristocracia en todas las naciones está en el vestido. Y como en la repúblicas modernas, á diferencia de las antiguas, todos los ciudadanos tratan de ascender, de ser nobles, y ninguno de empuñar sucesivamente el arado y la espada de Cincinato; y como en la Nueva España era insoportable y bien determinada, verdaderamente egipciaca la distinción de clases por la diversidad de vestiduras, los mexicano libres, vieron el sumo bien en uniformarse con petimetres de la época virreinal. Y esta fue la utilidad, confesada por todos, de la independencia.<sup>261</sup>

A pesar del vestido, continuaba prevaleciendo en realidad la desigualdad, pues “ha presentado el vergonzoso contraste ante la especie humana de que las cargas hayan sido para el pueblo y las concesiones para las clases privilegiadas ó los poderosos”.<sup>262</sup> Así, “los simples” anotaron que había dos grandes clases sociales: “la de los bien vestidos, y la de los mal vestidos”,<sup>263</sup> y no sólo, sino que incluso la situación había empeorado para el resto del pueblo, en particular, “los indígenas y lo más humilde del pueblo han sufrido acaso más”.<sup>264</sup>

La confusión que se generó a partir de la nueva forma de vestir hacía afirmar al “Nigromante” que “el vestido, en México, no indique ni poder ni riqueza, ni sabiduría, sino solamente que se quiere aparecer como aristócrata”.<sup>265</sup> Con lo anterior se deducía que no había existido una verdadera reforma social, sino que una nueva aristocracia,

<sup>261</sup> *Don Simplicio*. “El orden público”. *El Nigromante*, Tomo II, Segunda Época, núm.26, 28 de marzo de 1846, p. 2.

<sup>262</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno. Providencias”. Tomo III, Tercera Época, núm.31, 14 de octubre de 1846, p. 2.

<sup>263</sup> *Don Simplicio*. “El orden público”. *El Nigromante*, Tomo II, Segunda Época, núm.26, 28 de marzo de 1846, p. 2.

<sup>264</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno. Providencias”. Tomo III, Tercera Época, núm.31, 14 de octubre de 1846, p. 2.

<sup>265</sup> *Don Simplicio*. “El orden público”. *El Nigromante*, Tomo II, Segunda Época, núm.26, 28 de marzo de 1846, p. 2.

que suplantaba a la antigua jerarquía española continuaba sometiendo al pueblo, en particular a los indígenas: “Así el que tiene chaqueta, cree gozar del derecho del feudo contra el que viste zarape”.<sup>266</sup>

Según este panorama existían dos clases tradicionales que provenían del antiguo régimen, con todos sus privilegios, unos, y con todas sus carencias, otros. Era una situación en la que

La pobre es del magnate patrimonio,  
Siempre ejerció sobre ella despotismo.<sup>267</sup>

Aunque la situación pareciera no tener salida, “los simples” vislumbraron una nueva posibilidad de liberar al pueblo de la sumisión a la que se encontraba condenado a partir de los privilegios de la clase alta en la emergente clase media con la que ellos se sintieron identificados:

¿Quieres virtudes ver? por vida mia.  
Que te introduzcas en la clase media;  
Desinterés, virtudes á porfia  
Mirarás, no virtudes de comedia,  
No lacayos ni trenes sorprendentes,  
Que nos dá un tapicero en hora y media,  
A esas que el rico apenas llama gentes;  
Yo como de ellas soy, consagro el canto;  
Allí amigos tendrán los indigentes  
El padre, amor, y la consorte encanto;  
Allí se brinda en medio á la pobreza,  
Un corazón que late sin espanto,  
Por la ambicion procáz y la nobleza.  
Allí bajo la humilde muselina  
Un corazón palpita con pureza.<sup>268</sup>

Para los autores de *Don Simplicio* la clase media era la única que podía romper con la estructura tradicional heredada de la Colonia y liberar al pueblo bajo el principio de la igualdad.

<sup>266</sup> *Id.*

<sup>267</sup> *Don Simplicio*. “Sátira contra lo que entre nosotros se llama GRAN TONO” Tontini, Tomo II, Segunda Época, núm.11, 4 de febrero de 1846, p. 1.

<sup>268</sup> *Id.*

## b) El pueblo.

La idea de pueblo no se definía concretamente en el periódico, pero a través de su lectura podemos intuir dos usos de este concepto. En primer lugar el “pueblo” era la parte activa de la sociedad, su sustento económico, pues a este sector pertenecía la clase trabajadora y “pensante” y, en segundo lugar, el “pueblo” era un concepto abstracto, poco definido, utilizado en el discurso político, ya que legitimaba las luchas intestinas, pues éstas se realizaban “por el bien del pueblo”:

Empeñada de este modo la lucha entre ambiciones é intereses privados, cada facción que se identificaba en aspiraciones eligió su caudillo, y el pueblo y la parte sana de la sociedad se aisló y se preparó a presenciar, en un silencio severo y doloroso, esa contienda en que se le hacía siempre víctima, tomando su nombre y proclamando su felicidad.<sup>269</sup>

A pesar de que los pronunciamientos se elevaban buscando el beneficio del pueblo, los simples notaron que lejos de favorecerlo, éstos sólo habían beneficiado a agiotistas y soldados:

Viles materiales bienes  
No, pueblo, sin abstracciones,  
Busca en tus revoluciones,  
Pues mucho oro y plata tienes,  
Para que el bolsillo llenes  
De agiotistas y soldados.<sup>270</sup>

Dentro del uso de “pueblo” como concepto abstracto, poco definido, los autores de *Don Simplicio* afirmaban que era el sujeto de la soberanía, era aquel que tenía el derecho de elegir. Así pues hacían una distinción entre “pueblo” y “populacho”; mientras el primero era productivo, pensante, respetable, el segundo era irracional, advenedizo, aprovechado: “¡El populacho se lanzaba ciego en 828 á escenas infamantes, y el pueblo callaba! ¡Callaba, en medio del acceso que sobrecogió a los

<sup>269</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Tercer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. Tomo II, Segunda Época, núm.17, 25 de febrero de 1846, p. 1.

<sup>270</sup> *Don Simplicio*. “Himno patriótico que entonara en el combate el ejército de Don Simplicio, llevando su asno la solfa”. Tomo I, núm.1, 1845, p. 4.

hombres de 33!"<sup>271</sup> En este sentido, el pueblo se encontraba integrado también por la "clase pensadora": "Las revoluciones en la república; desde que se verificó su independencia, se han realizado, porque siempre el pueblo, es decir, la gente pensadora, ha esperado alguna mejora de ellas".<sup>272</sup>

La gente pensadora, ilustrada, ajena a los privilegios de clase, se relacionaba con ese emergente sector social de la clase media a la que pertenecían los autores de *Don Simplicio*, quienes durante el antiguo régimen habían carecido de derechos políticos y que ahora veían las posibilidades de decisión y de representatividad mermadas en un gobierno de clases privilegiadas, herederas de aquellas que lo fueron durante la Colonia, por lo que en esta noción de pueblo parecía excluirse a la clase alta de la sociedad, pues era considerada improductiva, con lo que, aunque en ningún momento se planteó de manera explícita en el periódico, el "pueblo" era integrado principalmente por la clase trabajadora, en cuya cabeza se encontraba la clase media, pero también incluía a obreros y campesinos, esto es, el pueblo se conformaba por el sector productivo y el "pensante" de la sociedad. Este concepto se relaciona con la idea ilustrada de pueblo, que hace referencia a la emergente burguesía, que excluye tanto a la clase alta como al populacho, esto es, lo ínfimo de la plebe.<sup>273</sup>

Por esta razón, *Don Simplicio* se asumió como portavoz del pueblo y como su defensor frente a las clases privilegiadas que lo relegaban: "Si en los momentos de la transición de un país, deben oírse todas las opiniones, con mayor razón se ha de escuchar la voz que represente los verdaderos intereses del pueblo".<sup>274</sup>

<sup>271</sup> *Don Simplicio*. "Oratoria. Tercer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo". EE., Tomo II, Segunda Época, núm.17, 25 de febrero de 1846, p. 1.

<sup>272</sup> *Don Simplicio*. "Situación de la República". Tomo II, Segunda Época, núm.23, 18 de marzo de 1846, p. 3.

<sup>273</sup> Campuzano. *op. cit.*, p. 865.

<sup>274</sup> *Don Simplicio*. "Recuerdos de la revolución del 6 de Diciembre". Tomo II, Segunda Época, núm.1, 1<sup>o</sup> de enero de 1846, p. 4.

Si dentro del gobierno de las clases privilegiadas el “pueblo” no podía participar activamente en política por no poseer bienes y en consecuencia no tener intereses que defender, *Don Simplicio* sostuvo la idea de que la riqueza debía ser repartida justamente y otorgársele a quien la produjera, pues sólo así desaparecería ese principio de desigualdad jurídica y social que se señalaba a partir de la propiedad y con ello se lograría la liberación del “pueblo” de las ataduras que le provocaban la existencia de privilegios.

(...) los frutos de tu agricultura van en primicias á la iglesia, y lo demas al poder de los propietarios que no conocen de sus campos sino los títulos: solo para ti no hay propiedad; un estanco condena a tus mugeres y a tus hijas a la prostitucion; una leva hace de tus hijos la escala del aspirantismo <sup>275</sup>

Notaron “los simples” que esta situación era favorecida por la religión que otorgaba el consuelo al pueblo ofreciéndoles el cielo, aunque en la tierra sufrieran miserias.

Los mexicanos están  
En el Eden pero en cueros  
Este pueblo mexicano,  
El Católico lo dice,  
Es el pueblo mas felice  
Del mundo, porque es cristiano;  
No así el norte-americano,  
Aunque le sobren dineros. <sup>276</sup>

El “pueblo” de los simples representaba a ese sector de la sociedad que deseaba liberarse definitivamente de los privilegios de clase que lo sometían.

Es la historia de la dominacion de determinadas clases contra la sociedad entera: es el esfuerzo por la resurrección de la tiranía, bajo distintas formas, en un pueblo que rompió para siempre su yugo: es el instinto con que ese pueblo busca bienes positivos, mejoras materiales, cuando por todas partes se le lisonjea con teorías que encubren ambiciones péfidas. <sup>277</sup>

Sólo con la desaparición de los privilegios era posible romper definitivamente con la tradición colonial y sólo así se podía alcanzar la igualdad social.

<sup>275</sup> *Don Simplicio*. “Sobre las necesidades humanas”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.7, 21 de enero de 1846, p. 2.

<sup>276</sup> *Don Simplicio*. “Himno patriótico que entonara en el combate el ejercito de Don Simplicio, llevando su asno la solfa”. Tomo I, núm.1, 1845, p. 4.

<sup>277</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno al señor general Bravo”. RR., Tomo III, Tercera Época. núm.10, 1º de agosto de 1846, p. 1.

### c) Los trabajadores

Además del estudio de la estructura social en general y de su división en clases sociales, “los simples” observaron grupos sociales que merecieron su atención. Uno de ellos fue el de los trabajadores. Como hemos anotado, la clase trabajadora era para “los simples” un pilar fundamental del “pueblo” ya que esa clase era la generadora de la riqueza que sostenía económicamente al país entero. “La muchedumbre conoce mejor sus necesidades, puesto que trabaja para satisfacerlas y satisfacer las de los ricos, esas clases opulentas ocupadas solo en disfrutar”.<sup>278</sup> La distribución desigual de la riqueza se debía a los derechos de propiedad de la tierra. “Los simples” consideraron injusto que los beneficios de la producción agrícola estuvieran destinados a los propietarios de la tierra, sólo por poseer un título, y no a los trabajadores, quienes con su empeño habían hecho producir esa tierra.

El principio de propiedad era el que legitimaba el gobierno de las clases privilegiadas y relegaba a un segundo plano a la clase trabajadora, la cual no podía tomar decisiones políticas, pues según los promotores de ese gobierno, no tenía intereses que defender.

Quieren que gobiernen los ricos, porque las propiedades están mal distribuidas, y naturalmente solo los que las poseen pueden y quieren distribuirlas bien; porque los propietarios disfrutan sin trabajar, y la chusma trabaja sin disfrutar, y este sistema es magnifico para proteger la agricultura; y en fin, porque los intereses de los ricos son contrarios á los de los pobres, y es obligación de todo hombre decente, defender á un caballero contra un lépero.<sup>279</sup>

“Los simples” en cambio, se declararon a favor de los trabajadores y argumentaban que si esa clase era la generadora de la riqueza tenía la facultad de decidir y participar políticamente “(...) y nosotros que pertenecemos á la proscrita raza

<sup>278</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Segundo rebuzno de Don Simplicio”. EE., Tomo II, Segunda Época, núm.15, 18 de febrero de 1846, p. 2.

<sup>279</sup> *Don Simplicio* “Oratoria. Segundo rebuzno de Don Simplicio”. EE. Tomo II, Segunda Época, núm.15, 18 de febrero de 1846, p. 1. Las cursivas son del texto original.

de trabajadores ¿por qué no hemos de decir el huevo y quien lo puso á nuestros amos?”<sup>280</sup>

Si la propiedad era la fuente de la desigualdad jurídica y social, “los simples” apoyaron la liberación de la sociedad a partir de una justa distribución de la riqueza, y también a través de la repartición de la tierra al trabajador que la hacía producir. Esta idea, tan a la vanguardia para su época, fue promovida particularmente por “El Nigromante”, quien se calificó como un “materialista político”:

Y bien, la tercera parte de nuestros bienes raíces estará mejor en vuestras manos que nada benefician y todo despilfarran, ó en las manos encallecidas de los viles trabajadores? Nosotros cultivamos esa tercera parte que los ricos llaman suya: permítansenos siquiera preguntar, ¿qué hacen el dinero que les damos? Y pedirles algunos vastos terrenos, que feraces é incultos, con una vieja escritura tienen ocupados.<sup>281</sup>

El derecho a la propiedad agrícola por parte de sus trabajadores era una manera de liberarlos de una de sus tantas ataduras; era la forma en que podía alcanzarse la igualdad, punto fundamental del liberalismo.

El liberalismo tradicional había propugnado siempre por el desarrollo de los individuos y porque el Estado favoreciera dicho desarrollo otorgando las herramientas jurídicas y materiales necesarias. En ocasiones el liberalismo mostró oponerse a los intereses de grupo en pro de los intereses individuales. En este sentido, considero importante destacar que el liberalismo de “los simples” hacía hincapié justamente en las libertades sociales, de grupo, como lo fue el caso de los trabajadores. Por esta razón es válido rescatar las propuestas que tan tempranamente se expusieron en *Don Simplicio* a favor de las garantías sociales, una de ellas, ya se ha visto, fue el derecho a la propiedad agrícola por parte de sus trabajadores. En ese afán por proteger los intereses sociales, en alguna ocasión “los simples” rechazaron la propuesta de introducir una máquina

<sup>280</sup> *Don Simplicio* “El Tiempo” Nigromante del Jacobinismo, Tomo II, Segunda Época, núm.10, 31 de enero de 1846, p. 3.

<sup>281</sup> *Id.*



para hacer cigarros que aumentaría la producción y las ganancias, dos elementos fundamentales del liberalismo económico, pero que a juicio de los autores de este periódico, era perjudicial para la clase trabajadora, ya que le quitaría la fuente de sustento a 30 mil familias y los mandaría a la calle haciendo crecer el problema social, por lo que afirmaron: “No somos nosotros los que desconocemos las ventajas de la maquinaria; pero ahora que las altas jerarquías proclaman la defensa de sus intereses ¿no es un deber nuestro el abogar por los de las clases pobres y de las cuales nadie se acuerda?”<sup>282</sup> Según esta cita observamos, nuevamente, cómo la postura de *Don Simplicio* fue su insistencia en darle un sentido social al liberalismo, por un lado, y por el otro, en asumirse como portavoz de la clase trabajadora hasta ese momento no escuchada.

#### **d) Las mujeres**

En algunos números del periódico es notoria la preocupación de “los simples” por la situación de las mujeres, en particular en los artículos firmados por “El Nigromante”. Aunque fueran pocas las ocasiones en las que se trató el tema de las mujeres, el peso de las declaraciones fue muy contundente y revelador del proyecto de nación de *Don Simplicio*, pues su atención hacia el sector femenino no se limitaba a observar o analizar la situación de este grupo social, sino se encaminaba, sobre todo, a señalar el lugar que debían ocupar las mujeres dentro de la sociedad.

En primer lugar, la figura de la mujer fue exaltada, pues se le presentó como libre de los vicios de la ambición que tenía el hombre:

Es una forma de gobierno entera  
Que ojalá y solamente se hubiera hecho  
Para que en las mugeres se ejerciera,  
Pues el hombre no queda satisfecho

<sup>282</sup> *Don Simplicio* “La máquina para hacer cigarros” Tomo II, Segunda Época, núm.12, 7 de febrero de 1846, p. 4.

Al perder, si no apoya la sentencia  
Alguna glosa ó testo de derecho.<sup>283</sup>

“El Nigromante” notó que las mujeres tenían un triste destino: “O el hambre y muerte, ó la existencia y [el] vicio”<sup>284</sup> y que además estaban condenadas a la explotación y a la desigualdad ya que no podían disfrutar del producto de su trabajo, pues debían entregarlo a su padre o a su marido:

Ya veis que las mugeres solo tienen  
O falsos lisonjeros ó tiranos.<sup>285</sup>

*Don Simplicio* apuntó que en ocasiones la única salida que encontraban las mujeres era la prostitución: “Las tristes de venderse se mantienen”,<sup>286</sup> a esta situación se veían orilladas en particular las mujeres de escasos recursos, las hijas y esposas de los trabajadores, sin propiedad: “un estanco condena a tus mugeres y a tus hijas a la prostitucion”.<sup>287</sup> Debido a que la prostitución era, por un lado, un fenómeno inevitable como una fuente de recursos para las clases bajas, por el otro era también una situación conveniente para los sectores acomodados de la sociedad: “no se olvide que esas infelices son la muralla del honor de nuestras esposas y de nuestras hijas”,<sup>288</sup> “los simples” en lugar de evadirla o condenarla, la asumieron e incluso propusieron, basándose en la obra de Parent du Chatelet *De la prostitución en Paris*, que se establecieran corporaciones respetables.<sup>289</sup>

<sup>283</sup> *Don Simplicio* “Reforma constitucional” *El Nigromante*, Tomo II, Segunda Época, núm.5, 14 de enero de 1846, p. 1.

<sup>284</sup> *Ibid* p. 2

<sup>285</sup> *Id.*

<sup>286</sup> *Don Simplicio* “Reforma constitucional” *El Nigromante*, Tomo II, Segunda Época, núm.5, 14 de enero de 1846, p. 2.

<sup>287</sup> *Don Simplicio* “Sobre las necesidades humanas” *El Nigromante*, Tomo II, Segunda Época, núm.7, 21 de enero de 1846, p. 2.

<sup>288</sup> *Don Simplicio* “Prefectura” Tomo II, Segunda Época, núm.6, 17 de enero de 1846, p. 4.

<sup>289</sup> *Id.*

La situación de marginación que vivían las mujeres, llevó a “el Nigromante” a considerar que este grupo social debía ser representado de manera específica en el Congreso:

¿Por qué no miro funcionario alguno  
Que solicite lo que les conviene?  
Son ciudadanas, tengan su tribuno,  
En las bases propongo esa reforma,  
¡O congreso! Y el tiempo es oportuno.  
Sirva un alcalde de tribuno y norma,  
Por mi voz las mugeres os lo ruegan.  
Hoy un motín en dos por tres se forma,  
Pero cuando los hombres así juegan,  
Todo para en romper cuatro faroles;  
Si á pronunciarse las mugeres llegan,  
¡Ay! ¿quién guisa entre tanto los frijoles?<sup>290</sup>

En este párrafo, se señala a las mujeres como ciudadanas<sup>291</sup>, aunque para ese momento no gozaran ni de representación en el Congreso, ni de derechos políticos como tales; sin embargo, las mujeres eran miembros económicamente activos de la sociedad y su misma situación de no ciudadanas en términos políticos facilitaba su explotación. Es decir, la misma situación de tutelaje en la que se hallaban les hacía carecer de libertades: “Las mugeres no son ciudadanos. Quién sabe si esto será una tiranía. No obstante, ved como por no ser ciudadanos se las esclaviza muchas veces. Tan fácil es abusar de una tutela”.<sup>292</sup> Podemos comprender la insistencia de “los simples” en otorgar a las mujeres ciudadanía y representatividad en el Congreso como una forma de librcarlas, y también de encontrar una vía jurídica que regule su situación, como en el caso de la prostitución, con lo que se refleja una fe profunda en la legalidad.

Por otro lado, podemos observar cómo el “Nigromante” una vez más se asumió como portavoz de un sector social marginado tal y como lo había hecho anteriormente con los pobres. Finalmente, es de notar la crítica que hace *Don Simplicio* a los

<sup>290</sup> *Id.*

<sup>291</sup> El ciudadano es entendido como el vecino de una ciudad, que goza de sus privilegios, pero que también está obligado a sus cargas, sin excepción particular. Cfr. *Diccionario de autoridades*. facs. 1726. Madrid, Real Academia Española, Gredos, 1964. vol.1 p. 364.

<sup>292</sup> *Don Simplicio* s/t El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.22, 14 de marzo de 1846, p. 4.

continuos pronunciamientos, a su juicio sin trascendencia, y que aparecían ridículos frente a los motivos de las mujeres, quienes ocupaban un papel indispensable en la sociedad, como sostén de la misma, aunque sólo fuera para guisar frijoles.

El “Nigromante” era de la opinión de que la mujer debía gozar de derechos políticos, de acuerdo, una vez más, con el principio de igualdad que tanto defendieron “los simples”: pero en esta ocasión la igualdad traería desde su punto de vista otro beneficio: “y si igualada la muger con el hombre duplicara las riquezas y los placeres, y borrara la mitad de los delitos”.<sup>293</sup> La mujer nuevamente exaltada se presentó como libre de vicios y llena de virtudes que incluso podrían reducir delitos, con lo que se deduce que al menos en una idea romántica, ideal, en el discurso la mujer no sólo debía ser igualada al hombre, sino que en algunos aspectos fue mostrada por “los simples” como superior al mismo hombre. Este es un ejemplo, a mi juicio, de que en varias ocasiones *Don Simplicio* utilizó un lenguaje más apegado a los ideales y al discurso que a la realidad.

#### **e) Los indios**

*Don Simplicio* mostró preocupación por la situación de desamparo en que vivían los indios; y mientras los monarquistas argumentaran que a partir de la independencia ésta había incrementado por la ausencia de la legislación colonial que los protegía, “los simples” consideraban que fue, precisamente durante el antiguo régimen, cuando se generó el estado de explotación y abandono en el que vivían los indígenas, puesto que se había permitido a sus amos utilizarlos como instrumentos de trabajo, dudando incluso de su capacidad racional:

lamentan la suerte reservada hoy a nuestra raza indígena, olvidándose con estudio, de que bajo el sistema colonial se llegó a poner en duda la racionalidad

---

<sup>293</sup> *Id.*

de esos pobres indios, de quienes en aquella *feliz* época hacían el mismo uso nuestros antepasados, que de sus ponderadas mulas catalanas.<sup>294</sup>

Además del sistema de explotación de origen colonial, “los simples” observaron que la desigualdad en la que este grupo social se encontraba, se veía acrecentada por la falta de derechos políticos y sobre todo, por la manipulación del clero, que negó a los indígenas cualquier libertad de decidir y de pensar, y los convirtió en simples instrumentos de trabajo a servicio del Estado o de un patrón:

Por otra parte, los hombres solamente se ilustran y logran alguna felicidad cuando manejan por sí mismos sus intereses; así un salvaje que tiene pocas supersticiones, porque sus sacerdotes no son doctores, y que satisface por sí mismo las pocas necesidades que tiene, es más feliz y sabio que el indio de quien se ha hecho por la exclusión de los negocios públicos, una máquina para rezar en la iglesia, en el campo; una máquina para trabajar, y una máquina para combatir en la guerra.<sup>295</sup>

En el párrafo anterior es importante resaltar también que existía una distinción entre el “salvaje” y el “indio”. A partir del discurso podemos inferir que el primero se encontraba en un estado de pureza, ya que no había recibido influencia externa. En este caso, “los simples” consideraron que los salvajes eran más libres y felices, puesto que al parecer, la influencia externa en los indios, solamente había servido para someterlos y explotarlos principalmente por el clero y las autoridades españolas. Siendo *Don Simplicio* contrario a todo aquello que proviniera de la época colonial, el sometimiento de los indígenas era considerado como algo digno de ser rechazado, por promover la desigualdad y por ser una práctica propia de ese régimen. Sin embargo, más adelante, cuando analizaron la situación de los indios del norte del país, a quienes consideraban “salvajes”, por no vivir dentro del modelo de la civilización occidental, convinieron en que era necesario realizar políticas de colonización y sometimiento, y evitar así la influencia norteamericana bajo la cual se encontraban estos grupos, gracias al alcohol y

<sup>294</sup> *Don Simplicio* “Correspondencia de Cantarida” Pablo Cantarida. Tomo II, Segunda Época, núm. 21, 11 de marzo de 1846, p. 3.

<sup>295</sup> *Don Simplicio* “Oratoria. Segundo rebuzno de Don Simplicio”. EF. Tomo II, Segunda Época, núm. 15, 18 de febrero de 1846, p. 2.

a las armas. *Don Simplicio* consideró insuficiente la tradicional forma de sometimiento practicada por los misioneros en el norte, ya que en esa región predominaban otras religiones, que al parecer ofrecían mayores beneficios a los indígenas. Para “los simples” era urgente estrechar las relaciones con los indios del norte para detener las violentas incursiones en el territorio mexicano, así como para evitar que se aliaran con los norteamericanos en perjuicio de nuestro país y por último, para hacer de ellos un mercado para los productos mexicanos que reanimara el comercio y fomentara la industria. Así pues, *Don Simplicio* optó por aplicar con los “salvajes” los métodos de la política tradicional española, que tanto había rechazado. Los indios del norte no fueron considerados por “los simples” como iguales, ni se les pensó hacer partícipes de la vida pública, sino que, debían ser sometidos para beneficiar la economía nacional y para conservar el territorio. De acuerdo con lo anterior, el proyecto de “los simples” frente a estos grupos de indios no era hacerles la guerra, ni utilizar la fuerza, sino someterlos a través de la persuasión:

Observemos que los salvajes son apasionados de las pintadas mantas, consumen tabaco en abundancia, codician pipas curiosas, se atavían con airosas plumas y brillantes espejos, se embriagan y llenan de mil necesidades que sería conveniente fomentar y satisfacer, y por medio de ellas introducirles muchas otras.<sup>296</sup>

“Los simples” habían rechazado la forma en que el clero sometió a los indígenas durante la Colonia y los convirtió en máquinas de rezar y en máquinas de trabajo; pero su proyecto frente a los salvajes del norte no distaba mucho de las prácticas de los misioneros coloniales; en realidad era la misma fórmula, pero actualizada y el propósito esta vez, continuaba siendo el mismo, incrementar el comercio y con ello la riqueza de los mexicanos:

Establezcamos algunas fortalezas respetables; pero al mismo tiempo que amenacen al enemigo le protejan un mercado. Establezcamos misiones

---

<sup>296</sup> *Don Simplicio* “Nuevo instituto de misioneros, para nuestras fronteras del norte”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm. 19, 4 de marzo de 1846, p. 2.

modificadas según exige la época en que vivimos. Véndaseles imágenes de sus deidades y de las nuestras, pero imágenes de un volumen tan colosal que pidan un templo; el templo exigirá sacerdotes, y los sacerdotes formarán creyentes pacíficos. Prohibanseles algunos frutos que fácilmente se adquieren en los bosques, y algunas costumbres guerreras, y mándeseles comer y beber nuestros efectos y practicar ceremonias sedentarias. Que cada soldado se apoye en cuatro mercilleros, cada fusil en treinta barriles, y ni aun los misioneros se presenten si no con tabaco y aguardiente, henchidos de cigarros. Hagamos de nuestros misioneros comerciantes, y de nuestros comerciantes misioneros. Todo se les puede vender á esas gentes, pues tienen plumas, pieles y aun oro con que comprarlos.<sup>297</sup>

Como podemos notar, el problema del indio tuvo en el discurso de “los simples” dos vertientes. La primera se refería al indio sometido, al que vivía en un estado de pobreza y de desigualdad. La segunda tenía que ver con el indio “salvaje”, con el no sometido, pero que, paradójicamente deseaban someter. La actitud que asumieron frente al primer grupo, fue nuevamente proponerse como su portavoz, por lo que no dudaron en defenderlo y representarlo de acuerdo con los principios del liberalismo social, ya que consideraban que el estado de igualdad de los indígenas frente al resto de la sociedad sólo era alcanzable a través de la desaparición de la estructura colonial que los sometía a un estado de tutelaje: “Es indispensable, para ilustrar á los indios sacarlos de la tutela en que se encuentran”.<sup>298</sup> En cambio, frente al grupo de los indios “salvajes”, “los simples” propusieron una política de sumisión, semejante a aquella utilizada durante la Colonia en el sometimiento de los chichimecas particularmente en San Luis Potosí, en la que se recurrió a la diplomacia en lugar de las armas en una política de “paz por compra”,<sup>299</sup> con el fin de utilizarlos como un instrumento que reactivara la economía y protegiera a la nación de la expansión norteamericana. La postura de *Don Simplicio* frente a los indígenas resultaba realmente contradictoria, la paradoja radicaba principalmente en el hecho de que “los simples” no mostraron interés

<sup>297</sup> *Id.*

<sup>298</sup> *Don Simplicio* “Educación de los indios” *El Nigromante*. Tomo III, Tercera Época, núm.19, 2 de septiembre de 1846, p. 2.

<sup>299</sup> Cfr. Philip W. Powell. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)* México, Fondo de Cultura Económica, 1984. (Lecturas Mexicanas, 52).

por las condiciones de vida del indígena del norte, al contrario pretendían señalar políticas que cambiaran su estilo de vida con el fin de beneficiar intereses de otros, tal y como había sucedido en la Colonia, aun y cuando en otro momento *Don Simplicio* había anotado que en relación con el indio, el “salvaje” era más feliz, pues era libre al no haber sido jamás sometido. En el proyecto de “los simples” respecto a los salvajes del norte no se incluía el tan defendido principio de igualdad, y por el contrario, pretendía repetir la fórmula colonial tan rechazada por ellos en otros momentos. Este proyecto tenía claros visos del liberalismo económico, cuya preocupación central se encontraba dirigida a activar la economía y la industria y hacerla competitiva a nivel mundial, pero se alejaba completamente del liberalismo social que tanto les interesaba:

Si nuestros efectos no hallan salida entre los apaches y los yanquis, para reanimar nuestro comercio é industria iremos á los mercados de la Europa? Cuando Cuernavaca sus aguardientes, Orizava sus tabacos, Puebla sus tegidos, San Miguel sus colchas manden á nuestras fronteras, entonces diré, los salvages y los misioneros se han civilizado.<sup>300</sup>

La política propuesta por “los simples” para someter a los salvajes permite observar que aunque estos autores se esforzaran desesperadamente por rechazar e incluso negar cualquier aspecto positivo de la Colonia, al menos en el discurso, en cuestiones prácticas no pudieron deshacerse ellos tampoco de la herencia colonial, con lo que se demuestra que ella era fundamental en los hombres decimonónicos, pues era parte innegable de la historia, aunque esto fuera difícil de asumir.

#### **f) El ejército**

El ejército fue otro sector social ampliamente analizado por los simples. Su crítica se dirigía hacia los estratos más altos de este grupo, que sin haber demostrado ser dignos

---

<sup>300</sup> *Don Simplicio* “Nuevo instituto de misioneros, para nuestras fronteras del norte”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época. núm.19, 4 de marzo de 1846, p. 2.



de ocupar determinado rango o ser merecedores de determinada distinción habían logrado formar parte de las clases privilegiadas:

Ayer te sorprendió mucho que cierto *quidam* hubiera sentado plaza de Gefe, sin tener ninguna instrucción militar, ni méritos, ni aun siquiera buena conducta; pero, amigo, cuando sepas que no tuvo que recurrir á ensalmos, nigromancias, ni á otras causas sobrenaturales para conquistar las estrellas que brillan en sus débiles hombros, cesará tu admiración. Puntualmente su mala conducta lo elevó del polvo, al grado en que lo ves. Recordarás que mucho tiempo ha que son árbitros de nuestros destinos... hombres no insensibles a los placeres.<sup>301</sup>

Por eso “los simples” eran de la opinión de que “Todo general deja de serlo, si á juicio de tres profesores de primcras letras, no sabe leer ni escribir corrientemente”.<sup>302</sup> Esta forma de juzgar a los generales del ejército ya había sido expuesta años atrás por José Joaquín Fernández de Lizardi, “El Pensador Mexicano”, quien en su “Constitución política de una República imaginaria” señaló en uno de sus artículos que el ejército dejaría de gozar de sus derechos “Por no saber leer, ni escribir, aunque esta disposición no tendrá efecto hasta el año de 28”.<sup>303</sup> Con lo anterior se demostraba que muchas veces los generales del ejército sólo se vanagloriaban y hacían alarde de sus rangos sin fundamento alguno y en perjuicio de los soldados y del pueblo, que sin recursos en la nación, debía sostener la vida lujosa de estos generales: “Yo encomendado al Santo Entierro á mis hijitos, me fui de brusas al cuartel; allí sí que no faltaba que comer y los oficiales llovían, y algo de guitarras y contento”.<sup>304</sup>

Los altos miembros del ejército, a juicio de “los simples”, sólo buscaban la ocasión de verse beneficiados por eso dirigían los continuos pronunciamientos con el fin de obtener un mejor rango: “ya un general conociendo la debilidad secreta de un

<sup>301</sup> *Don Simplicio* “Primer caustico de Pablo Cantárida. Hombres de importancia”. Pablo Cantárida. Tomo I, núm.1, 1845, p. 6.

<sup>302</sup> *Don Simplicio*. “Plan”. Tomo I, núm.1, 1845, p. 4.

<sup>303</sup> José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Pensador Mexicano*. 3ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, (Biblioteca del Estudiante Universitario, 15), pp. 131, 132.

<sup>304</sup> *Don Simplicio*. “Carta de un payo”. Cándido Bovadilla. Tomo II, Segunda Época, núm.8, 24 de enero de 1846, p. 2.

gobierno y los placeres de la presidencia, dirige una revolucion y consulta contra ella”.<sup>305</sup>

Cabe señalar aun que dentro del ejército *Don Simplicio* distinguió dos sectores: los oficiales y la tropa, el primero, del que ya hemos hablado, estaba integrado por generales ignorantes y arrogantes, que habían logrado un ascenso social y político a partir de las revoluciones internas, que sólo a ellos habían beneficiado, pero que con la conducta de “personas que no tenían del soldado mas que el uniforme, comenzaron a ejercer esa funesta influencia sobre el país y sobre los destinos del ejército que han terminado por infestar las filas de nuestros valientes”<sup>306</sup> habían dañado la imagen de todo el ejército. El segundo sector vivía una situación bien distinta al primero, generalmente carecía de recursos para subsistir, y mientras el primer grupo era condenado por “los simples”, este segundo era defendido y venerado, pues se integraba por los soldados que luchaban por defender al país del enemigo extranjero:

A esos valientes soldados del Norte, custodios constantes de nuestra adorada independencia, á esos sufridos veteranos á quienes las privaciones y el infortunio hacen dignos de nuestra veneracion, debe atenderseles perfectamente, deben prodigárseles á toda costa los recursos, y alentando su ardimiento, y concurriendo á sus esfuerzos generosos, mostrar que no somos indiferentes á su sacrificio por la patria.<sup>307</sup>

Por esta razón “los simples” afirmaban que la única función del ejército debía ser el enfrentamiento al enemigo extranjero y la defensa de la independencia: “¡Soldados, seguid tan noble ejemplo, la victoria que dan las luchas intestinas, es una victoria de asesinos; la victoria por la defensa de la patria, es la victoria de héroes!”<sup>308</sup> Así pues, la misión del ejército dentro de la república que concebían “los simples” era vigilar la suerte de la sociedad entera: “La presente lucha con los Estados Unidos ha

<sup>305</sup> *Don Simplicio*. “¡El Consejo de Gobierno!”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.3, 7 de enero de 1846, p. 3.

<sup>306</sup> *Don Simplicio*. “Primer rebuzno. Porvenir del ejército”. Tomo III, Tercera Época, núm.2, 4 de julio de 1846, p. 3.

<sup>307</sup> *Don Simplicio*. “¡Honor a nuestro ejército!”. Tomo II, Segunda Época, núm.25, 25 de marzo de 1846, p. 4.

<sup>308</sup> *Id.*

colocado al ejército en la fuerte alternativa de vencer ó morir; y aunque la nacion mexicana tiene el deber de sacrificarse igualmente, para aquel el compromiso es mayor”.<sup>309</sup>

Los autores de *Don Simplicio* propusieron entonces que todas las condecoraciones de los generales “no pueden lucirse sin habilitarse previamente en el campo de batalla, sin que el olor de la pólvora esté su inherente á su brillo; porque el uniforme usado en los campos y en los combates, es mas resplandeciente que el de las paradas”.<sup>310</sup>

Ante la situación de emergencia que vivía el país, “los simples” notaron que el ejército no era suficiente para defender el territorio nacional frente a la amenaza extranjera, por esta razón propusieron que:

el gobierno debiera explotar á su favor el poder del pueblo, único que puede facilitar recursos inagotables para la lucha tenaz, azarosa y prolongada á que estamos lanzados. El ejército, repetimos, no puede desarrollar, sin el pueblo, todo el vigor y la constancia que en la actualidad se necesitan para hacer frente á esos avances del Norte y á esas ambiciones europeas.<sup>311</sup>

Con lo anterior quedaba abierta la posibilidad y sobre todo, la necesidad de que el pueblo participara activamente en la defensa de la soberanía nacional, sin embargo, *Don Simplicio* no pretendía la desaparición del ejército, pero sí esperaban una reforma de esta institución, en la que el

soldado es el súbdito mas sumiso que tienen las naciones, que sus armas son la garantía y el apoyo de las libertades públicas, que el ejército defendiendo los derechos de la comunidad, vigilando sus intereses, siendo el escudo de su independencia debe ser amado, debe excitar el reconocimiento nacional.<sup>312</sup>

<sup>309</sup> *Don Simplicio*. “Primer rebuzno. Porvenir del ejército”. Tomo III, Tercera Época, núm.2, 4 de julio de 1846, p. 3.

<sup>310</sup> *Don Simplicio*. “Primer rebuzno. Porvenir del ejército”. Tomo III, Tercera Época, núm.3, 8 de julio de 1846, p. 1.

<sup>311</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.8, 25 de julio de 1846, p. 3.

<sup>312</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno trágico”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.12, 8 de agosto de 1846, p. 2.

Si el ejército actuaba a favor del pueblo, el pueblo debía participar en la defensa de sus propios intereses, no rivalizando con el ejército, ni pretendiendo la desaparición de esa institución, sino trabajando a la par:

el ejército mismo procurará que la nación se arme en masa, porque en los soldados no verá rivales sino compañeros, porque mientras el ejército lucha en la frontera, el pueblo custodia sus hogares y sus hijos, porque las palabras pueblo y ejército no podrán tener otras significaciones, sino la de hermanos que pelean por la prosperidad de hermanos que los sostienen y engrandecen.<sup>313</sup>

Los simplicios defendían la creación de la milicia nacional, o Guardia Nacional, “para que ésta unida á nuestro ejército, compuesto de hombres enteramente libres, acaben de elevar a nuestra nación al rango de las naciones ilustradas”.<sup>314</sup> “Los simples” consideraban a la Guardia Nacional como una institución propia de las sociedades civilizadas, y la pertenencia a ella era uno de los derechos ciudadanos más valorados. Pues la Guardia Nacional “no es otra cosa que, la reunión de ciudadanos armados para defender sus personas é intereses, ó lo que es lo mismo, sus más preciosas garantías”.<sup>315</sup> Cabe señalar que no debe confundirse la milicia nacional o Guardia Nacional con las milicias cívicas; éstas últimas se desarrollaron principalmente durante el gobierno de Valentín Gómez Farías en 1833 con el objetivo de disminuir el poder del ejército, con lo cual las milicias fueron grupos autónomos, presa fácil de intereses de grupo, lo que conllevó a una serie de excesos y pronunciamientos que rayaban en la temible anarquía; por esta razón “los simples” manifestaron siempre su rechazo a este tipo de instituciones no coordinadas. La Guardia Nacional, en cambio, no tenía como intención rivalizar con el ejército, ni disminuir su poder, sino por el contrario debía establecerse como un soporte, como una ayuda para trabajar en conjunto. Por eso afirmaron que los batallones de la Guardia Nacional debían ser integrados por hombres

<sup>313</sup> *Id.*

<sup>314</sup> *Don Simplicio*. “Remitido”. Cazoletas. Tomo III, Tercera Época, núm.20, 5 de septiembre de 1846, p. 3.

<sup>315</sup> *Don Simplicio*. “Guardia nacional.- Sus deberes.- Ventajas de su institucion”. Tomo III, Tercera Época, núm.58, 16 de enero de 1847, p. 4.

honrados, no importa si pobres o ricos. “De estos depende que la guardia nacional corresponda á su honroso y patriótico fin y que borre las impresiones desfavorables que han dejado los cívicos”.<sup>316</sup>

Así pues, la Guardia Nacional era “la única garantía que pueden dar los gobiernos para mantener las instituciones libres”<sup>317</sup> ya que las garantías liberales debían ser respetadas por los ciudadanos, por el gobierno y por todas las autoridades, “el ciudadano armado debe ser el mas fiel observador de las leyes, del órden y de la paz, y de que se guarde á las autoridades el respeto debido”.<sup>318</sup> Sin embargo, *Don Simplicio* señaló que la organización de las guardias era uno de los trabajos más difíciles y que no se encontraba bien organizada en su momento. “Los simples” afirmaban que para que la milicia fuera la expresión de la voluntad nacional era necesario “que las armas se depositen en manos aptas; porque así serán los intereses de la comunidad, la fama de la buena conducta de la fuerza armada; porque así será incorruptible, y porescenta del ocio y de los vicios á que está espuesta la tropa”.<sup>319</sup> Además los autores de *Don Simplicio* consideraron que la participación dentro de las guardias debía ser obligatoria y no exentar a nadie con el pago de ninguna cuota y el gobierno debía imponerse a quienes se negaran a participar: “Nada de consideraciones, nada de contemplación con los indignos mexicanos, que en los momentos de que el invasor llega casi á las puertas de la capital rehusan defender la independencia”.<sup>320</sup> “Los simples” insistieron en la importancia de la participación de la sociedad en los asuntos públicos, como ya se ha anotado, a través de la Guardia Nacional, pero también, como veremos más adelante,

<sup>316</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno. Providencias”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.32, 17 de octubre de 1846, p. 2.

<sup>317</sup> *Don Simplicio*. “Guardia nacional”. Tomo III, Tercera Época, núm.30, 10 de octubre de 1846, p. 2.

<sup>318</sup> *Don Simplicio*. “Guardia nacional.- Sus deberes.- Ventajas de su institucion”. Tomo III, Tercera Época, núm.58, 16 de enero de 1847, p. 4.

<sup>319</sup> *Don Simplicio*. [Sin título]. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.21, 9 de septiembre de 1846, p. 3.

<sup>320</sup> *Don Simplicio*. “Guardia nacional” Tomo III, Tercera Época, núm.44, 28 de noviembre de 1846, p. 3.

apoyando con recursos y mostrando un verdadero sentimiento patriota frente a la invasión norteamericana.

### g) El clero

“Los simples” dirigieron una severa crítica a los estratos más altos del clero, como lo habían hecho con los del ejército. Este sector conformaba un grupo importante dentro de las clases privilegiadas, que los monarquistas defendían, pero que en cambio *Don*

*Simplicio* criticaba:

Quieren que gobierne el clero, porque es mejor que se ocupe el clero de los bienes materiales, de la tercera parte por lo menos, y de política, que del culto; y sobre todo, porque, como el Tiempo ha dicho, *la tolerancia religiosa es una virtud*; y el clero nos ha de dar la tolerancia.<sup>321</sup>

Los autores de *Don Simplicio* no sólo no creían en un gobierno de clases privilegiadas, sino por el contrario, llegaron a proponer que el clero debía ser considerado como un extranjero, esto es, carente incluso de derechos políticos, mientras no se sometiera a la autoridad civil:

El clero tiene sus costumbres, sus leyes, sus jueces y sus legisladores, diferentes de los de la nación (...) El clero no sabe cómo se producen las riquezas, ni cómo se forman y gobiernan las familias. El clero camina por su lado. Mientras no someta enteramente su disciplina á las autoridades civiles, como en los tiempos evangélicos, será extranjero en nuestra patria; y un extranjero, aunque tenga sus bienes entre nosotros, y nos consagre sus afecciones, mientras sea súbdito extranjero no puede gobernarnos.<sup>322</sup>

No se insistió mayormente en esta propuesta en otros números del periódico, sin embargo, resultó innovadora, pensemos en el Artículo 130 de la Constitución de 1917 que negó a los ministros del culto el derecho al voto activo y pasivo, aunque cabe señalar que en dicha Constitución, los miembros de las instituciones religiosas continuaron siendo considerados como mexicanos para los otros fines. Por otro lado,

<sup>321</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Segundo rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. EE., Tomo II, Segunda Época, núm.15, 18 de febrero de 1846, p. 1.

<sup>322</sup> *Don Simplicio*. [Sin título]. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.22, 14 de marzo de 1846, p. 4.

en esta propuesta nuevamente es identificable la constante preocupación de *Don Simplicio* por el ámbito jurídico y el principio de legalidad.

Debemos señalar que “los simples” en ningún momento atacaron a la religión católica en cuanto tal, sino que por el contrario llegaron a definirse como los defensores del verdadero catolicismo contra los abusos y los privilegios que en nombre de la fe cometían otros:

Inspirados por esas propias ideas de moralidad, que fingien combatir los Diaristas, por esas convicciones cristianas que nos niegan, es por lo que hacemos la oposición al gabinete. Porque el Dios en quien nosotros adoramos, fue víctima de los fariseos y de los doctores de la ley que corrompian sus interpretaciones (...) Estas creencias religiosas que vigorizan nuestras ideas políticas nos inducen á odiar á los hipócritas, que se valen de lo que tenemos de mas sagrado, para convertirlo en una arma vedada, en nuestra contra.<sup>323</sup>

Los ataques de “los simples” se dirigían a la institución eclesiástica, que con todos sus privilegios heredados de la Colonia, y con la política de manipulación en particular hacia los indígenas, como se ha anotado anteriormente, impedían alcanzar la igualdad.

#### **h) El proyecto social de “los simples”: la educación y la colonización**

Además de las iniciativas sociales manifestadas en las páginas de *Don Simplicio* en las que ya nos hemos detenido en los incisos anteriores, hace falta aún recalcar la importancia que “los simples” dieron a la educación como un medio para lograr un ascenso social:

(...) pero es indispensable ejercer alguna profesion o ser heredero, para disfrutar un lecho agradable y una mesa bien provista, y por lo mismo el primer objeto de la educación debe ser el de proporcionarnos un modo seguro de vivir, ó como vulgarmente se dice, enseñar á los muchachos un oficio.<sup>324</sup>

“Los simples”, continuando con la tradición liberal ilustrada, apostaban el bienestar social a la educación ya que a partir de ella se beneficiaría la sociedad entera,

<sup>323</sup> *Don Simplicio*. “Al padre Goriot”. Tomo II, Segunda Época, núm.31, 15 de abril de 1846, pp. 3,4.

<sup>324</sup> *Don Simplicio*. “Sobre la instrucción popular”. Tomo II, Segunda Época, núm.9, 28 de enero de 1846, p. 3.

por esa razón consideraban que la educación debía ser reformada y encaminada a resolver las necesidades del país. Una vez más *Don Simplicio* hizo hincapié en realizar proyectos de acuerdo con la realidad nacional:

La juventud está aprendiendo oficios precarios e insuficientes, y además conocimientos inútiles y aun perjudiciales. (...) nuestros artistas no conocen la división del trabajo, ni las máquinas, y nuestros comerciantes son baratilleros (...) no hay agricultura, comercio, ni industria en nuestra patria.<sup>325</sup>

La educación debía ser útil y práctica e introducirse en la vida productiva del país: “Es preciso, pues, enseñar los nuevos procedimientos artísticos e industriales, y que la instrucción sea general, y ya debía haber comenzado. *Instrucción*, este es el amor de la república. (...) bueno es que en la nación haya literatos; pero antes de todo, conviene que haya artistas”.<sup>326</sup>

No solamente era necesario introducir nuevas técnicas sino abrir la educación a todos. “Otros proyectadotes quisieran que se aprendieran los oficios en los talleres; ya hemos manifestado que en nuestros talleres no se conocen las artes del siglo; y añadiremos, que la práctica nada valc actualmente sin la teórica”.<sup>327</sup>

Los autores de *Don Simplicio* eran de la opinión de que los jóvenes debían prepararse en profesiones económicamente útiles al país:

Puesto que las necesidades generales deben anteponerse á las particulares, y en la república hay mas falta de herreros, cosecheros y fabricantes, que de retóricos, licenciados y doctores, proponemos que mientras mejora la suerte de la mayoría, se conviertan todos esos colegios, (semilleros de ociosos), en establecimientos donde las ciencias físicas se apliquen a las artes.<sup>328</sup>

En este último párrafo se entrevé la idea de que para *Don Simplicio*, una vez más, lo importante era el beneficio de la sociedad en su conjunto y no de los individuos particulares; esta preocupación podía entenderse como propia del liberalismo social, pues el punto medular no debía ser el individuo, sino la sociedad, en este caso, la

---

<sup>325</sup> *Id.*

<sup>326</sup> *Id.*

<sup>327</sup> *Id.*

<sup>328</sup> *Id.*



República. Por ella debían sacrificarse los intereses particulares por los generales y lo que México necesitaba era trabajadores de profesión: “por ahora no olvidemos que el trabajo es la fuente de todas las riquezas y que en el Anáhuac hay siete millones de habitantes que no saben trabajar”.<sup>329</sup> Sin embargo, resulta contradictoria esta propuesta, parece planteada sólo en el discurso y poco apegada a la realidad, o al menos a la realidad de “los simples”, pues ellos mismos eran licenciados y retóricos.

Como parte del proyecto social de *Don Simplicio*, sus autores también manifestaron preocupación por la colonización del vasto territorio mexicano que se encontraba prácticamente despoblado, sobre todo en el norte del país, lo cual implicaba una amenaza frente la política expansionista norteamericana, además de que se desperdiciaba la producción pues no había el consumo necesario y tampoco se aprovechaba el terreno para producir más:

Uno de los males del país es la falta de población; introducir brazos útiles y laboriosos, es introducir la riqueza, el comercio y la felicidad (...) proponemos que se establezca una *junta de colonización*, para que proponga medios de asegurar por este medio las fronteras; reglamento para la organización de las compañías presidiales; proyecto para la división de la propiedad, &c. &c.<sup>330</sup>

“Los simples” prestaron particular atención a la colonización como estrategia política para frenar la expansión norteamericana, por ello se centraron en el proyecto de ocupación de los territorios fronterizos del norte, particularmente de California como una política a la vez económica y social, pues además de otorgarle propiedades a mexicanos e hispanoamericanos que carecieran de ellas, se pretendía asimismo promover el comercio con el Pacífico.

Esa Colonia no puede tener las mismas leyes, las mismas costumbres, las mismas preocupaciones de la metrópoli (...) La libertad, la ciencia, el trabajo,

---

<sup>329</sup> *Id.*

<sup>330</sup> *Don Simplicio*. “Junta de colonización”. Tomo II, Segunda Época, núm.7, 21 de enero de 1846, p. 4.

deben ser el código y el dogma de una sociedad reciente en nuestro siglo, y sus campos eliseos, las riquezas.<sup>331</sup>

La colonización había sido una preocupación constante durante los primeros años de vida independiente. A través de ella se pretendía dar solución al problema de las tribus bárbaras que asolaban las fronteras y también, a través de ella “los simples” veían la solución del problema social y económico que implicaba el mantenimiento de prisioneros en las cárceles:

En vez de estancarse en las cárceles esa porción de criminales, gravosos á las localidades é improductivos á la sociedad, deben mandarse á las colonias, precisándoles á trabajar, formándoles fondos de su propio trabajo, redimiendo éste las penas á que se sujeten, y convirtiendo en ciudadanos útiles á los que hoy son escoria y carga insoportable del Estado.<sup>332</sup>

Por último, cabe mencionar la insistencia de los autores de *Don Simplicio* en la obligación de la sociedad de tener una participación activa en los asuntos públicos que fueran de su competencia, ya que “una sociedad que no se ocupa de sus necesidades comunes, no tiene vida”.<sup>333</sup> Para ello propusieron que se organizara en sus localidades a través de asociaciones y

si se manda a esas asociaciones se ocupen de sus intereses locales, si se les da accion, si se les da vida, sus notabilidades se instruirán, se formarán aspiraciones y necesidades de todos los asociados, y las mejoras serán proporcionadas á sus intereses, sin que, con el pretexto de favorecer á una ciudad, se sacrifiquen ciento<sup>334</sup>

Así entendido la sociedad en su conjunto debía asumir los problemas nacionales como propios y participar en sus soluciones, tal y como fue propuesto para el caso de la creación de la Guardia Nacional, o de la manera en que la sociedad se involucró durante la guerra contra los Estados Unidos, que más adelante estudiaremos.

<sup>331</sup> *Don Simplicio*. “Las Californias”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.13, 11 de febrero de 1846, p. 2.

<sup>332</sup> *Don Simplicio*. “Colonización”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.24, 19 de septiembre de 1846, p. 3.

<sup>333</sup> *Don Simplicio*. “Intereses de las localidades”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.12, 7 de febrero de 1846, p. 2.

<sup>334</sup> *Ibid.*, p. 3.

### 3. Sobre los Estados Unidos

La relación de México con los Estados Unidos señalaba la coyuntura del momento en que *Don Simplicio* fue escrito. El vecino país representaba para los autores de este periódico una amenaza al territorio nacional ya que su política expansionista incidía justamente sobre nuestro país. Pero también representaba un modelo de país liberal, en el que las libertades y el federalismo, tan anhelados por “los simples” formaban parte fundamental de su política. En años anteriores, particularmente durante la invasión napoleónica a España los liberales españoles probaron este mismo sentimiento dual de admiración – miedo frente a una nación como Francia que, por un lado representaba el ideal liberal que se imponía al antiguo régimen, mientras que por el otro, atentaba contra la libertad e independencia de los pueblos de manera violenta. Ante esta conflictiva relación de admiración por un lado, y de rechazo por el otro, los autores de *Don Simplicio* debieron definir sus opiniones respecto a Estados Unidos en cuanto a modelo político y social y también en cuanto a su política expansionista; para poder definir la postura que México debía mantener frente a esta emergente nación.

#### a) Los norteamericanos y su política

*Don Simplicio* observó que en México existía la tendencia a imitar a las instituciones de los pueblos que se consideraban civilizados, como el francés y el norteamericano. En el caso de las instituciones norteamericanas éstas fueron objeto de admiración por parte de los republicanos mexicanos: su sistema electoral, su hacienda pública y su sistema educativo, quienes utilizaron a los Estados Unidos como el modelo liberal a imitar; sin embargo, *Don Simplicio* notó que en México y en particular durante el gobierno de los puros, sólo se habían logrado hacer copias burdas y ridículas de aquel sistema:

Queremos ser un pueblo como en el Norte, es muy sencillo: piés grandes, saco en invierno, paletó en verano, rosbif de comida, potter á discreción y puñetazos en las elecciones y en los *meetings*.<sup>335</sup>

“Los simples” señalaron que para poder contar con las admirables instituciones norteamericanas: con su sistema penitenciario, con sus ferrocarriles, con su patriotismo, con la tolerancia de cultos y con la división de poderes era necesario que el pueblo mexicano se reformara completamente, que fucra realmente liberal:

-Lo que había ud. De haber visto es, que estoy triste.

-¿Por qué?

-Porque no imitamos de veras á los Estados --Unidos.

-¿Por qué?

-Porque por aquellas tierras no son tan simples.<sup>336</sup>

Podemos afirmar que si bien las formas de aplicar las instituciones norteamericanas en México no habían sido las adecuadas, el sistema político de los Estados Unidos, continuaba siendo un ideal a alcanzar por los republicanos mexicanos, aunque con las debidas reformas para nuestro país. Sin embargo, este apego a la política estadounidense por parte del ala republicana en México, fue motivo para que los monárquicos los acusaran de trabajar por la causa norteamericana. Los autores de *Don Simplicio*, como republicanos, no dudaron en defenderse de esta acusación y acotar así que, si bien la república norteamericana podía ser un modelo político, la independencia de México era también un principio fundamental para ellos:

Nosotros detestamos como opresores á los Estados-Unidos y á todos los que comprometan en un ápiee la independendencia santa. Nosotros no queremos mando mas que de mexicanos, sean los que fueren sus desaciertos y los infortunios que nos sobrevengan.<sup>337</sup>

Para *Don Simplicio* no había lugar a confusión alguna, rechazó severamente la política expansionista norteamericana, al punto de considerarla producto de la traición, y a la vez, no dejó de admirar sus instituciones: “El enemigo pérfido que hoy se acerca;

<sup>335</sup> *Don Simplicio*. “Imitación”. S. Simplicio, Tomo III, Tercera Época, núm.26, 26 de septiembre de 1846, p. 2.

<sup>336</sup> *Id.*

<sup>337</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Primer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. EF., Tomo II, Segunda Época, núm.14, 14 de febrero de 1846, p. 3.

ese que estableció su tráfico con nuestra fé; que ha especulado hipócrita con nuestra sangre y con nuestro llanto (...).<sup>338</sup> En este sentido, “los simples” tenían frente a los Estados Unidos un doble discurso, a la vez de admiración y de temor. Admiración por sus instituciones y por el respeto a las libertades de sus ciudadanos y, temor y rechazo a su política expansionista que atentaba contra las libertades de los otros pueblos y en particular contra la independencia mexicana. Una vez más los dos principios fundamentales de “los simples”, libertad e independencia, se encontraban presentes en su análisis, esta vez, frente a los Estados Unidos: quienes demostraban defender el principio de libertad dentro de su territorio, sin hacerlo fuera de él, con lo que arriesgaban la independencia de otros pueblos.

#### **b) La guerra con los Estados Unidos**

“Los simples” comprendieron que los mexicanos eran responsables del estado de abandono en que se encontraban los territorios del norte del país, prácticamente despoblados y desprotegidos, lo que los hacía vulnerables y presa fácil de los intereses norteamericanos. Ese abandono se debía en gran medida al fracaso que habían tenido las iniciativas de colonización del norte, fracaso que *Don Simplicio* atribuyó a la poca viabilidad de los proyectos planteados, ya que la misma capital del país no tenía trabajadores suficientes:

¿Se manda la gente inútil? Los viejos irán a la tumba; los jóvenes se pueden educar todavía para nuestro provecho. ¡La gente inútil! Es la alta clase de la sociedad. ¿Dejarán los elegantes sus cafés y teatros, los místicos sus jubileos, los soldados de chanza sus paradas, y los abogados el portal, por correr á las márgenes del Colorado y del Sabina? El artista que aquí se cansa de hacer un par de zapatos á la semana; el empleado que se enferma cuando pone dos oficios; el marino que se marea en las canoas de Santa Anita; y ... Dios me lo perdone, ¿sufrirán las fatigas de la agricultura, cuando deben comenzar por talar bosques y cegar pantanos, y sepultarse en ellos?<sup>339</sup>

<sup>338</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Sesto rebuzno de Don Simplicio a la nación”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.22, 14 de marzo de 1846, p. 1.

<sup>339</sup> *Don Simplicio*. “Tejas”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.2, 3 de enero de 1846, pp. 1.2.

Ante el abandono del norte del país, los Estados Unidos, guiados por una política expansionista, en la que “las naciones que se llaman ilustradas, para mengua de la humanidad, emprenden la guerra con miras comerciales ó colonizadoras, siempre buscando bienes materiales”<sup>340</sup> habían emprendido la guerra contra México; aprovechando la idea de que: “Un pueblo que anda, es necesario que obtenga grandes ventajas sobre otro que no solo está estacionario, sino que camina en sentido inverso”,<sup>341</sup> según lo señalaron los mismos autores de *Don Simplicio*.

Mientras tanto, en México, la política que se seguía para defender el territorio nacional, era para los simplicios poco eficiente frente a la política colonizadora norteamericana:

así es, que si mientras los Estados Unidos mandan atrevidos agricultores, sabios artistas, é infatigables comerciantes, guiados por la libertad á esa expedición, nosotros oponemos solamente cien reclutas en las artes, mil ó dos mil soldados; y tres o cuatro capellanes saldremos silbados escondiendo nuestros títulos de propiedad en el bolsillo.<sup>342</sup>

Por último, los autores de *Don Simplicio* reconocieron las continuas luchas intestinas habían desviado la atención inminentemente necesaria hacia el norte del país, para debatirse en cuestiones políticas, egoístas y que incluso se utilizaba el pretexto de la guerra con Texas con el único afán de favorecer a un partido, ya que “Tejas ha sido el pretexto que han tomado los revolucionarios”<sup>343</sup> con ello sólo se había acrecentado la vulnerabilidad del territorio en lugar de ofrecer una solución a la urgente situación de las fronteras:

¡Pero males de otro género nos aquejaron! Los Estados Unidos nos arrebataron Tejas, este negocio era de vida o de muerte, y los que los desatendimos conspirábamos contra la vida de la patria. Pero de Tejas tambien se hizo un

<sup>340</sup> *Ibid.*, p. 1.

<sup>341</sup> *Don Simplicio*. “Agregación de Californias”. Tomo II, Segunda Época, núm.13, 11 de febrero de 1846, p. 4.

<sup>342</sup> *Don Simplicio*. “Las Californias”. El Nigromante, Tomo II, Segunda Época, núm.13, 11 de febrero de 1846, p. 2.

<sup>343</sup> *Don Simplicio*. “Segundo Rebusno. ¿Cuál será el porvenir de la República?”. EE., Tomo III, Tercera Época, núm.4, 11 de julio de 1846, p. 1.

pretexto; el pueblo había perdido la fé en todo y en todos, y vió egoísta y soñoliento un robo villano que envolvía una afrenta eterna á la nacion.<sup>344</sup>

A pesar de reconocer la responsabilidad de los mexicanos ante la pérdida inminente del territorio nacional frente a la política expansionista en boga entre los pueblos “ilustrados”, “los simples” no dejaron de comprender la paradoja que existía en la guerra que hacía una nación supuestamente civilizada y respetuosa de las libertades como lo eran los Estados Unidos. Así pues, al parecer, la misma civilización e idea del progreso daba el pretexto a las naciones civilizadas de emprender guerras de conquista contra aquellos pueblos que se mostraban incapaces de defender su territorio y de hacerlo prosperar económicamente, con lo que a juicio de esas naciones “civilizadas” la guerra se hacía justa. De hecho, los norteamericanos, según se expuso en *Don Simplicio* habían denunciado a los mexicanos como “una raza abyecta y sepultada en la barbarie”.<sup>345</sup> Si el supuesto estado de barbarie era el fundamento utilizado por los Estados Unidos para hacer la guerra a México, *Don Simplicio* manifestó la necesidad urgente de que el gobierno realizara acciones eficientes en todos los ámbitos de la república para detener así la amenaza norteamericana. Esto es, la soberanía y la independencia nacionales no sólo se defendían en el campo de batalla, sino que el país exigía reformas liberales que lo colocaran al nivel de esas naciones civilizadas y así no ser más presa fácil de ellas:

La posición en que se ha colocado la república exige una amplia libertad en todos sentidos. Mejorando, si es posible, las instituciones de los Estados Unidos les haremos una cruel y positiva guerra. No hay medio ahora; ó se establece la libertad y la civilización en el país, ó tendremos que sufrir el yugo extranjero.<sup>346</sup>

<sup>344</sup> *Don Simplicio*. “Oratoria. Tercer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo”. Tomo II, Segunda Época, núm.17, 25 de febrero de 1846, p. 2.

<sup>345</sup> *Don Simplicio*. “¡Honor a nuestro ejército!”. Tomo II, Segunda Época, núm.25, 25 de marzo de 1846, p. 4.

<sup>346</sup> *Don Simplicio*. “Guerra a los Estados Unidos”. Tomo III, Tercera Época, núm.21, 9 de septiembre de 1846, p. 4.

Pero, contrariamente a los principios liberales e ilustrados, esos pueblos civilizados, demostraban un alto grado de barbaric y poco respeto a la libertad fuera de su territorio:

¡Cómo no preferir nuestro mas completo exterminio, á la ignominia de someternos á unos bárbaros, que celebran sus triunfos, manchando nuestros templos, abusando de nuestras esposas, violando á nuestras hijas, y tratándonos con la dureza y el orgullo con que tratan á sus esclavos, esos miserables que se atreven á llamarse libres, y por saciar su codicia vil, é inagotable, sostienen una institución sobre la que pesa el anatema de todo el mundo civilizado!<sup>347</sup>

Podemos entender que “los simples” no dejaron de admirar las instituciones republicanas, a la vez que manifestaron su desprecio por todos aquellos que atentaban contra la libertad y contra la independencia de los mexicanos. Los autores de *Don Simplicio* no dudaron en ningún momento que los Estados Unidos estaban haciendo una guerra injusta y el pueblo mexicano en su conjunto debía defenderse hasta la muerte:

¡No, mil veces no! Antes prender fuego á nuestros hogares; primero degollar á nuestros hijos con nuestras propias manos; mejor pasar por las desgracias mas horrosas, que dejarnos dar la ley de una horda de prostituidos aventureros.<sup>348</sup>

La guerra contra los Estados Unidos fue equiparada por “los simples” con la propuesta monárquica, ya que ambas eran una afrenta a la independencia nacional:

¡Oh! No, México invocando la justicia de su causa y sus antiguas glorias, no vacilará en sacrificarlo todo á su dignidad, en esta lucha de dos faces, lucha contra su diplomacia europea y contra la codicia del Norte. Combatiremos como combatieron un día nuestros padres, y si llegamos a ser vencidos, dejaremos al mundo un recuerdo de nuestra resolucion desesperada, que llene de espanto á los mismos vencedores en medio de su triunfo.<sup>349</sup>

Así pues, *Don Simplicio* insistió en que los mexicanos, y en particular los republicanos, debían luchar por defender a toda costa a la nación de cualquier intento de intervención extranjera, fuera éste una monarquía europea, o fuera una república norteamericana.

<sup>347</sup> *Don Simplicio*. “Ruptura de las hostilidades”. Tomo III, Tercera Época, núm.40, 14 de noviembre de 1846, p. 4.

<sup>348</sup> *Id.*

<sup>349</sup> *Don Simplicio*. “Esperanza”. Tomo III, Tercera Época, núm.3, 8 de julio de 1846, p. 4.



### c) La obtención de recursos para la guerra

La guerra exigía de innumerables recursos con los que el gobierno no contaba, por ello, dispuso de ciertas medidas que le proporcionarían el dinero que necesitaba. *Don Simplicio* comprendía que sólo con recursos se podía enfrentar la guerra, por lo que no se opuso a la idea de que el gobierno exigiera pagos forzosos para obtener recursos y afirmó que los mexicanos estaban obligados a pagarlos como un acto patriótico. En este sentido, se manifestaron a favor del decreto de contribución con un mes de arrendamiento de las fincas para el gobierno y consideraron que “esta contribución no nos parece ni injusta ni excesiva, y creemos que en las circunstancias presentes ninguna persona se rehusará á pagarla; tanto mas, cuanto que la misma ley suaviza muchos de los términos de la exhibición”.<sup>350</sup> El clero no parecía estar dispuesto a colaborar con los recursos que el gobierno solicitaba, con lo que se abría la posibilidad a que éste asumiera medidas más drásticas, como de hecho lo hizo, para obtener el dinero que necesitaba para enfrentar la guerra y que sólo podía encontrar en los bienes del clero.

*Don Simplicio* consideró el riesgo que esto implicaba:

De esta suerte el gobierno no encontrará recursos, y no sabemos hasta que grado perjudicará esta obstinación á las mismas comunidades. Nosotros, en todo caso, reclamamos de los funcionarios públicos la cordura y la moderación al tomar en consideración estos asuntos tan delicados y espinosos.<sup>351</sup>

Es necesario aclarar que *Don Simplicio* no se opuso a la exigencia de recursos al clero por parte del gobierno; pero su recaudación debía ser cuidadosa de no dañar a nadie y sobre todo de evitar despilfarros:

Se nos asegura que hay un proyecto de decreto para proporcionar recursos al gobierno, y que reúne las ventajas siguientes:

1. Dividir la propiedad.
2. No privar a las comunidades de sus rentas
3. Evitar que por la fuerza de las circunstancias se despilfaren los bienes, ya sea por el gobierno, ya por el mismo clero.

<sup>350</sup> *Don Simplicio*. “Contribución sobre fincas”. Tomo III, Tercera Época, núm.28, 3 de octubre de 1846, p. 4.

<sup>351</sup> *Don Simplicio*. “Bienes eclesiásticos”. Tomo III, Tercera Época, núm.28, 3 de octubre de 1846, p. 4.

El gobierno no debe vacilar en dictar una medida de esta naturaleza, ni el clero y comunidades en acceder á ella. Si resisten se suicidarán sin remedio.<sup>352</sup>

Para “los simples” el clero debía comprometerse patrióticamente con los mexicanos y no rehusarse a pagar las contribuciones que se le pedían. No obstante la actitud del clero fue bien diferente por lo que *Don Simplicio* satirizó la poca prontitud que mostraba:

El clero y comunidades han ofrecido prestar al gobierno esta suma [dos millones de pesos] ¿Cómo se verificará ese préstamo? ¿Cuándo se hará? Eso es lo que no sabemos. ¿Será cuando los americanos hayan tomado á Veracruz, á Puebla y á México? ¿Será cuando no haya quedado piedra sobre piedra en esta infortunada república?<sup>353</sup>

Aunque *Don Simplicio* aceptaba la petición de recursos por parte del gobierno a particulares insistió en que ésta debía ser bien meditada para evitar el rechazo de la sociedad y lograr su propósito:

Entre tanto, el gobierno proyecta leyes, arbitra medios, congrega juntas y que resultan envíos de recursos mezquinos, tal vez á costa de grandes sacrificios, sumas insignificantes comparadas con las urgencias nacionales. Es forzoso que se medite en el remedio de este mal urgente; dictar leyes que nulifique su naturaleza misma, vivir de los recursos que se supone poseen los particulares, hacer esa clasificacion arbitraria de fortuna, en un país como México, es tener en un estado de asedio la sociedad, procurar el desprestigio del gobierno y no lograr nada sustancial y seguro.<sup>354</sup>

*Don Simplicio* se opuso al hecho de que el gobierno no ofreciera las garantías necesarias para el pago de los préstamos y que el dinero recaudado fuera desviado: “y el que no haya quien se acerque al ministerio sino es para sacar toda la pronta y cierta utilidad que sea posible con perjuicio del erario”.<sup>355</sup> Con esto quedaba claro que la recaudación tenía problemas serios, a los que se sumó el descontento popular ante la petición de préstamos forzosos asignados de manera arbitraria:

<sup>352</sup> *Id.*

<sup>353</sup> *Don Simplicio*. “¡¡¡Dos millones de pesos!!!”. Tomo III, Tercera Época, núm.31, 4 de octubre de 1846, p. 4.

<sup>354</sup> *Don Simplicio*. “La cuestion del día”. Tomo III; Tercera Época, núm.44, 28 de noviembre de 1846, p. 3.

<sup>355</sup> *Don Simplicio*. “Situación peligrosa de México.-Inaccion del Congreso y del Ejecutivo.-Recurso de 2,000000de pesos.- Posibilidad de conseguir cuatro mas”. Tomo III, Tercera Época, núm.55, 6 de enero de 1846, p. 3.

Mientras no haya hombres que no piensen y calculen en grande, mientras el gran recurso del gobierno sea quitarle un peso de montepío a un retirado, cuatro reales á una viuda, á quien se le despoja del que ha satisfecho su marido, nada se hará mas que aumentar el numero de los desgraciados y ponerse en perfecta evidencia nuestros hombres públicos.<sup>356</sup>

*Don Simplicio* planteó una serie de medidas para obtener recursos. La primera era liberar al tabaco de cualquier carga y dejarle solamente los gastos de administración y conservación y prohibir que cualquier general tomara un solo peso de las administraciones foráneas, con el fin de que recaudar así cien mil pesos mensuales. Asimismo, “los simples” propusieron la obtención de cuatro o cinco millones de pesos por medio de la hipoteca de los bienes del clero, ellos confiaban en que éste no se opondría a proporcionar sus bienes a cambio de que la administración le diera garantías reales, ya que afirmaban, el clero siempre había hecho sacrificios por la patria; pero era necesario “que no se le tenga constantemente la cuchilla levantada sobre él; que no se le amague a cada momento con consolidaciones y otros proyectos, ó irrealizables, ó ilegales”.<sup>357</sup>

Lo anterior confirma que “los simples” estuvieron de acuerdo con el principio de que los bienes del clero podían ser hipotecados para obtener recursos para la guerra. Sin embargo, más adelante, en enero de 1847, se opusieron al proyecto que autorizaba al gobierno para hacerse de hasta quince millones de pesos con la hipoteca de los bienes de manos muertas. Este proyecto que según la “Crónica simpliciana” se discutió el 7 de enero de 1847, y en su debate José María Lacunza<sup>358</sup>, con quien “los simples” coincidían, señaló los inconvenientes del proyecto: consideraron que éste atacaba a la

---

<sup>356</sup> *Id.*

<sup>357</sup> *Id.*

<sup>358</sup> José María Lacunza pertenecía al grupo de literatos que frecuentaban Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez. Narra Prieto en sus *Memorias* ... que Lacunza vivía en un cuarto al interior del Colegio de San Juan de Letrán, del que fue colegial y maestro. En su habitación solía reunirse con su hermano Juan, con Manuel Tonat Ferrer y con el mismo Prieto, para leer y discutir obras literarias que ellos mismos escribían, con el tiempo decidieron dar vida a la Academia de Letrán, que frecuentaron, entre otros, Eulalio M. Ortega, Joaquín Navarro, Antonio Larrañaga, Manuel Carpio, José Joaquín Pesado, Bernardo Couto, Francisco M. Otaguibel e Ignacio Ramírez, entre otros. Ver Prieto *Memorias* ... *op. cit.* Tomo I, pp. 158-251.

propiedad, porque los eclesiásticos la tenían en sus réditos; que iban a quedar inseguros y que era anticonstitucional, porque no se autorizaba al gobierno simplemente para contraer una deuda, sino para procurarse dinero por cualquier medio, en el que podía estar algún proyecto de colonización que pusiera en peligro la soberanía de los Estados y porque era imposible sacar de las manos muertas esa cantidad de recursos, aunque llevaran a la ruina al clero.<sup>359</sup> Así entendido, *Don Simplicio* consideró excesivos los recursos que se pretendía obtener del clero y las peligrosas consecuencias que ello traería para esta institución, sus arrendatarios y sobre todo para la nación entera: “no sabes que esos bienes, de cuya distribución te vanaglorias, eran el fomento de la agricultura, constituyen una gran parte de la riqueza del Estado, podrían ser, bien invertidos, la tabla salvadora de nuestra sociedad”<sup>360</sup> Para *Don Simplicio* los bienes del clero no eran intocables, pero su uso debía limitarse para no afectar a otros sectores de la economía que se financiaban de ellos.

Los simples rechazaron severamente la ley promulgada el 11 de enero de 1847, que bajo el principio liberal de someter los bienes de la Iglesia al Estado, estaba favoreciendo su mal uso:

No es libertad tornar en baratillo  
El bien y la riqueza nacional,  
Ni que se ensúcie la gente de trapillo  
Del poder el magnífico sitial.<sup>361</sup>

La principal oposición de *Don Simplicio* a la ley radicaba en las dañinas consecuencias económicas y sociales que provocaría:

Los bienes de manos muertas, sostén del culto, que han favorecido sin duda las necesidades públicas, fomento del agricultor, socorro del pobre y el doliente, fueron confundidas con la riqueza supérflua de hombres viciosos y nocivos á la

<sup>359</sup> *Don Simplicio*. “Bienes de manos muertas. Crónica simpliciana” *Don Simplicio*. Tomo III, Tercera Época, núm. 56, 9 de enero de 1847, pp. 1.2.

<sup>360</sup> *Don Simplicio*. “Narración histórica. Lucubración”. *Don Simplicio*. Tomo III, Tercera Época, núm. 58, 16 de enero de 1846, p. 1.

<sup>361</sup> *Don Simplicio*. “Marcha simpliciana”. *D. Simplicio*. Tomo III, Tercera Época, núm. 58, 16 de enero de 1846, p. 2.

sociedad: se espuso una riqueza inmensa al despilfarro; se atropelló la constitución vigente para el gobierno y para el pueblo, y se desoyeron los gritos de conveniencia social, que clamaron en contra del modo con que se procuraban recursos, con una ley tan alarmante como infecunda.<sup>362</sup>

Como era de suponerse, la reacción no se hizo esperar y pronto comenzaron los levantamientos contra la polémica ley. En un principio “los simples” se opusieron a que los ciudadanos se valieran de la Guardia Nacional para manifestarse en contra, pues afirmaban que “el ciudadano armado debe ser el mas fiel observador de las leyes, del orden y de la paz, y de que se guarde á las autoridades el debido respeto”,<sup>363</sup> por el contrario ellos proponían que, en caso de que las autoridades abusaran de su posición proponiendo una ley perniciosa, los ciudadanos hicieran uso de otros medios “nobles y sencillos, siendo uno de ellos el de representar en lo particular, y no en cuerpo, aun cuando lo hagan en gran número (...) pero nada de violencias ni de amenazas”.<sup>364</sup> Una de las principales funciones de la Guardia Nacional era salvaguardar las instituciones republicanas y si ella se prestaba a rebelarse contra el gobierno, se caería en un peligroso estado de anarquía. Por esta razón debía buscarse la manera para que “legalmente se derogue ó modifique. De otro modo es incurrir en los abusos que tan justamente hemos vituperado al ejército”, pero advertían: “Mas si los legisladores y autoridades, obsecadas y llenas de arrogante orgullo, no ceden ante la voz pública ni el voto nacional, ellos mismos caerán de sus puestos, pues ya se sabe lo potentes que son, como en el glorioso 6 de Diciembre de 1844”.<sup>365</sup>

*Don Simplicio* intentó asumir una postura intermedia, crítica y objetiva fuera de cualquier radicalismo, por lo que criticó al clero de haber cerrado iglesias, suspendiendo los toques de campanas acostumbrados y amenazando de excomunión a

<sup>362</sup> *Don Simplicio*. “Manos muertas”. Tomo III, Tercera Época, núm.60, 23 de enero de 1847, p. 3.

<sup>363</sup> *Don Simplicio*. “Guardia Nacional.-Sus deberes.-Ventajas de su institución”. Tomo III, Tercera Época, núm.58, 16 de enero de 1846, p. 4.

<sup>364</sup> *Id.*

<sup>365</sup> *Id.*

los promotores de la controvertida ley. “Los simples” insistieron en que de manera alguna la ley atentaba contra la religión, por lo que el clero hacía mal en defender su causa inculcando temor en la gente. Por el contrario, ellos consideraron que el gobierno tenía derecho a hacer uso de los bienes eclesiásticos en casos de necesidad como la que atravesaba el país en ese momento conforme lo exigía la misma caridad cristiana. Así pues, desde su punto de vista

(...) aunque el clero creyese que era un sacrificio injusto el que se le exigía, hubiera debido resignarse y someterse á las circunstancias, en obsequio de la tranquilidad pública y cumpliendo con lo que manda la misma Religión del Crucificado, toda de paz y de dulzura.<sup>366</sup>

Por otro lado, *Don Simplicio* criticó al gobierno de haber hecho una petición excesiva de recursos, que atentaba contra la propiedad privada y contra el interés social, por lo que la ley debía ser combatida y rechazada como tal y no como una amenaza a la fe católica:

Las personas que han defendido al clero, sin considerar la cuestion como debieran, únicamente bajo el aspecto de las conveniencias sociales, la han conducido á un terreno vedado, confundiendo la riqueza con el dogma, y convirtiendo la polémica en réplica, de la manera mas poco circunspecta.<sup>367</sup>

Como podemos notar, la postura de *Don Simplicio* se colocó en el justo medio y propuso que la ley se acatara mientras no fuera derogada por el congreso mismo y que se expusieran a éste sus inconvenientes, “pero el que procure la insurreccion, el que preste cooperación al enemigo extraño con la guerra intestina, para ese reclamamos la inflexibilidad del castigo”.<sup>368</sup>

Sin embargo, a pesar de haber condenado a quienes ante la amenaza extranjera se vieran envueltos en una guerra intestina, pocas semanas después, “los simples” suspendieron una vez más la publicación del periódico, puesto que sus redactores participaron en la rebelión de los polkos contra la ley de manos muertas del 11 de enero

<sup>366</sup> *Don Simplicio*. “Alarmas”. Tomo III, Tercera Época, núm. 59, 20 de enero de 1847, pp. 3,4.

<sup>367</sup> *Don Simplicio*. “Manos muertas”. Tomo III, Tercera Época núm.60, 23 de enero de 1847, p. 4.

<sup>368</sup> *Id.*

de 1847, quienes se negaron a combatir en Veracruz como miembros de la Guardia Nacional, tal y como se les había ordenado. Una vez retomada la publicación del periódico, el 3 de abril de 1847, *Don Simplicio* intentó justificar su participación en la rebelión. Señaló en primer lugar, que siempre se opusieron a un pronunciamiento, aunque deseaban a toda costa que el gobierno radical cayera y fuera reemplazado por otro que salvara a la nación; pero considerando que esto no sucedía, juzgaron que el único medio para hacerlo era realizar un levantamiento bien dirigido, que fuera provechoso para la sociedad. Los principales objetivos de dicho pronunciamiento debían ser:

separación del poder del Sr. Farías, reconocimiento y ratificación de la constitución federal, derogación de la impolítica ley sobre ocupación de bienes de manos muertas, y por último, ratificarnos en que se continuará la guerra contra los Estados – Unidos, y reconocimiento del Sr. general Santa Anna como Presidente de la república y general en jefe de nuestro ejército.<sup>369</sup>

“Los simples” deseaban que el pronunciamiento no se hubiera dado, sin embargo, una vez iniciado el movimiento revolucionario en otras plazas como Puebla y Oaxaca, consideraron que era mejor participar en él para darle los cauces justos:

El plan de la revolución era fatal, pero para contrariarlo solo quedaban dos extremos, ó procurar su reforma, ó apoyar decididamente el poder contra que se levantaba. (...) Nosotros, en el seno de la revolución y al lado de los pronunciados, trabajamos por la reforma, porque entre la guillotina y los horrores con que amagaba á todos el triunfo del Sr. Farías era preferible buscar un medio en la misma revolución que lo brindaba.<sup>370</sup>

Fue así como los redactores de *Don Simplicio* justificaron su participación en la rebelión, y consideraron positivos sus efectos, de acuerdo con los principios que siempre habían planteado: “ella ha comunicado acción al ejecutivo, se ha proporcionado recursos efectivos, ha moralizado el gobierno, ha asegurado las instituciones, nos ha colocado en una aptitud menos desfavorable para repeler al

<sup>369</sup> *Don Simplicio* “Rebuzno y punto final sobre la última revolución”. L.R.R. Tomo III, Cuarta Época, núm. 70, 3 de abril de 1847, p. 4.

<sup>370</sup> *Id.*

enemigo exterior”.<sup>371</sup> Sin embargo, *Don Simplicio* no dejó de mostrarse un poco avergonzado y de revelar un poco de culpa frente a su participación en una rebelión que parecía contrariar lo que en números anteriores se había expuesto en el periódico, por lo que en esta ocasión pedían la comprensión de los acontecimientos a su público lector:

Ha pasado el tiempo de las recriminaciones mútuas; un sentimiento de honor nos ha hecho, á nuestro pesar, explicar como hemos considerado la revolucion, para que al menos las personas imparciales no nos culpen en ninguna circunstancia de inconsecuentes con los principios emitidos en este periódico.<sup>372</sup>

Al parecer la culpa siguió latente en Guillermo Prieto, quien años más tarde, en su *Memoria de mis tiempos* escribió que: “Otro alegaría su poca edad, su inexperiencia, el influjo poderoso de entidades para mí veneradas... Yo digo que aquella fue una gran falta... que reaparece más, más horrible á mis ojos, mientras más veces me fijé en ella...”.<sup>373</sup>

A pesar de haber participado en la rebelión de los polkos, los autores de *Don Simplicio* insistieron siempre en anotar que su participación en esa rebelión no significaba que se opusieran a que el clero participara económicamente con recursos para la guerra; por el contrario, una vez más, exigían su colaboración:

Nosotros, así como estuvimos en contra de la impolítica ley de manos muertas, así tambien estamos decididamente porque el clero contribuya, en proporcion á sus considerables bienes, y haga cuantos sacrificios exige la patria para seguir con buen éxito una guerra en que no se interesa menos la religión que la independencia nacional.<sup>374</sup>

*Don Simplicio* comprendió que su participación en la rebelión parecía estar encaminada a proteger los intereses del clero en detrimento de los nacionales, por lo que intentó desligarse de esta imagen. Así, en el último número de *Don Simplicio* se agudizó la crítica hacia el clero, al parecer “los simples” se encontraban decepcionados

---

<sup>371</sup> *Id.*

<sup>372</sup> *Id.*

<sup>373</sup> Prieto. *Memoria de mis tiempos*. op. cit. tomo II, p. 204.

<sup>374</sup> *Don Simplicio*. “Al venerable clero”. Tomo III, Cuarta Época, núm.74, 17 de abril de 1847, p. 4.



de él: “clero mezquino y poco patriota, que no contribuye como debiera para una guerra en que peligró la independencia y la religión”.<sup>375</sup>

#### d) Qué hacer ante la guerra:

*Don Simplicio* insistió en que la unidad y la participación activa de todos los mexicanos eran indispensables para mantener la independencia nacional ya que “la salvación del país depende del esfuerzo unánime de todos”.<sup>376</sup> La participación social era entendida como un acto patriótico, una obligación frente a la patria, pero también como un derecho a defender lo propio: “sólo al mexicano se le rehusa el honor de combatir por sus hogares, por sus propiedades, por sus esposas y por sus hijos”.<sup>377</sup> Y el gobierno, por su parte, tenía la obligación de sentar las bases para la defensa del país:

La defensa es un derecho natural; la defensa del territorio es del cuidado de los gobiernos, está encomendada en todas las naciones al ejecutivo; pero esta defensa se ejecuta de hecho, no se escribe en un papel.<sup>378</sup>

La voz de “los simples” se tornó exigente con todos los mexicanos y con el gobierno. Mientras a los primeros les pedían su unidad y dejar a un lado los conflictos internos “y todos unidos, y todos hermanos, volemós á oponer con nuestros pechos un muro de bronce al enemigo”;<sup>379</sup> del gobierno se esperaba que inmediatamente proporcionara las herramientas que facilitaran la participación activa de la sociedad en la guerra, pues sólo así se podría salvar a la nación: “el gobierno debiera explotar á su favor el poder del pueblo, único que puede facilitar recursos inagotables para la lucha tenaz, azarosa y prolongada á que estamos lanzados”.<sup>380</sup> Una de las formas de

<sup>375</sup> *Don Simplicio*. “Intervención de la Inglaterra”. Tomo III, Cuarta Época, núm.76, 24 de abril de 1847, p. 4.

<sup>376</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.8, 25 de julio de 1846, p. 3.

<sup>377</sup> *Don Simplicio*. “Defensa nacional”. Tomo III, Tercera Época, núm.2, 4 de julio de 1846, p. 4.

<sup>378</sup> *Don Simplicio*. “Segundo rebuzno ¿Cuál será el porvenir de la República?”. Tomo III, Tercera Época, núm.4, 11 de julio de 1846, p. 1.

<sup>379</sup> *Don Simplicio*. “Ruptura de las hostilidades”. Tomo III, Tercera Época, núm.40, 14 de noviembre de 1846, p. 4.

<sup>380</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.8, 25 de julio de 1846, p. 3.

participación social era a través de la Guardia Nacional, a la que inicialmente el gobierno se mostró renuente y a la que *Don Simplicio* consideraba una forma eficaz para combatir al enemigo: “Muy estraña es esa resistencia á conceder [al] pueblo que se arme para que se defienda, cuando otro pueblo fuerte y poderoso tiene levantado sobre el mexicano el brazo armado”.<sup>381</sup> Otra forma propuesta por “los simples” era la autorización del gobierno a que los Departamentos fronterizos se armaran y pelearan por defender su territorio: “Déjese la libertad de armarse, de pensar y de obrar, en los límites racionales y permitidos á esos Departamentos; pónganse las fuerzas de línea en puntos definibles y cómodos (...)”.<sup>382</sup>

Cabe señalar que *Don Simplicio* no veía como una amenaza al ejército la participación armada del pueblo en la guerra, por el contrario, lejos de pretender la desaparición de esta fuerza, “los simples” consideraron que “el ejército, repetimos, no puede desarrollar, sin el pueblo, todo el vigor y la constancia que en la actualidad se necesitan para hacer frente á esos avances del Norte”.<sup>383</sup> Esta medida pretendía no debilitar al ejército, sino apoyarlo e incluso incitaron al gobierno a cuidar “que nada le falte á los soldados, que sus recursos de todo género se hallen en corriente, y que el espíritu de ese ejército sea eminentemente patriótico”.<sup>384</sup>

Sin embargo, mientras *Don Simplicio* manifestaba la necesidad urgente de que el gobierno actuara en distintas direcciones, observó que éste asumía medidas poco decididas. Por ejemplo, cuando ya formada la Guardia Nacional permitió el pago de excepciones, o cuando ante al avance inminente del ejército en el territorio mexicano no actuó de manera inmediata o incluso se retiró de la zona de conflicto:

<sup>381</sup> *Don Simplicio*. “Defensa nacional”. Tomo III, Tercera Época, núm.2, 4 de julio de 1846, p. 4.

<sup>382</sup> *Don Simplicio*. “Cuarto rebuzno. Los departamentos fronterizos”. Tomo III, Tercera Época, núm.7, 22 de julio de 1846, p. 2.

<sup>383</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.8, 25 de julio de 1846, p. 3.

<sup>384</sup> *Id.*

No alcanzamos la causa que pueda haber para que se mande retirar con repetición á nuestros valientes soldados, en el momento tal vez, en que iban á dar una lección a sus enemigos, y que sin quemar un cartucho, sin disparar un tiro, cedan el campo, cual pudieran hacerlo después de una derrota, ó en caso de que cobardemente emprendieran la fuga para no batirse.<sup>385</sup>

Esta medida tomada por Santa Anna hacía sospechar de su fidelidad a la nación mexicana. *Don Simplicio* nunca había confiado ciegamente en él y desde que este personaje volvió del exilio apoyado por los puros quienes habían derrocado al gobierno pro monárquico de Mariano Paredes y Arrillaga, “los simples” asumieron una actitud observante frente a él, pero mantenían la esperanza de que en esta ocasión las cosas fueran diferentes:

Muy lejos de nosotros está suponer que tenga algun fundamento la voz que corre en algunas bocas, de que hay un convenio para que no sean atacadas las tropas enemigas. Ni por un momento queremos suponer que sea cierta una traicion, para la que ningun epíteto sería bastante injuriosos, ningun castigo proporcionado.<sup>386</sup>

Debido a la falta de medidas decisivas por parte del gobierno *Don Simplicio* le dedicó en uno de sus números un poema satírico en el que demostraba su ineptitud frente a la guerra:

Si contra los yankees  
Se levanta el pueblo,  
Y á gritos demanda  
Que salga el ejército,  
Se dice: los yankees,  
Aun están muy lejos,  
Que avancen, ¡y entonces!  
*Todavía no es tiempo.*<sup>387</sup>

En cuanto a la participación de la sociedad *Don Simplicio* siempre reconoció a aquellos mexicanos que de una u otra manera colaboraron en la guerra. En el periódico encontramos varios ejemplos de las iniciativas que para obtener recursos realizó el pueblo común. Uno de ellos fue la ocasión en que se organizó un concierto privado

<sup>385</sup> *Don Simplicio*. “Guerra extranjera”. Tomo III, Tercera Época, núm.57, 13 de enero de 1847, p. 3.

<sup>386</sup> *Id.*

<sup>387</sup> *Don Simplicio*. “Todavía no es tiempo”. Tomo III, Tercera Época, num.21, 9 de septiembre de 1846, p. 4.

cuyos ingresos se donarían para la guerra. Todas estas manifestaciones eran para *Don Simplicio* muestra de patriotismo: “por la patria cualquiera sacrificio se hace, hasta el de ir á un concierto”.<sup>388</sup> Asimismo, reconocieron cómo el patriotismo se exaltaba ante el peligro de la guerra: “el amor á la independencia, el odio al extranjero conquistador”.<sup>389</sup> Es importante destacar cómo, a lo largo del discurso de la guerra, “los simples” recurrieron al sentimiento patriótico para fomentar la unión de los mexicanos y la defensa de su territorio:

El pueblo le dará todos sus recursos [al general Santa Anna], y cuando se haya agotado la sangre del último mexicano, el sacrificio heroico compensará nuestra desventura, porque el honor se habrá fijado otra vez en nuestras banderas. Cuando existe el honor, el patriotismo renace, y ambos, combinados, con el valor producen prodigios, y nada importan los primeros reveses.<sup>390</sup>

Ese mismo sentimiento patriótico había impulsado a algunas mujeres en Jalapa a servir gratuitamente un hospital de sangre: “este es uno de los rasgos de verdadero patriotismo”,<sup>391</sup> y, en la ciudad de México que los colegiales de San Juan de Letrán y de San Gregorio se privaran de sus alimentos para contribuir con algo a la defensa de la patria; y que un gran número de ciudadanos de todas las clases se alistaran en la Guardia Nacional para partir a la guerra, e incitaron a todos los mexicanos a seguir estos ejemplos:

Si la nación toda imita esta conducta, de que algunos estados han dado ya nobles ejemplos, nos hemos salvado, porque dejará de peligrar nuestra independencia, y ya solo tendremos que escoger entre la victoria y la muerte.<sup>392</sup>

Así entendido, la salvación de la patria sólo era posible con la participación, la unidad y el compromiso de todos los miembros de la sociedad, bajo la eficaz guía del

<sup>388</sup> *Don Simplicio*. “Chisme filarmónico-patriótico”. Froilan, Tomo III, Tercera Época, núm.29, 7 de octubre de 1846, p. 4.

<sup>389</sup> *Don Simplicio*. [Editorial] RR., Tomo III, Tercera Época, núm.30, 9 de octubre de 1846, p. 4.

<sup>390</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno. Providencias”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.32, 17 de octubre de 1846, p. 2.

<sup>391</sup> *Don Simplicio*. “Vil adulación al Sr. Ministro del Exterior [Grátis, pero merece paga doble]”. Tomo III, Tercera Época, núm.34, 24 de octubre de 1846, p. 4.

<sup>392</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno. Providencias”. RR., Tomo III, Tercera Época, núm.32, 17 de octubre de 1846, p. 2.

gobierno. Por esa razón en *Don Simplicio* se hizo una severa crítica a aquellos que habían obstaculizado la obtención de recursos:

Los exaltados que aterrorizan con sus amenazas. Los moderados que quieren marchar en tortuga. Los ricos que no dan. Los pobres que no tienen que dar. El clero que ve impaciente caer á pedazos la nacion y se agarra mas fuertemente de sus bienes. Los Estados que se apoderan de sus rentas [in partibus]; en una palabra, toda la nacion que está en el camino neto y seguro de su perdicion, tiene la culpa.<sup>393</sup>

Para *Don Simplicio* lo único que cabía era hacer una guerra a morir, por lo que solicitaron al gobierno y al congreso que rechazara cualquier tratado de “paz ignominiosa, que nos cubrirá de vilipendio”.<sup>394</sup> “Los simples” sostuvieron que si bien al comenzar la guerra, en 1845 era posible tolerar algún tratado de paz, con tal de evitar los dolorosos sacrificios y pérdidas de hombres y de dinero, que trajo la guerra, en febrero de 1847, la idea de entrar en paz no era posible, puesto que en ese momento, ya se estaba peleando por los principios de independencia, libertad y por la fama de la nación, por lo que

no podemos volver atrás, ni dar un paso en falso, sin acabar de desacreditarnos anté el mundo civilizado, que en parte con justicia y en parte por prevenciones siniestras y por juicios erróneos, nos tiene en un concepto bien despreciable. La cuestion que hoy nos agita es de vida ó de muerte, y si la nacion no obra con decoro, no nos queda otra perspectiva que la del escarnio á que nos veremos reducidos, y que nos prodigará justamente.<sup>395</sup>

Así pues, en la lucha por defender la independencia y la libertad, “los simples” destacaron que en esos momentos de peligro extremo, el espíritu nacionalista salía a flote, como una poderosa arma, contra el extranjero que lo amenaza:

La nacion toda está dominada del mismo espíritu: no la amedrenta el peligro, porque se trata de defender sus hogares, su santa religión, su honor, su nacionalidad, su hermosa lengua, cuanto hay, en fin, de noble y sagrado entre los hombres.<sup>396</sup>

<sup>393</sup> *Don Simplicio*. “¡¡¡Proyectos de recursos!!!”. Tomo III, Tercera Época, núm.30, 9 de octubre de 1846, p. 3.

<sup>394</sup> *Don Simplicio*. “Señor Atocha”. Tomo III, Tercera Época, núm. 66, 13 de febrero de 1846, p. 4.

<sup>395</sup> *Don Simplicio*. “Guerra con los Estados Unidos”. Tomo III, Tercera Época, núm. 68, 20 de febrero de 1847, p. 2.

<sup>396</sup> *Ibid.*, p. 3.

Sin embargo, la situación cada vez era más crítica para México, y para abril de 1847, una vez retomada la publicación, después de la suspensión ocasionada por la rebelión de los polkos “los simples” señalaron: “en vano nos esforzamos por reir cuando llora sangre el corazon por tanto y tan grande infortunio de nuestra patria”.<sup>397</sup> La cuarta y última época de *Don Simplicio* se definió por un estado de profundo abatimiento moral frente a la guerra y en uno de sus últimos números, Guillermo Prieto firmó con su nombre propio un poema que había ya dejado a un lado la sátira para reflejar la angustiante y dolorosa situación; el poema concluía diciendo:

Pátria, pátria, mi amor, si este es un sueño  
Es el sueño de un hijo que te adora  
Y vierte llanto por tu adversa suerte;  
Mas si es sueño y no mas, de Dios implora  
Que le oculte la sombra de la muerte  
De tu ignominia la funesta aurora!!!<sup>398</sup>

Sin embargo, *Don Simplicio* continuó insistiendo en que ninguna negociación de paz debía ser aceptada mientras las escuadras norteamericanas bloquearan los puertos y sus tropas ocupando el territorio nacional, y pedían a todos los estados que participaran con iniciativas, gente, dinero y demás recursos para la guerra.<sup>399</sup> “Los simples” hicieron hincapié en la necesidad de realizar grandes esfuerzos y sacrificios para salvar la independencia y condenaron a quienes ya pensaban en una paz oprobiosa, de mexicanos indignos de tal nombre. *Don Simplicio* insistió en la obligación del gobierno a actuar severamente para someter a quienes se negaban a tomar las armas, a los ricos que no colaboraban con dinero para la guerra, al clero que no contribuía como se necesitaba. En pocas palabras, “los simples” exigían un gobierno que hiciera valer su

<sup>397</sup> *Don Simplicio*. “Rebuzno y punto final sobre la última revolucion”. L.R.R., Tomo III, Cuarta Época, núm.70, 3 de abril de 1847, p. 4.

<sup>398</sup> *Don Simplicio*. “Variedades. Un momento de formalidad. A mi patria”. Guillermo Prieto. Tomo III, Cuarta Época, núm.73, 14 de abril de 1847, p. 2.

<sup>399</sup> *Don Simplicio*. [Sin título]. Tomo III, Cuarta Época, núm.73, 14 de abril de 1847, p. 4.

autoridad, “el gobierno debe obrar con severidad contra todo mal mexicano, y no perdonar medio, *sea cual fuere*, para hacer una guerra é muerte al invasor”.<sup>400</sup>

Así pues *Don Simplicio* reflejó su decepción ante la actitud asumida por los mexicanos:

¿Por qué guardamos esta actitud humillante? ¿Por qué presenciábamos soñolientos é indiferentes este cuadro espantoso de aniquilamiento social? ¿Por qué damos un ejemplo, unico, de la inercia vergonzosa de un terror femenil? Porque entre nosotros camina la traicion impune acompañada de la cobardía y del egoismo. Porque el gobierno no se decide á abrazar con energía el único partido que le queda, morir proclamando la guerra y emprender cuantas medidas le parezcan conducentes.<sup>401</sup>

Ante esta dolorosa situación *Don Simplicio* y sus redactores consideraron que la publicación debía cesar, ya que el país exigía acción y venganza y no sátira y risa: “¿Cómo apelar á la lira de Quevedo cuando el corazon llora sangre por nuestras desgracias nacionales?”<sup>402</sup> Y a pesar de haberse desviado de su objeto, “los simples” declararon que “sus Redactores no han vacilado un punto al sacrificar su especulación de periodistas á sus sentimientos de mexicanos”.<sup>403</sup> Con ello *Don Simplicio* anunció la suspensión definitiva de su publicación, sin prometer que volverían. En los meses siguientes encontramos a los simples ya no como redactores de un periódico burlesco sino participando en una guerra injusta y enfrentando el dolor más grande cuando vieron caer frente a sus ojos la capital mexicana en manos norteamericanas y la pérdida de la mitad del territorio nacional. Efectivamente, su risa característica pertenecía a un pasado que era ya muy remoto.

<sup>400</sup> *Don Simplicio*. “Intervención de la Inglaterra”. Tomo III, Cuarta Época, núm.76, 24 de abril de 1847, p. 4.

<sup>401</sup> *Don Simplicio*. [Editorial] Los Redactores, Tomo III, Cuarta Época, núm.76, 24 de abril de 1847, p. 4.

<sup>402</sup> *Id.*

<sup>403</sup> *Id.*

## CONCLUSIONES

Durante la primera mitad del siglo XIX la sociedad mexicana veía emerger con fuerza a la naciente clase media. Un sector social que intentaba colocarse en medio de las dos clases que representaban posturas antagónicas; por un lado, la clase alta, que había heredado una serie de privilegios de la Colonia y por el otro, la clase baja, completamente marginada y sometida.

La naciente clase media ilustrada había encontrado durante los primeros años posteriores a la independencia un campo fértil en la política para exponer sus proyectos e ideales. Si bien es cierto que en cuanto a ideologías, éstas no llegaron a estar inicialmente definidas al punto de crear partidos políticos, en el campo de las ideas se manifestaron las posibilidades más variadas para conducir al país a la prosperidad política, económica y social. Una de estas propuestas políticas fue la que expuso un sector de la clase media integrado por profesionistas y trabajadores liberales cuyo proyecto era acabar con todo tipo de privilegios, reductos de la Colonia y establecer una sociedad igualitaria. Este grupo era el portavoz del modelo que pretendía acabar definitivamente con el antiguo régimen, ya que para los liberales mexicanos la Colonia representaba la irracionalidad, un mundo despótico y tenebroso, y puesto que la vida debía orientarse por la razón, era pues necesario rechazar el modelo colonial.

Este sector de la clase media activo políticamente atrajo a sus filas de manera particular a los jóvenes mexicanos nacidos durante los últimos años de la guerra por la independencia. Entre ellos se encontraban precisamente, los autores de *Don Simplicio*: Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y Vicente Segura Argüelles. “Los simples” decidieron comprometerse con la vida política de México, para lo cual eligieron a lo largo de su vida varios frentes: la prensa, la literatura y el gobierno, motivo por el que sus nombres estuvieron presentes de manera contundente en la historia del intrincado



siglo XIX mexicano. En el lapso que va de 1845 a 1847 estos autores, conscientes de la función educadora del periodismo, decidieron expresar sus ideas políticas, económicas y sociales a través de las páginas de un periódico satírico: *Don Simplicio*, que “procuraba reír de las miserias de los partidos, encubriendo su misión moral con la risueña careta del ridículo”.<sup>404</sup>

*Don Simplicio* fue una publicación bisemanal, que aunque no siguió la estructura común a los periódicos políticos de su momento, contó con todos los elementos que permiten clasificarlo como tal. Su objetivo era claro “alborotar conciencias, burlar masones y alarmar bribones”, esto es, expresar sin censura su propia visión de la realidad mexicana. En este sentido el periódico logró difundir su ideología al mismo tiempo que formaba opinión. Sin embargo, es difícil conocer a ciencia cierta el alcance que en este rubro tuvo el periódico, sabemos que *Don Simplicio* fue leído y discutido en su momento; prueba de ello son las referencias que de él hacen autores de su tiempo; así como por el diálogo que en sus páginas se dio en alguna ocasión con sus suscriptores o con otros periódicos, finalmente podemos suponer que el periódico fuera discutido en espacios públicos como lo fue la Academia de Letrán al que pertenecieron tanto Prieto, como Ramírez y en el que conocieron a personas de influencia política como José María Lacunza y Francisco Olaguibel, entre otros.

La situación que vivía el país cuando se escribió el periódico determinó el tipo de publicación, sus objetivos, y el énfasis que dio a determinados temas. La coyuntura estaba señalada por la lucha de poder entre dos grupos antagónicos con posturas radicales: los monárquicos y los “puros”; así como por la amenaza que representaba la inminente guerra contra los Estados Unidos. Al respecto, la postura de *Don Simplicio* fue el rechazo absoluto a cualquier tipo de radicalismo aunque éste fuera republicano, y

---

<sup>404</sup> *Don Simplicio*. [Sin título] Los Redactores. Tomo III. Cuarta Época. núm.76, 24 de abril de 1847, pp. 3,4.

la defensa a toda costa de la independencia nacional, aunque se atacara al modelo de liberalismo que para ellos representaban los vecinos del norte.

*Don Simplicio* resultó ser un texto muy valioso por su espontaneidad, fue escrito sobre la marcha, conforme se acercaban los acontecimientos. No hay premeditación en él, todo lo contrario; a lo largo del año y medio de publicación vimos el paso vertiginoso de hechos que muchas veces tomaron desprevenidos a los autores, quienes tuvieron que esforzarse por comprenderlos y explicarlos dentro del marco teórico con el que sustentaban su discurso. Así pues el periódico da cuenta de cómo “los simples”, como jóvenes apasionados tuvieron que definir su postura ante situaciones concretas que se salían de su control y de sus referencias, como la rebelión de los polkos, en la que participaron, o la postura de admiración-temor, frente a los Estados Unidos y lo que ello implicaba. Sin embargo, observamos, en ocasiones, que este esfuerzo por hacer encajar la realidad mexicana con su imaginario ideológico no llegó a buen término, de hecho encontramos en muchos casos un discurso contradictorio entre el plano teórico y el práctico, y en otras ocasiones notamos cómo debieron retractarse de declaraciones hechas anteriormente. Un ejemplo de ello fue el caso en que habiendo rechazado a los moderados por tornasoles, después de un tiempo decidieron colocarse ellos mismos como moderados para distinguirse de las posturas radicales que imperaban en el momento: por un lado, la monarquía, sinónimo de lo antiguo y de lo colonial y por el otro, la república de los puros, símbolo de libertinaje. Este fenómeno corresponde a la propia juventud e inexperiencia de “los simples”, pero indudablemente también es un reflejo del momento histórico al que hacemos referencia, hemos visto cómo no sólo “los simples” sino en general los personajes políticos de ese momento hacían cambio continuo de grupo político, no necesariamente por una inestabilidad ni por la búsqueda de la satisfacción de intereses personales, sino por las experiencias que el país vivía por

primera vez; recordemos el caso de José María Gutiérrez de Estrada, quien después de haber defendido el republicanismo, se convirtió en el primer defensor de la monarquía.

El eje que dirige la postura de “los simples” no se encuentra efectivamente en hechos objetivos y reales, sino en discursos imbuidos de dos elementos: en primer lugar, la erradicación de todo vestigio colonial, y en segundo, principios liberales que se encontraban presentes en el liberalismo francés y en el norteamericano, en cuestiones teóricas, pero que al momento de ser aplicados a una realidad concreta como la mexicana tuvieron que enfrentar dificultades. Un ejemplo de ello fue que, mientras mantuvieron un proyecto democrático en cuestión de soberanía popular, ante el gobierno de los puros, se opusieron a la elección radical de los miembros de ese gobierno. Lo mismo sucedió con el uso del concepto “pueblo” que fue utilizado de manera poco coherente entre discurso y realidad, lo que los llevó a caer en lo mismo que criticaron de aquellos que decían que hacían las cosas por el “bien del pueblo”, cuando se colocaron como su portavoz, afirmando que ellos sí conocían sus verdaderas necesidades.

La juventud de “los simples” y la idea de que la Colonia era una época oscura y tiránica, los llevó a asumir una actitud, en ocasiones desesperada, por eliminar cualquier reminiscencia del antiguo régimen y construir una nación sustentada en un proyecto radicalmente distinto al anterior; sin embargo, no tenían una idea clara y coherente de cómo debía realizarse este proyecto. Intentaron a toda costa desvincularse del pasado, romper con él como el único camino hacia la tan anhelada independencia, por lo que consideraron urgente la realización de reformas de fondo; pero, a pesar de sus intentos por ser diferentes, no pudieron negar su pasado e irremediamente cayeron en las contradicciones esperadas: pues mientras proponían que en el país era necesario realizar

reformas políticas y sociales que fueran acorde con la realidad mexicana, ellos tampoco lograron comprender la realidad cuando desearon eliminar tajantemente su pasado.

El profundo rechazo que experimentaron hacia el régimen virreinal les provocó una ceguera incluso para reconocer los aspectos positivos de la Colonia, por ejemplo, llegaron a proponer como novedoso el proyecto de sometimiento de los indios llamados “salvajes” del norte, a través de la persuasión, fórmula experimentada con buenos resultados durante la Colonia, en particular en el estado de San Luis Potosí. En este sentido es también interesante el papel del indio dentro del proyecto de los simples; mientras que por un lado rechazaron el estado de sumisión en que se encontraban los indios del sur, esto es, aquellos que habían sido sometidos por los españoles con el fin de ser utilizados como elementos de trabajo y explotados a través del uso de la religión católica; por otro lado, frente a los indios del norte, aquellos que se encontraban en un estado libre o salvaje, y que implicaban una amenaza al territorio nacional, por sus vínculos con los Estados Unidos, propusieron una política de sumisión semejante a la española, en la que el indio también sería utilizado con fines económicos, como aquel indio de la Colonia.

“Los simples” criticaron los intentos hechos por las diversas facciones políticas de imitar en nuestro país políticas ajenas a nuestra realidad, pretendiendo cambiar sólo las formas. *Don Simplicio* insistió, en cambio, en realizar reformas apegadas a la realidad nacional, sin embargo, su negación del pasado y la pretensión de eliminar elementos coloniales, fue también una respuesta poco apegada a la vida mexicana, que implicaba nuevamente sólo cambios de la forma y no del fondo. “Los simples” no consideraron que esos elementos fueran constitutivos de la sociedad mexicana y que no bastaba con eliminar síntomas visibles pues se trataba de una historia que nos configuraba como una nación realmente distinta. No debemos negar, que en el discurso

ellos reconocieron que nuestra realidad era bien diferente, pero a la hora de proponer reformas no pudieron desligarse de la visión de su momento, por un lado, ellos, al igual que los conservadores, cargaban con las formas coloniales, aunque las negaran y las rechazaran; y por el otro, al igual que los puros, estaban ansiosos de asumir sin importar cómo, instituciones como las norteamericanas para no parecer ser bárbaros ante los pueblos llamados civilizados.

“Los simples” fundamentaron su discurso en los principios liberales, entre ellos, como ya se anotó, el rechazo al régimen colonial; las ideas de independencia, libertad, igualdad ante la ley y felicidad del pueblo. En cuanto al término independencia se refirieron a la defensa de la independencia nacional ante cualquier tipo de intervención extranjera, que en la coyuntura del momento se debía evitar a toda costa una monarquía con un príncipe extranjero, y frenar y resistir la amenaza expansionista norteamericana. El término de libertad se relacionó también con la independencia que implicaba un estado de autosuficiencia, de independencia de la servidumbre y tutelaje en que se ubicaron ciertos sectores sociales durante la Colonia, con lo que la libertad emancipaba a la sociedad de los fueros y privilegios de clase que perjudicaban de manera inevitable a las clases bajas. El concepto de libertad suponía además el otorgamiento de garantías a los individuos, por ejemplo de participación política a través de representantes en el Congreso, de propiedad y de pensamiento a través de una prensa libre. En el proyecto de *Don Simplicio* el principio de igualdad ocupó un lugar muy importante, se consideró urgente la desaparición de fueros y privilegios de clase que sólo favorecían a unos cuantos e implicaban que otros sectores sociales fueran afectados. La existencia de privilegios traía consigo un trato desigual ante cuestiones varias, no sólo sociales y económicas, sino principalmente políticas y jurídicas, puesto que la ley no se aplicaba de la misma manera. Por último, el principio ilustrado de la “felicidad del pueblo”, que

contempla que la función del gobernante es garantizar la felicidad de sus gobernados; implicaba para “los simples”, nuevamente, la necesidad de realizar reformas que rompieran con los residuos coloniales, puesto que sólo con la igualdad y la libertad se podía garantizar el bienestar y la felicidad.

De acuerdo con el modelo liberal en *Don Simplicio* podemos observar el apego a la legalidad que caracterizó a sus autores a lo largo de su vida, un ejemplo de ello fue su insistencia en que las reformas debían institucionalizarse, esto es, debían plasmarse en un sistema jurídico. Con lo que entendemos que los simples confiaron en el efecto reformador que podía tener la ley no sólo en aspectos meramente jurídicos, sino también en cuestiones sociales e incluso culturales.

Siguiendo la tradición del liberalismo francés “los simples” no asumieron una postura de rechazo frente a la religión católica, de hecho se declararon católicos e incluso defendieron su fe, aunque ésta también fuera una reminiscencia colonial, sin embargo se opusieron abiertamente a los privilegios del clero e incluso propusieron una idea innovadora que consistía en considerar como extranjeros a los miembros de la Iglesia por tener leyes propias.

Además de los principios del liberalismo ilustrado, tradicionalmente individualista, de los que hemos venido haciendo mención, es importante destacar que el proyecto de *Don Simplicio* incluyó innovadores supuestos sociales, particularmente propuestos por Ignacio Ramírez, por lo que este autor ha sido considerado precursor del liberalismo social. Entre ellos encontramos la insistencia en la necesidad del sacrificio de los intereses particulares a favor de los de la comunidad. Un ejemplo es el proyecto educativo en el cual se proponía que los jóvenes se prepararan en oficios útiles a la nación y renunciaran a profesiones no necesarias como podían ser la literatura o la abogacía. Es curioso observar en este caso, como en muchos otros, cómo las propuestas

de *Don Simplicio* se encontraban solamente en el plano de las ideas y resultaron poco adecuadas con la realidad mexicana e incluso contradictorias con la realidad personal de los propios autores del periódico. En este caso, los simples consideraron ociosas en el papel los oficios que en la práctica ellos ejercían, como lo fue la retórica.

Otro aspecto social que aborda *Don Simplicio* y que, además cabe señalar que se acerca al comunismo, lo encontramos en el análisis que hace de la sociedad a partir de dos clases que se enfrentan irremediamente: la de los propietarios, que sin trabajar, gozan del producto del trabajo de otros, y la de los proletarios, que se encuentran sumergidos en una situación de desamparo, pero que finalmente son los generadores de la riqueza que mantiene en pie a la nación. Esta fue la razón por la que propuso que el trabajador, en particular hizo mención al agrícola, fuera dueño de sus tierras y se desligara de los propietarios. Su preocupación social se centró de manera particular en el grupo de los trabajadores, quienes constituían desde su punto de vista el elemento medular del pueblo mexicano: “un pueblo de hermanos trabajadores”, esto es, un pueblo de iguales, que eran además los productores de la riqueza, aunque no pudieran gozar de ella.

Como parte del liberalismo social que se expresó en *Don Simplicio* y aprovechando la capacidad de difundir ideas a través de la prensa periódica, en varias ocasiones, “los simples” se asumieron como portavoces de los grupos marginados, en particular de las mujeres, de los trabajadores obreros y agrícolas y del pueblo en general. Ellos propugnaron por que estos sectores fueran escuchados y representados para conocer sus verdaderas necesidades. Sin embargo, considero que su postura esta vez también resultó contradictoria, puesto que si a decir de “los simples”, no se pueden conocer las necesidades de los demás, puesto que cada quien tiene las propias, entonces

¿cómo pudieron “los simples” asumirse como portavoces de grupos sociales a los que ellos no pertenecían?

El proyecto liberal social de *Don Simplicio* los llevó a proponer el sistema republicano y rechazar el monárquico, ya que éste atenta contra la soberanía y es considerado tiránico pues en él se hace la voluntad de una sola persona. En cambio, la República se acerca más a la idea de hermandad. Es importante resaltar la forma en que “los simples” lograron compaginar los ideales liberales con los sociales: por ejemplo, el principio de igualdad se unió a la idea de “hermanos trabajadores”. El sentido social que *Don Simplicio* imprimió al liberalismo es probablemente el elemento distintivo de su proyecto de nación.

Esta investigación es un primer acercamiento a *Don Simplicio* y al mundo que lo rodea. A partir de ella se abren las puertas a muchos caminos que aquí han quedado señalados. De manera personal considero nuevos temas que podrían ser abordados y que contribuirían con nuevas aportaciones para la mejor comprensión del complejo siglo XIX mexicano, como aquí se ha intentado. Entre ellos podría tomarse el camino de Vicente Segura Argüelles, su participación en el partido conservador y su labor como editor. Por otro lado, sería importante identificar el círculo de personas con quienes se relacionaron “los simples”, sus lectores y el impacto real que tuvo el periódico en la sociedad. Podría también hacerse un estudio de la forma en que se integraron ciertas ideologías dentro del imaginario de cada uno de los autores del periódico, particularmente me interesaría conocer el origen de las ideas socialistas en Ignacio Ramírez. Finalmente puede hacerse un seguimiento de las ideas que “los simples” expresaron en 1846, 1847 y cómo maduraron y se manifestaron durante su participación política en 1857.



## APÉNDICE 1

División en épocas y tomos de la publicación de *Don Simplicio*Primera época:

Tomo I, núm. 1 (1845)

Segunda época:

Tomo II, núm. 1 al 34 (1° enero al 23 de abril de 1846)

Tercera época:

Tomo III, núm. 1 al 69 (1° julio 1846 al 24 de febrero de 1847)

Cuarta época:

Tomo III, núm. 70 al 76 (3 al 24 de abril de 1847)

La Primera, Segunda, Tercera y Cuarta época fueron impresas en la Imprenta de la Sociedad Literaria; a cargo de D. Revilla del 1° de julio al 8 de agosto de 1846 y a cargo de Agustín Contreras del 25 de noviembre de 1846 al 24 de abril de 1847. El número del 25 de noviembre de 1846 cuenta además con un Alcance de dos páginas.

## APÉNDICE 2

### Biografías de personajes relacionados con *Don Simplicio*

**José Manuel Payno Cruzado** nació en la ciudad de México el 28 de febrero de 1820. A los 19 años fue ayudante de don Manuel Piña y Cuevas, administrador de la aduana marítima de Matamoros. Fue secretario del general Mariano Arista, administrador de Rentas del Estanco de Tabaco. Estuvo en los Estados Unidos estudiando el sistema penitenciario; ocupó la cartera de Hacienda en diversas administraciones. Participó en la guerra del 47 contra los norteamericanos, aunque antes había formado parte de los polkos. Estuvo involucrado en el golpe de estado de Comonfort, por lo que iba a ser fusilado. Su castigo fue la muerte civil: Payno no ocupó ya cargos políticos de importancia, aunque fue diputado y senador. Su postura ante el imperio de Maximiliano fue ambigua. En 1886 fue nombrado cónsul interino en Santander. Volvió a México, donde murió en 1894.<sup>405</sup>

**Guillermo Prieto Pradillo** Vicente Riva Palacio afirma que “Prieto es el poeta más grande de cuantos han nacido bajo el cielo de México, y su vida entera está ligada a los sucesos memorables de la patria.”<sup>406</sup> Guillermo Prieto nació en la ciudad de México en 1818 y murió en 1897. Quedó huérfano de padre muy temprano. Su precaria situación económica le hizo recurrir al ministro de Justicia, Andrés Quintana Roo, quien lo ayudó a ingresar al colegio de Letrán y a conseguir un empleo en las oficinas de la aduana. Fue protegido por el presidente Anastasio Bustamante y se convirtió en redactor del *Diario Oficial del Gobierno*. Participó en la Guerra de los Pasteles. Durante el gobierno de Santa Anna en 1841, Prieto comenzó a escribir en *El Siglo XIX* fue enviado en exilio disimulado a Zacatecas como inspector de tabacos, ahí dio una charla contra las dictaduras militares que le valió la destitución de su comisión. Prieto colaboró en diversas publicaciones: *El Museo Mexicano*, *La Revista Científica y Literaria de Méjico*, *El Monitor Republicano*, *Don Simplicio*. Durante la guerra contra los Estados Unidos en 1847, ante las medidas de Gómez Farías de confiscar los bienes del clero para obtener recursos para la guerra, Prieto participó en la rebelión de los polkos contra el gobierno, en lugar de avanzar rumbo a Veracruz. Más adelante Prieto se condenó el haber participado en dicha rebelión en lugar de combatir en Veracruz y repeler el desembarco de las tropas estadounidenses. Durante la invasión norteamericana en la ciudad de México, Prieto participó en la batalla de Padierna. Después de la derrota mexicana, don Guillermo y su familia recibieron asilo de Lucas Alamán, su opositor ideológico, pero a quien describió como un hombre generoso. Desde 1848 y hasta su muerte fue 18 veces diputado y constituyente de 1857. Durante la Guerra de Reforma, Prieto se mantuvo fiel a la Constitución y no apoyó el golpe de Estado de Comonfort. Durante el Imperio de Maximiliano redactó *La Chinaca* y *El Monarca*. Al triunfo de la República, cuando concluyó el periodo legal que correspondía a Juárez, Prieto fiel a la Constitución de 1857 decidió apoyar al general González Ortega y alejarse de Juárez que pretendía reelegirse. Prieto salió del país rumbo a Texas hasta 1867. Durante sus

<sup>405</sup> Margo Glantz “Prólogo” en Manuel Payno *Los bandidos de Río Frio* Tomo 1. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000 (Obras Completas IX) pp. 11-14. Margo Glantz afirma que es necesario reiterar que la fecha de nacimiento que señala se refiere a las investigaciones de Robert Duclás sobre la vida de Payno, y que desmiente la anterior fecha aceptada de 1810.

<sup>406</sup> *Los cerros*. México, Francisco Díaz de León, 1882, p. 117.

últimos años apoyó el programa de Ignacio Manuel Altamirano de hacer renacer la literatura nacional en la revista *El Renacimiento* y en *El Liceo Hidalgo*. En 1876 durante los conflictos de la sucesión presidencial, apoyó a José María Iglesias y a su derrota abandonó el país. De vuelta a México fue relegado en el mundo de la política, pero se le permitió escribir. En el gobierno de Manuel González, volvió a la tribuna parlamentaria.

<sup>407</sup>

**Ignacio Ramírez** (1818 -1879) fue educado desde su infancia en las ideas patrióticas y liberales más puras. En 1835 salió de su ciudad natal, San Miguel el Grande rumbo a la ciudad de México donde estudió en el colegio de San Gregorio, Jurisprudencia. Formó parte de la Academia de Letrán, cuya tesis de ingreso versaba sobre el principio "No hay Dios, los seres de la Naturaleza se sostienen por sí mismos". Su discurso a pesar de polémico causó gran admiración. En política rechazó durante esos años de juventud a formar parte del grupo de los radicales y de los moderados. En 1846 formó el Club Popular. Fue Secretario de Guerra y de Hacienda en el gobierno del Estado de México de Olgüibel. Asistió con el Gobernador Olgüibel a la batalla de Padierna contra los norteamericanos. En Toluca fundó el periódico *Themis y Deucalión*. Por sus críticas a Santa Anna pasó once meses en prisión. Al triunfo de la Revolución de Ayutla fue secretario de Comonfort y fue diputado al Constituyente de 1857. Se opuso al golpe de Comonfort por lo que fue encarcelado nuevamente hasta diciembre de 1858. Fue uno de los principales promotores de las Leyes de Reforma. Fue Secretario de Instrucción Pública y de Fomento. Durante el Imperio de Maximiliano fue desterrado a Estados Unidos y después a Sonora, donde redactó *La Insurrección*. Poco tiempo antes de la caída de Maximiliano volvió a México, pero se le condujo a San Juan de Ulúa y después a Yucatán donde le atacó la fiebre amarilla. Al triunfo de la República volvió a México en julio de 1867. Ramírez colaboró en *El Correo Mexicano*, periódico fundado por Ignacio Manuel Altamirano y que se oponía a la elección de Juárez. En 1876 a consecuencia de la reelección de Lerdo, Ramírez juzgó que no debía dar por válidas las elecciones de los Magistrados de la Corte y votó en contra de ellas, por lo que fue preso nuevamente. Al triunfo de la revolución de Tuxtepec formó parte del gabinete de Díaz.

<sup>408</sup>

**Domingo Revilla** Minero rico, pasante de jurisprudencia. Hijo del insurgente Manuel Revilla. Se opuso a Santa Anna. Colaboró en *El Museo Mexicano*, *El Liceo Mexicano*, *El Monitor Republicano* y la *Revista científica y literaria de México*. Participó también en el *Diccionario de historia y geografía de México, 1853 - 1856*.

<sup>409</sup>

**Vicente Segura Argüelles** Poco se sabe sobre la vida de Vicente Segura, Rubén Ruiz dice que se piensa que nació en Córdoba, Veracruz, sin noticia de la fecha, que fue electo al congreso extraordinario de 1846 y que murió de forma trágica en 1860. Guillermo Prieto lo describió como un guapo chico, rechoncho, expedito, franco y campechano, muy valiente y sin presunción alguna como literato, a pesar de tener talento e instrucción. Añadió que Segura era liberal moderado; pero o por las reminiscencias de su educación o por los defectos capitales del partido exaltado, que

<sup>407</sup> Guillermo Prieto: *precursor del nacionalismo cultural*. México, Partido Revolucionario Institucional, 1988. 55 pp. (Forjadores de México. Serie Tradición y Cultura)

<sup>408</sup> Ignacio M. Altamirano *Ignacio Ramírez*. México, Ediciones Acción 1934, p. 56

<sup>409</sup> Guadalupe Gómez Aguado. *El mexicano ante sí mismo: una búsqueda de identidad a través de la novela corta (1836 - 1846)* México. Tesis de licenciatura, Instituto Helénico, 2001 pp. 129,130.

Segura odiaba, además de que se había creado en un círculo cristiano apegado al sistema colonial, así como por la influencia de personas como Pesado, Carpio y Couto cambió de partido y representó un papel importante en el bando conservador.<sup>410</sup> Al parecer fue precisamente su filiación conservadora la que lo orilló a la muerte cuando al triunfo de los liberales fue muerto en plena calle por los exaltados.<sup>411</sup> Vicente Segura Argüelles destacó como editor; se encargó de la impresión del Himno Nacional Mexicano en 1854, en su imprenta localizada en la calle de Cadena núm.10<sup>412</sup>; Se le atribuyó la edición de *La espada de D. Simplicio* (1855 -1856) periódico satírico, en parte redactado en verso, conservador en materia política y que se mantuvo en contra de la obra de Reforma;<sup>413</sup> en el que colaboró Niceto de Zamacois. Fundó *El Omnibus* (1855-1856) y *El Diario de Avisos* (1856-1860) y participó en *El Museo Mexicano*.<sup>414</sup> Hacia 1859 se encargó de la edición de algunos textos católicos en su imprenta localizada en la calle de San Andrés, núm. 14.<sup>415</sup> Segura Argüelles fue conocido como un clerical virulento y se le apodaba “Vicente Envidia”.<sup>416</sup> En *Don Simplicio* utilizó el seudónimo de “Cantárida” en alusión a la ampolla que deja en la piel la cantárida, insecto coleóptero que se usaba en medicina como vejigatorio.<sup>417</sup>

<sup>410</sup> Prieto. *Memorias... op. cit.* p. 183.

<sup>411</sup> María del Carmen Ruíz. *Diccionario... op. cit.* p. 770.

<sup>412</sup> Marco Antonio Campos “Paradojas del Himno Nacional” en *La Jornada Semanal*, domingo 1 de febrero de 2004, núm.465 (<http://www.jornada.unam.mx/2004/02/01/sem-himno.html>)

<sup>413</sup> Ver María del Carmen Ruíz Castañeda. *La prensa pasado y presente de México (Catálogo selectivo de publicaciones periódicas)* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

<sup>414</sup> María del Carmen Ruíz. *Diccionario ... op. cit.* p. 770.

<sup>415</sup> Ver bibliografía de Anamaria Ashwell “El camino hacia los libros” en *Elementos* núm.45, vol.9, marzo-mayo, 2002, p. 4 en <http://www.elementos.buap.mx/num45/html/>

<sup>416</sup> Guadalupe Curiel Defossé, y Lorena Gutiérrez Schott “Fuentes hemerográficas para el estudio de la libertad de expresión en el siglo XIX. La prensa satírica: 1841-1876” en <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/17.pdf>

<sup>417</sup> María del Carmen Ruíz. *Diccionario ... op. cit.*, p. 771

## APÉNDICE 3

Índice de artículos y autores de *Don Simplicio*.\***TOMO I PRIMERA ÉPOCA:****Número 1 (sin fecha)**

TÍTULO	AUTOR
Acta	Don Simplicio, Cantarida, Zancadilla, Nigromante.
A los Viejos	El Nigromante
Leyenda Bíblica	Zancadilla
Pronunciamiento de Don Simplicio.	(Sin firma)
Manifiesto	(Sin firma)
Plan	Pablo Cantárida
[Copla]	Zancadilla
Alianza con el extranjero	Pablo Cantárida
Primer caustico de Cantarida: Hombres de importancia	-
La representación nacional	El Nigromante

**TOMO II SEGUNDA ÉPOCA:****Número 1 – 1º de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Joco Serio	(sin firma)
Memorandum de D. Simplicio.	D. Simplicio
[Correspondencia particular]	D. Simplicio
El elector foráneo [1ª. parte]	[Zancadilla]
Recuerdos de la Revolución de Diciembre	[Editorial] (Sin firma)

**Número 2 - 3 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Tejas	Nigromante
El elector foráneo [2ª. parte]	Zancadilla
Paseos de un vago [1ª. parte]	[Zancadilla]
¿Si U. lo sabe, dígamelo U.?	Don Simplicio

**Número 3 – 7 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Paseos de un vago [2ª. parte]	Zancadilla
Escala patriótica	Pablo Cantárida
El consejo de gobierno	El Nigromante
Elección del Señor Paredes	[Editorial] (Sin firma)

\* Además de los artículos aquí señalados, en el periódico aparecen notas breves sin firmar, sobre temas diversos.

**Número 4 – 10 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Las esperanzas de la patria Exorcismos del Nigromante Caustico de Cantárida. Viejas Verdes Modas	El Nigromante El Nigromante Pablo Cantárida (Sin firma)

**Número 5 – 14 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Reforma constitucional Profesión de fe de D. Simplicio ¡La futura Constitución! El Memorial Histórico Junta de Hacienda Parte Mercantil	Nigromante D. Simplicio (Sin firma) [Editorial] (Sin firma) (Sin firma) (Sin firma)

**Número 6 – 17 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Caustico de Cantárida. D. Raimundo Rimbomba Mi Muger Correspondencia de D. Simplicio Vocación sublime	Pablo Cantárida  (Sin firma) D. Simplicio Tontini

**Número 7 – 21 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Sobre las necesidades humanas El Jugador "Policía". Don Simplicio a sus redactores Epigrama	Nigromante Pablo Cantárida D. Simplicio D. Simplicio

**Número 8 – 24 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Carta de un payo ¡Jarave! "Remitido" Yucatán El instinto. Sátira sobre una traducción escrita en el Museo Mexicano Junta de Hacienda Correspondencia de D. Simplicio	Cándido Bovadilla Zancadilla Un indio de Cosumel El Nigromante  Cantárida D. Simplicio

**Número 9 – 28 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Placeres inocentes. Gracias a la infancia. [1ª. parte] Un pueblo de máquinas Sobre la instrucción popular El Tiempo	Zancadilla  Nigromante (Sin firma) (Sin firma)

**Número 10 – 31 de enero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Placeres inocentes. Gracias a la infancia [2ª. parte]	Zancadilla
Sátira contra lo que entre nosotros se llama Gran Tono [1ª. parte]	Tontini
El Tiempo	Nigromante del Jacobinismo
Cuatro simplezas al Tiempo. En pago de sus cuatro palabras a La Reforma	D. Simplicio
“Aviso” Intresante	Pablo Cantárida

**Número 11 – 4 de febrero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Sátira contra lo que entre nosotros se llama Gran Tono [2ª. parte]	Tontini
Correspondencia de Don Simplicio	El Marques del Ajolote
El judío errante	(Sin firma)
Consejos al Tiempo	Los Simplicios
¡Una Constitución estable!	El Nigromante

**Número 12 – 7 de febrero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Algo sobre pelucas	Pablo Cantárida
Carta al diablo	El Nigromante
Intereses de las localidades	El Nigromante
Correspondencia de D. Simplicio.	Don Simplicio
Memorandum	
Sinapismo de Cantarida. La Época y El Monitor.	Cantarida

**Número 13 – 11 de febrero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
El Tiempo	EE
Las Californias	El Nigromante
El Rapto	El Nigromante
Rasgos característicos de Augusto	(sin firma)
Epigrama	Dos Ingenios
Epigrama	Tontini

**Número 14 – 14 de febrero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Noticias del Exterior	[extracto, sin firma]
Consejos	El Nigromante
Oratoria. Primer rebuzno de Don Simplicio. Al Tiempo	EE
El Juez	El Nigromante
Especie de marcha estraida por un duende, de la papeleria de un coplero redactor del Tiempo, dedicada a nuestros amigos del Monitor	(Sin firma)

Nuevo periódico Teatro Principal	Cantárida Un inocente
-------------------------------------	--------------------------

**Número 15 – 18 de febrero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Oratoria. Segundo rebuzno de Don Simplicio al Tiempo	EE
Letrilla dedicada al infante D. Enrique	Pablo Cantárida
Consecuencias del primer rebuzno	(Sin firma)
El Quid	Don Simplicio
La Época	(Sin firma)
El Espectador y Don Simplicio	El Nigromante

**Número 16 – 21 de febrero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Bailes de máscara	Zancadilla
D. Justo. En honra y gloria de Dios.	Zancadilla
¡Un novio para la reina!	[El Telégrafo]
[Correspondencia]	Pablo Cantárida
Bella literatura. Justificación del Nigromante	El Nigromante

**Número 17 – 25 de febrero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Oratoria. Tercer rebuzno de Don Simplicio al Tiempo	EE
¡¡Mis novias!!	Tontini
Reglas o signos exteriores para conocer á los animales dañinos, conocidos con el pomposo título de monarquistas.	Z
Sobre la influencia de la extensión territorial en la ignorancia y miseria de las naciones.	El Nigromante

**Número 18 – 28 de febrero de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Oratoria. Cuarto rebuzno de Don Simplicio al Tiempo.	EE
Correspondencia de Cantárida	Pablo Cantárida
Arranques patéticos de Don Simplicio	(Sin firma)
“Remitido”	I.Ch.

**Número 19 – 4 de marzo de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Nuevo instituto de misioneros, para nuestras fronteras del norte.	El Nigromante
“Remitido” Un cañonazo por un garrotazo. Al Tiempo	Márcos Bomba
“Remitido” El hombre pez.	Buffon
La soberanía de la inteligencia. Al	El Nigromante



Tiempo. La política de los redactores del Tiempo, analizada ante la nación.	[Editorial] (Sin firma)
---	-------------------------

**Número 20 – 7 de marzo de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Oratoria. Quinto rebuzno de Don Simplicio. Un partido carabino.- Al Tiempo.	(Sin firma)
Utilidad del Tiempo	El Nigromante
Diversiones públicas. Cartas del diablo al Nigromante.	Don Satan
[Remitido] La bella unión	N.

**Número 21 – 11 de marzo de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Soberanía de la nación	El Nigromante
Cuento disfrazado de fábula	Zancadilla
Correspondencia de Cantárida	Pablo Cantárida
El Monitor y El Tiempo	(sin firma)

**Número 22 – 14 de marzo de 1846**

TÍTULO	AUTOR
“Protesta de la prensa republicana”	
Oratoria. Sexto rebuzno de Don Simplicio. A la nación.	[EE] (Sin firma)
Correspondencia de Cantarida	Cantarida
Los cuatrocientos mil soberanos	El Nigromante

**Número 23 – 18 de marzo de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Varietades. Pensamientos filosóficos sobre las ilusiones. La noche y el día. Crítica literaria. Al Diario del Gobierno.	D. Simplicio
El Canónigo y el cura.	EE
Vindicación de la prensa republicana.	Pablo Cantárida
Situación de la República	EE
	[Editorial] (Sin firma)

**Número 24 – 21 de marzo de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Varietades. Estudios literarios de Don Simplicio.	EE
Varios jesuitas al padre Goriot, (á) el Diario del Gobierno.	Los hijos de Loyola
Recriminaciones	EE

**Número 25 – 25 de marzo de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Modas	Zancadilla
El Tiempo	(sin firma)
(sin título)	RR

[Remitidos] Romance de D. Carloto, (Redactor del Tiempo) ¡Honor a nuestro ejército!	Pablo Don Simplicio  [Editorial] (Sin firma)
--	---

**Número 26 – 28 de marzo de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Exterior. Paquete Ana Louisa; Tejas; Oregon El orden público	(Extractos, sin firma)  El Nigromante
Diálogos de la redacción simpliciana Don Simplicio y El Impresor	Simplicio, Cantárida, Nigromante, Tristan (Sin firma)

**Número 27 – 1º de abril de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Historia natural	(Sin firma)
Cartas del diablo al Nigromante	D. Satan
Sobre la inmutabilidad de las leyes	El Nigromante
“Remitido” Letrilla dedicada al R.Padre Goriot.	Márco Bomba
El Sr. Capitan Schiaffino	(Sin firma)

**Número 28 – 4 de abril de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Carta, que por mano de una respetable Bruja, dirigía un redactor del Tiempo á su corresponsal el Jalisciense.	Pisa-Quedito
Epigrama	P. Cantárida
¡Una vieja!	J.M.E.
Transacción	El Nigromante
Al Diario del Gobierno	(Sin firma)
Al Puritano	(Sin firma)
Apertura de la Escuela de niñas en la fábrica de puros y cigarros de esta capital.	(Sin firma)

**Número 29 – 8 de abril de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Sobre las penas	El Nigromante
Miserere republicano.	(Sin firma)
Exorsismo contra los escritores, por el P. Goriot.	(Sin firma)
¿Quiénes son los revolucionarios?	RR
El Ministro Mr. Juan Sleidell.	(Sin firma)

**Número 30 – 11 de abril de 1846**

TÍTULO	AUTOR
¡Barahunda!	Don Simplicio
¿Qué se entiende por soberanía de la nación?	El Nigromante
Judas	El Nigromante

[Remitido] ¿Quién tiene la culpa?	J.N. Pereda RR
--------------------------------------	-------------------

**Número 31 – 15 de abril de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Jueves Santo	Benito Chaquira
Rompimiento de Don Simplicio	D. Simplicio
Teatro	RR
Al Padre Goriot	(Sin firma)

**Número 32 – 18 de abril de 1846**

TÍTULO	AUTOR
La opinión pública	El Nigromante
Querrela de Don Carloto	(Sin firma)
Teatro. La característica	(Sin firma)
“Remitido”. Sábado de Gloria	Fray Simplicio
“Remitido” Sr. Don Simplicio...	El Sacristán de Tepito
Ocurrencia feliz	(Sin firma)

**Número 33 – 22 de abril de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Cordonazos de Fr. Simplicio. El capitán Iscariote	Fr. Simplicio Cantárida
Victoria de D. Carloto	D. Simplicio
Convocatoria.- Circulares de imprenta.- Ataques á las garantías individuales &c. &c., y mi Barbero.	D. Simplicio
[Remitido] Señor D. Fr. Simplicio Bonalma.-...	Fr. Gerundio Goriot
Epigramas	D. Simplicio
Epigramas	M.E.
Teatro	(Sin firma)
¡Cero y va uno!	(Sin firma)

**Número 34 – [25 de abril de 1847]**

Este número apareció en blanco. Sólo se insertaron tres avisos: uno firmado por Mariana Deriaz de Torres, esposa del editor D. Vicente García Torres, quien anunciaba que los trabajos de la imprenta continuarían a pesar de la prisión del marido. El segundo anunciaba el cese de la publicación de *D. Simplicio*. Mientras que el tercero pedía a las personas encargadas de recibir las suscripciones del Boletín de Agricultura, se sirvieran poner el importe de ellas a disposición de los redactores de la *Revista Mexicana*.

**TOMO III TERCERA ÉPOCA:****Número 1 – 1º de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Escenas simplicianas. Drama en cuatro columnas y menos de tres trancos	(Sin firma)

Viages de tío Tristan a la luna. Capitulo I. (Continuará)	(Sin firma)
Primer rebuzno. Porvenir del ejercito. (Continuará)	(Sin firma)

**Número 2 – 4 de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Correspondencia privada de D. Simplicio [Remitido]	D. Simplicio.
[Remitido]	Robespier Pantoja.
Variedades. La resurreccion de Don Simplicio.	Canuto Modesto de Pisaquedito.
Primer rebuzno. Porvenir del ejercito. (Continuará)	Nigromante
Coleccion de tipos originales. Don Modesto Ten-Con-Ten	(Sin firma)
Soberano Congreso Nacional	D. Simplicio
Defensa nacional	El Nigromante [Editorial] (Sin firma)

**Número 3 – 8 de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Primer rebuzno. Porvenir del ejercito. (Concluye)	(Sin firma)
Variedades. Cuento que parece verdad.	Z.
Cosas de mis hijos.	
Viages de tío Tristan a La luna (Continúa)	(Sin firma)
Romance de Tontini.	Tontini
Esperanza	[Editorial] (Sin firma)

**Número 4 – 11 de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Segundo rebuzno. ¿Cual sera el porvenir de la Republica?	EE.
Mas estudios clasicos. A un amigo.	Nigromante.
Cuento	Z
Espanto	Don Simplicio

**Número 5 – 15 de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
A la señora Doña Isabel Luna	Manuel Bretón de los Herreros
La redaccion de D. Simplicio, a la señora doña Isabel Luna	D. Simplicio
Correspondencia de Don Simplicio	Don Simplicio
Precauciones y remedios	Un Sacrificante
Escandalo Teatral	(Sin firma)

**Número 6 – 18 de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Tercer rebuzno. Ejercito.	RR
Viajes de tío Tristan a la Luna	(Sin firma)

(Continuará) [Remitido] Una escena en Matamoros. (Concluirá) Catecismo revuelto de mi compadre Don Simplicio, que circula á los literatos, patriotas, filósofos, filántropos y farmacéuticos de la República, para su aprovechamiento y mayor corona.	(Sin firma)  Tristan
--	----------------------------

**Número 7 – 22 de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Cuarto rebuzno. Los departamentos fronterizos	(Sin firma)
Remitido. Una escena en Matamoros	Inocencio Simplon
El hombre ripio	Don Simplicio
Canto marcial	Nigromante

**Número 8 – 25 de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Tirabeques ministeriales	Pablo Cantártida.
Una colonia	(Sin firma)
[Poema]	Nigromante
Rebuzno	RR

**Número 9 – 29 de julio de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Despedida al ministerio	Don Simplicio
Viages de tío Tristan a la luna. Capitulo II.	(Sin firma)
Remitido	Un Arriero
Rebuzno. El ejercito.	(Sin firma)
Soliloquios asnales	Don Simplicio

**Número 10 – 1º de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Rebuzno. Al señor General Bravo	RR.
¡Adivinen! ¿Que sera?	Don Simplicio
Revista simpliciana. Periodicos departamentales. Correspondencia epistolar	D. Simplicio
Variedades	D. Simplicio
Las botas	Nigromante
Prioridades de Don Simplicio.	D. Simplicio.
Prioridades de Don Simplicio	J. Abolengo del Santo Ecce-homo.
Prioridades de Don Simplicio	Quien tú sabes.

**Número 11 – 5 de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Remitidos. El capitan y el asistente	Banderilla
Remitido	Cándido Pantalla
Guirigay historico	(Sin firma)

Letrilla	Don Simplicio
----------	---------------

**Número 12 – 8 de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Rebuzno tragico	RR.
Parentacion fúnebre al soberano congreso nacional difunto, entre nada, desde la desierta tribuna, por el pollino de D.Simplicio	(Sin firma)
Costumbres politicas. Los pronunciamientos	Tristan
Guirigay historico. (Concluye)	(Sin firma)
Lo que va de ayer a hoy	[Editorial] (Sin firma)

**Número 13 – 12 de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Pesadilla	Don Simplicio
El pueblo y el soldado. Marcha Nacional	RR
Letrilla	RR
Variedades. Presagio simpliciano	Cantárida
El partido decembrista	[Editorial] (Sin firma)

**Número 14 – 15 de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Modas	Z.
A mi varita de virtud	Don Simplicio
Salmo simpliciano	D. Simplicio
¡Vaya un fracaso! –Comedia.- A fray Lúcas, la mamola le hicieron en hora y media	Pablo Cantarida
Costumbres políticas. Dos días después	Tristan
Remitidos	(Sin firma)

**Número 15 – 19 de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Juicio crítico. Sobre el parte del general Taylor, de las acciones de Palo Alto y la Resaca de Guerrero	[Artículo remitido, pero adoptado por la redacción]
Letrilla	Don Simplicio
Eleccion de Ayuntamiento y Asamblea Departamental de México	D.Simplicio

**Número 16 – 22 de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Guerra defensiva o de defensivos	(sin firma)
Cartas del diablo al Nigromante	Ciudadano Satanas (Jacobino)
Propuestas simplicianas. (Continuará)	(Sin firma)
¡Al Sr. General Santa-Anna! ¡Salud!	Don Simplicio
La cuestion electoral	[Editorial] (Sin firma)
Un rebuzno simpliciano.- Al Diario del	Don Simplicio

Gobierno	
----------	--

**Número 17 – 26 de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Va de cuento	D.Simplicio
Sombras chinescas (Continuará cuando haya humor)	(Sin firma)
A mi me parece sopa	Don Simplicio
Remitido	Lúcas Balderas
El Diario del Gobierno	[Editorial] (Sin firma)
La federación	[Editorial] (Sin firma)
Los nueve	[Editorial] (Sin firma)
A última hora. Vil adulación de Don Simplicio. A los señores Salas y Farías, por la corona que en suprema orden pusieron al Diario, y la hermosa libertad de charlar que nos conceden.	[Editorial] (Sin firma)

**Número 18 – 29 de agosto de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Correspondencia simpliciana de aquí para allá	Don Simplicio
Lertrilla	Don Simplicio
Remitido	Poncio Garriga
Crónica simpliciana	[Editorial] (Sin firma)

**Número 19 – 2 de septiembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Educación de los indios	El Nigromante
La justicia. Un reformador y Don Simplicio	El Nigromante
Programa del gabinete	(Sin firma)
Revista de periodicos	(Sin firma)
El pasado pertenece ya á la historia: el futuro sujeto á la Providencia, está á nuestro alcance	RR
Guardia Nacional	[Editorial] (Sin firma)
Aduanas marítimas	[Editorial] (Sin firma)

**Número 20 – 5 de septiembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Correspondencia amorosa	Leocadia Arena de Pastrana
Al General Santa-Anna	(Sin firma)
Remitido	Cazoletas.
Remitido. Miscelanea Luzbeliana	(Sin firma)
Remitido. Diálogo	(Lucifer)
Remitido. Juguetillo	Pitillas pié quebrado

**Número 21 – 9 de septiembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Union	Don Simplon!!...
Letrilla simpliciana	Don Simplicio
Varietades ¡¡¡Viva la holganza!!!	Torija
Remitidos	El Familiar
Bienes eclesiásticos	[Editorial] (Sin firma)
Todavía no es tiempo	[Editorial] (Sin firma)

**Número 22 – 12 de septiembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Colectión de tipos originales. El empleado viejo – D. Braulio Cataplasma.	D. Simplicio
Al General Santa-Anna	D. Simplicio
Remitido	L. T. de A.

**Número 23 – 16 de septiembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Carta de un anima a D. Simplicio	Picapica
Romance historico. Entrada del General Santa-Anna en Mexico	D. Simplicio
El 15 de septiembre en la noche	[Editorial] (Sin firma)
Justicia seca	[Editorial] (Sin firma)

**Número 24 – 19 de septiembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Vision	Zacarías
Remitidos	Luis Gutierrez.
[Remitido]	Ignacio Ramírez
Colonización	RR.
Romance contra los jacobinos, framacones, filósofos, Nigromantes y demas canalla herética y nociva	Un Beato

**Número 25 – 23 de septiembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Reformas	D. Simplicio
¿En donde esta?	(Sin firma)
Remitido	Zacarías
Consejo de Gobierno	RR.
Al Exmo. Sr. D. Antonio Haro	D. Simplicio
Al Exmo. Sr. D. Valentin Gomez Farias	D. Simplicio
Exmo. Ayuntamiento	[Editorial] (Sin firma)
Anacreontica	D. Simplicio
Romance	Simplicio

**Número 26 – 26 de septiembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Imitación	D. Simplicio
Al Consejo de Gobierno	(Sin firma)



Primer rebuzno al diario Un buen consejo Fabrica de Tabacos	[Editorial] (Sin firma) D. Simplicio [Editorial] (Sin firma)
---	--

#### Número 27 – 30 de septiembre de 1846

TÍTULO	AUTOR
Remitidos. Carta de un pasante de abogado a su querida.	Froilan
Consejo	Agur
Elecciones	[Editorial] (Sin firma)
Plan de Campaña del General Taylor	(Traducción para D. Simplicio)
Letrilla	D. Simplicio
Correspondencia particular	[Editorial] (Sin firma)
San Luis Potosí	D. Simplicio
El Diario del Gobierno. Al cabo somos de casa	D. Simplicio

#### Número 28 – 3 de octubre de 1846

TÍTULO	AUTOR
Remitidos. Carta de un desgraciado a D. Simplicio	El Desgraciado
Remitidos	El Familiar.
[Remitido]	Froilan.
[Remitido]	José
Epigrama	Pablo Cantárida
Correspondencia de la familia simpliciana	Tristan
Capitulación honrosa	[Editorial] (Sin firma)
Amago simpliciano	D. Simplicio

#### Número 29 – 7 de octubre de 1846

TÍTULO	AUTOR
Documentos característicos de la época actual	(Sin firma)
Remitidos	J.I.B.
La patria está en peligro	(Sin firma)
Chisme filarmónico-patriótico	Froilan

#### Número 30 – 10 de octubre de 1846

TÍTULO	AUTOR
Un buen rato	(Sin firma)
Guardia Nacional	(Sin firma)
Correspondencia cuasi amorosa	D. Simplicio
Marcha compuesta para que la canten desde los palomares y azoteas la guardia de Manzanas que creó el tribunal mercantil por sí, y ante sí.	(Sin firma)
¡¡¡Proyectos de recursos!!!	(Sin firma)
Remitido	José María Beristain
Al Sr. D. Antonio Haro	D. Simplicio

**Número 31 – 14 de octubre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Salmo simpliciano	D. Simplicio
El recluta	El Recluta
Rebuzno. Providencias (Concluirá)	[RR]
Guardia Nacional	[Editorial] (Sin firma)
Extinción de aduanas interiores	[Editorial] (Sin firma)
Avisos. Interesante	Mariano P. de Tagle

**Número 32 – 17 de octubre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Rebuzno. Providencias.	RR.
Día 14 de octubre de 1846	D. Simplicio
Cartas del Diablo al Nigromante	Ciudadano Satan
Sucesos de Monterrey	[Editorial] (Sin firma)

**Número 33 – 21 de octubre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Documentos para la historia	J.R. Pacheco
Recuerdo historico	Lucifer
Remitido	Luis G. Gordoza
Remitido. El Padre Goriot	J.J.R.
Administración de justicia	[Editorial] (Sin firma)
Al Exmo. Sr. General Santa-Anna	D. Simplicio
Al Exmo. Sr. ministro D. José María Lafragua	D. Simplicio
Al Exmo. Sr. Gobernador D. José Lázaro Villamil	D. Simplicio
Al Exmo. Sr. ministerio del Interior D. Joaquin Ladron de Guevara	D. Simplicio
Alarma del domingo	RR.

**Número 34 – 24 de octubre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Otra noche toledana	El Recluta
Remitido	Un Mazatleco
Contestación al sr. Rejon. Parodia	El infrascrito
Despecho innoble de Rejon. Deuda exterior de la República	RR.

**Número 35 – 28 de octubre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Remitido	Armadillo
Remitido	Los saca-muelas
Supremo Tribunal de Guerra y Marina	[Editorial] (Sin firma)
Policía	(Sin firma)
Los enemigos de Don Simplicio	(Sin firma)

Lo que va de ayer a hoy Dolores y gozos de los puros	Don Simplicio (sin firma)
---	------------------------------

**Número 36 – 31 de octubre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Candidatos de la prensa republicana para diputados por el Distrito Federal	Redactores de Don Simplicio
Correspondencia interceptada	Pascual Calzonera
Cementerio de puros	(Sin firma)
Remitido. Canción El Guardia Nacional	El Recluta
Remitido	M.A.
Al Exmo. Sr. Lafragua	Cacho de Puro
Consejos al General Santa-Anna	D. Simplicio
Venta de Don Simplicio	D. Simplicio

**Número 37 – 4 de noviembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Correspondencia amorosa	Don Simplicio
Variedades. El lancero mexicano	D. Revilla
Al Sr. Diputado Rejon	[Editorial] (Sin firma)
Arranque de los puros	[Editorial] (Sin firma)

**Número 38 – 7 de noviembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Candidatos para el gobierno del Estado de México	(Sin firma)
Cartera de D. Simplicio. Apuntes para escribir la historia de la dictadura militar en México	(Sin firma)
Remitido	Antonia Soto de Jácome
Remitido	Antonia Soto de Jácome, Petra Osio de Gonzalez Angulo, Luz Rios, Carmen Lozano, Carlota Lozano, Luz Enciso, Ursula Cárdenas, María Josefa Daza, Mariana Laos, María del Carmen Pereira, Lorenza Carrets, Carmen Tello, Calixto Diaz, Josefa Antonia, Francisca Sarmonijo, Ponciano Calderon, Francisca y Manuela Blancas, Luz Calderon, Ambrosia Moreno, Pascuaza Zapata, Francisca Zapata, Margrita Duran, Micaela Priego, María Priego.
Remitido	Prisciliano Zerecero
Rasgo de patriotismo	El Panegirista

**Número 39 – 11 de noviembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Candidatos para el gobierno del Estado de México	(Sin firma)
Sueño de maese arlequín	(Sin firma)
Rabel simpliciano	D.Simplicio
Reforma	Lucifer
El General Santa-Anna	RR
Tabacos	RR
Pronunciamiento en San Andrés	D. Simplicio

**Número 40 – 14 de noviembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D, Simplicio
Candidatos para el gobierno del Estado de México	(sin firma)
El judío errante	D. Simplicio
Literatura militar. Los polacos en somosierra	(Sin firma)
Remitido. Préstamo del clero	El Sacristán con nota de RR. de D. Simplicio
Memorias sobre los ardientes habitantes del México, por Mr. Charlatanier (voyageur francés) (Concluirá)	(Sin firma) Nota de RR. sobre los apuntes "que ponen de manifiesto la ligereza y la ignorancia estúpida los extranjeros que viajan por la posta como Mr. Carlatanier"
Ruptura de hostilidades	[Editorial] (Sin firma)
Supremo tribunal de la guerra	[Editorial] (Sin firma)

**Número 41 – 18 de noviembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Literatura militar. Kebler y sus subordinados	(Sin firma)
Mis cuitas	D. Simplicio
Remitido. Colegio de Minería	Unos mineros
Remitido	Antonio Gil Hernandez

**Número 42 – 21 de noviembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Varietades. Costumbres palaciegas.	(sin firma)
Colección de tipos originales. Los pretendientes	
Romance	D. Simplicio
Remitido	Banderilla
Remitido. Respuesta al artículo remitido que se halla en el periódico D. Simplicio, núm. 40, titulado: Préstamo del clero	(Sin firma)
Correspondencia particular	(Sin firma)

Alumbrado de gas	[Editorial] (Sin firma)
------------------	-------------------------

**Número 43 – 25 de noviembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
El invalido	(Sin firma)
Fragmentos de una Sátira contra las reputaciones usurpadas (Conclurá)	(Sin firma) [D. Simplicio]
Remitido	T.
Nuevo empréstito en Inglaterra	[Editorial] (Sin firma)
La nueva calle	[Editorial] (Sin firma)
Recuerdo histórico y deseos	[Editorial] (Sin firma)
Intrigas	[Editorial] (Sin firma)

**Alcance al núm. 43 del día 25 de noviembre de 1846** [Comunicado remitido, referente “a los actos del Sr. Lozano, prefecto de Cuernavaca (...)” firmado por M.A.]

**Número 44 – 28 de noviembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Fragmentos de una Sátira contra las reputaciones usurpadas. (Concluye)	D. Simplicio
Manual del aspirante puro	D. Simplicio
Peligro de Don Simplicio	D. Simplicio
La cuestion del día	RR
Guardia Nacional	[Editorial] (Sin firma)

**Número 45 – 2 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Varietades. Memorias para la apología de un embustero. (Concluirá)	[El Nigromante]
Remitido	Pancho Veracruz
Remitido	El Cangrejo
Deuda estrangera	[Editorial] (Sin firma)
Mejora en el ramo judicial	[Editorial] (Sin firma)
Bolero simpliciano	D. Simplicio

**Número 46 – 5 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Garantía de la federación	Redactores de D. Simplicio
Varietades. Memorias para la apología de un embustero. (Concluirá)	[El Nigromante]
Remitido	Leonardo Fortuño, Pedro Rodríguez
Remitido. Batallón Victoria.- Guardia Nacional	J.G. de la Cortina
Guardia Nacional	Froilan
Suplica	Froilan
Romance histórico	D. Simplicio
Regimiento Hidalgo	[Editorial] (Sin firma)

Justicia seca Cuento	[Editorial] (Sin firma) D. Simplicio
-------------------------	---

**Número 47 – 9 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Variedades. Memorias para la apología de un embustero	El Nigromante
Los monos sabios	D. Simplicio
El cobre	El Nigromante
Remitido. Salmo	Froilan
Remitido	Varios imparciales
Disculpa a Cantárida	N. del J.
Congreso Constituyente	[Editorial] (Sin firma)

**Número 48 – 12 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Variedades. Parte Charlamentaria. El diputado novel	D. Simplicio
Remitido. Diálogo entre el Asno de D. Simplicio y el editor de un periódico	(Sin firma)
Libertad de la prensa	D. Simplicio
Parte Charlamentaria. Romance histórico	D. Simplicio
Recursos	[Editorial] (Sin firma)
A María Santísima de Guadalupe. Soneto	[Editorial] (Sin firma)

**Número 49 – 16 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Crónica simpliciana	D. Simplicio
Letrilla simpliciana	D. Simplicio
Remitido. Correspondencia particular	Froilan
Letrilla	D. Simplicio
Elecciones primarias para la renovación del Exmo. Ayuntamiento	[Editorial] (Sin firma)

**Número 50 – 19 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Recuerdo simpliciano fúnebre, o sea Aniversario de la Degollación de los Inocentes	D. Simplicio firmó llorando
Remitido	F. Reibaud
Remitido. El diputado Mozalbeta. (Continuará)	Froilan
Remitido	Unos mexicanos
Congreso Constituyente	[Editorial] (Sin firma)
La deuda exterior, ó sea el pájaro de Arabia	D. Simplicio
Anacreontica	D. Simplicio

**Número 51 – 23 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
--------	-------

Costumbres. Noche Buena	Fidel
Remitido	Un Toluqueño
Venganza en las elecciones	Froilan
Elecciones de Presidente y vicepresidente de la República	RR
Letrilla	[Editorial] (Sin firma)
Parte Charlamentaria	[Editorial] (Sin firma)

**Número 52 – 26 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Elecciones de Presidente y vice - Presidente de la república	D. Simplicio
Remitido	(Sin firma)
Rebuzno simpliciano	[Editorial] (Sin firma)
Posadas	D. Simplicio
Letrilla	D. Simplicio

**Número 53 – 30 de diciembre de 1846**

TÍTULO	AUTOR
Memorias de un vago, halladas en la cartera de un candidato para uno de tantos congresos. (Continuará)	Froilan
La Noche buena, o escenas en la Tesorería general	Froilan
Remitido. Ternezas simplicianas	José Gonzalez de la Torre
El General Ampudia	[Editorial] (Sin firma)
Renovación del Exmo. Ayuntamiento	[Editorial] (Sin firma)
Volvemos a las andadas	[Editorial] (Sin firma)
Suspensión de pagos	[Editorial] (Sin firma)
Regimiento Hidalgo	[Editorial] (Sin firma)
Suspensión de las elecciones de Ayuntamiento por el Sr. Gobernador Romero	[Editorial] (Sin firma)

**Número 54 – 2 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Memorias de un vago, halladas en la cartera de un candidato para uno de tantos congresos. (Continúan)	Froilan
Al Ayuntamiento	Froilan
El parlamento de los locos. (Continuará)	Froilan
Recuerdos fúnebres del año de 1846	D. Simplicio
Remitido	Juan Barvedillo
El General Santa-Anna	[Editorial] (Sin firma)
Últimas palabras del año de 1846	[Editorial] (Sin firma)
Una palinodia sin remedio	[Editorial] (Sin firma)
Llueven bofetones	D. Simplicio
A los señores suscritores	D. Simplicio

**Número 55 – 6 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Salmo simpliciano	D. Simplicio
Letrilla	D. Simplicio
Versos de un diputado foraneo a su muger	D. Simplicio
La Tasca	D. Simplicio
Situación peligrosa en México.- Inaccion del Congreso y del Ejecutivo.- Recurso de 2.000.000 de pesos.- Probabilidad de conseguir cuatro mas	[Editorial] (Sin firma)

**Número 56 – 9 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Bienes de manos muertas. Crónica simpliciana	Don Simplicio
Rifa de compadres	Froilan
Letrilla	Don Simplicio

**Número 57 – 13 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Correspondencia simpliciana	D. Simplicio
Parlamento de locos. Narración fúnebre	Don Simplicio
Remitido	Un suscritor
Remitido. Correspondencia simpliciana	Agrages
Guerra estrangera	[Editorial] (Sin firma)
La lampara y el diablo	D. Simplicio

**Número 58 – 16 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Narración histórica. Lucubración	Don Simplicio
Marcha simpliciana	D. Simplicio
Crónica Simpliciana del 13 al 15 de Enero de 1847	[Editorial] (Sin firma)
Ley rejoniana	[Editorial] (Sin firma)
Guardia Nacional.- Sus deberes.- Ventajas de su institucion	[Editorial] (Sin firma)

**Número 59 – 20 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Pronósticos para este año	Malaespina
Fragmento adrede que contiene algunas máximas útiles de buena educación, para los padres de la patria de los presentes y venideros siglos	Don Simplicio
Variedades. Ultimas palabras de un político al espirar	Froilan
Remitido. A Don Simplicio	M.J.
Alarmas	[Editorial] (Sin firma)
En que país vivimos	[Editorial] (Sin firma)
Jaculatorias	D. Simplicio



Letrilla	Don Simplicio
----------	---------------

**Número 60 – 23 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Coplas	D. Simplicio
Crónica simpliciana	Don Simplicio
Correspondencia interceptada. Carta estraida del manguillo de un sacerdote, escrita, según todas las probabilidades, por una beata de sesenta y pico	Don Simplicio
Variedades	(Sin firma)
Manos muertas	[Editorial] (Sin firma)
Progresos	[Editorial] (Sin firma)
Rabel simpliciano	Don Simplicio
Candores simplicianos	[Editorial] (Sin firma)
Bolero	[Editorial] (Sin firma)
Diversiones públicas	Froilan

**Número 61 – 27 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Correspondencia de familia	Pioquinto Camaleón
Variedades. La bachillera	Fra Diabolo
Guirigay histórico	D. Simplicio
¿Cómo anda la cosa?	[Editorial] (Sin firma)
Pronunciamientos	[Editorial] (Sin firma)
El Campanero y Don Simplicio	[Editorial] (Sin firma)

**Número 62 – 30 de enero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Fragmentos de una Obrita titulada: Manual de Barones ilustres	Don Simplicio
Apuntes simplicianos. Cuestion de manos muertas	(Sin firma)
Parte charlamentaria	D. Simplicio
Raptos eroticos de Don Simplicio	Don Simplicio
Aviso a Don Simplicio	El Espia

**Número 63 – 3 de febrero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Sátira contra nuestras cosas	Don Simplicio
Remitido	Mariano Concha Moreno
Remitido. Srenata de Hidalgo a Victoria	Froilan
Remitido	Márgaro Aserrín
Término de la iniciativa del gobierno, pidiendo franquicias para llevar adelante la ley Rejoniana	D. Simplicio
Suspensión de pagos	[Editorial] (Sin firma)
El General Santa-Anna	[Editorial] (Sin firma)
Voluntarios a lazo	Froilan
Romance histórico	Froilan

Boleras simplicianas	D. Simplicio
Al señor Comandante General de Puebla	Froilan
Un medio nuevo.- no es verso, pero importa	D. Simplicio
En una votacion de estos dias	Fra-Diabolo

**Número 64 – 6 de febrero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Despecho simpliciano	D. Simplicio
Modas	D. Simplicio
Perfidias	[Editorial] (Sin firma)
Promesas de un puro	Froilan
Romance gongorino	(Sin firma)
Administracion de justicia	[Editorial] (Sin firma)
El ministro astrónomo.- Duda	D. Simplicio
Preguntas y respuestas	Ninguno
Aviso	Gregorio de Mier y Terán

**Número 65 – 10 de febrero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Tratado de la fisonomia. A imitación del que escribió Jerónimo de Cortés, el valenciano, con licencia del Santo Oficio, aplicada á la política mexicana por Don Simplicio	Don Simplicio
Al defensor de la independencia	Don Simplicio
Ministros apasionados del régimen curativo dietetico	Ninguno
Circular a los escribanos	Froilan
Cuasi epigrama	Froilan
Epigramas	D. Simplicio
Aviso	Lic. José Mariano Moya de Contreras, escribano público

**Número 66 – 13 de febrero de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Un rapto comico-militar. La Dictadura ó Ventura Mómia.- En un fracazo	Fra- Diabolo
Imitación Simpliciana de Laménais	Dos Ingenios
Al Carnaval	Froilan
Simplezas	[Editorial] (Sin firma)
Guardia Nacional	[Editorial] (Sin firma)
A señor San Jorge	Don Simplicio
Epigramas	Don Simplicio

**Número 67 – 17 de febrero de 1857**

TÍTULO	AUTOR
Escenas de un drama, titulado La redacción de un periodico.	Froilan
Pensamientos sobre la susceptibilidad	Froilan

humana. Oda muy clasica	
Mascaras	D. Simplicio
Boleras	D. Simplicio
Lance de carnaval	D. Simplicio
Epigrama	Fra-Diabolo
El Sr. Olaguibel	D. Simplicio
(sin título)	Ninguno

#### Número 68 – 20 de febrero de 1847

TÍTULO	AUTOR
Galeria de personajes políticos, puros independientes del crario. Ciudadano	D. Simplicio
Dimas Panza-Rica	
Remitido. Honor militar	(Sin firma)
Guerra con los Estados Unidos	[Editorial] (Sin firma)
Barahunda.- Elecciones de Ayuntamiento	D. Simplicio
Meditaciones poeticas sobre muchas cosas	Froilan
Correspondencia simpliciana	(
Glosa furibunda	(Sin firma)
Cosas que no faltan	D. Simplicio
Olla podrida	D. Simplicio

#### Número 69 – 24 de febrero de 1847

TÍTULO	AUTOR
Remitido	Gil Alambrijo
Alarma de antenoche	[Editorial] (Sin firma)
Rabel simpliciano	D. Simplicio
Fin del saincte dictatorial	(Sin firma)
A ***	El Pollino
Querella amorosa. Anacreontica.- al señor Rejon	D. Simplicio
[Nota] Don Simplicio (álias) D. Guillermo Prieto. Se alegra en el alma de que hallan faltado <i>completamente á la verdad</i> los señores redactores del <i>Trueno</i> , que fueron los que dijeron que el Sr. Rejon habia comprado la casa en que habita perteneciente á manos muertas (...)	G.P.

### **TOMO III CUARTA ÉPOCA:**

#### Número 70 – 3 de abril de 1847

TÍTULO	AUTOR
Marcha simpliciana	Don Simplicio
Relacion de la marcha del ejército y batalla de la Angostura, por un capitan imberbe, amigo de D. Simplicio. (Continuará)	(Sin firma) [F.S.]

Mis antiguos amores.- Anacreontica Rebuzno y punto final sobre la ultima revolucion	D. Simplicio L. R.R.
---	-------------------------

**Número 71 – 7 de abril de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Relacion de la marcha del ejército y batalla de la Angostura, por un capitán imberbe, amigo de D. Simplicio. (Concluye)	F. S.
Cosas de mi pollino	El Pollino
Rabel simpliciano	D. Simplicio
Ruego simpliciano	Don Simplicio
Guerra extranjera. Primer rebuzno	RR.

**Número 72 – 10 de abril de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Al Republicano (á) D. Froilan	D. Simplicio
Tipos originales. Don Margado Temblorin	Don simplicio
Pastillas	Aserrín
Remitido	Un Queretano
Batalla de la Angostura o Buena-Vista	[Editorial] (Sin firma)
El Sr. D. Angel Trias	R.R.

**Número 73 – 14 de abril de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Varietades. Un momento de formalidad.	Guillermo Prieto
A mi patria	
¡¡¡ De viaje!!!	D. Simplicio
Romance histórico. Al Señor D. Pedro María Anaya	D. Simplicio
Fortificacion	Don Simplicio
Coalición	Don Simplicio
Taylor	[Editorial] (Sin firma)
Vejamen	Don Simplicio

**Número 74 – 17 de abril de 1847**

TÍTULO	AUTOR
A los señores comisionados nombrados por el Estado de Chihuahua para entrar en negociaciones con el infrascrito comandante en jefe de las fuerzas americanas en este Estado	Moron
Gana- pierde	Aserrín
Remitido	Unos Mexicanos (por su mal)
Remitido. Letrilla simpliciana	Márgaro Aserrín
Remitido	Varios amigos del Ejército
Don Froilán á la faz de sus numerosos suscritores	(Sin firma)
Parte charlamentaria	(Sin firma)

Un procer de la comision de Constitución	D. Simplicio
--	--------------

**Número 75 – 21 de abril de 1847**

TÍTULO	AUTOR
A mi amigo Felipe Berriozabal. El Guerrillero	Félix María Escalante
Remitido	Juan Quintana
Remitido	V.
Facultades extraordinarias	(sin firma ) [Editorial]
Disculpa simpliciana	Don Simplicio
El Sr. Rejón	(sin firma)
A última hora	(sin firma)

**Número 76 – 24 de abril de 1847**

TÍTULO	AUTOR
Guerra estrangera	(Sin firma)
[Remitido]	Un mexicano
(Sin título) [Despedida]	Los Redactores
Intervención de la Inglaterra	(Sin firma)
Facultades Estraordianarias	(Sin firma)
Aviso a los sres. suscritores	(Sin firma)

## APÉNDICE 4

Nombres y seudónimos aparecidos en *Don Simplicio*

NOMBRES	SEUDÓNIMOS
Ponciano Arriaga	Poncio Garriga
Leocadia Arena de Pastrana	
Lucas Balderas	
Juan Barvedillo	
José María Beristain	
Candido Bovadilla	
Manuel Bretón de los Herreros	
Benito Chaquira	
J.G. de la Cortina	
Félix María Escalante	
Leonardo Fortuño	
Antonio Gil Hernández	
José González de la Torre	
Luis G. Gordoa	
Luis Gutiérrez	
J.N. Pereda	
Guillermo Prieto	Don Simplicio Don Simplón El Marqués del Ajolote Fidel Fray Simplicio G.P. Malaespina Marcos Bomba Pollino Tontini Zancadilla
Ignacio Ramírez	(probablemente) Ciudadano Satanás (probablemente) D. Satan N N. del J Nigromante Nigromante del Jacobinismo
Domingo Revilla	D.Revilla
Vicente Segura Argüelles	Cantárida Fray Simplicio Cantárida P. Cantárida Pablo Pablo Cantárida
Antonia Soto de Jácome	
Mariano P. de Tagle	
Prisciliano Zerocero	
	Agrages
	Armadillo

	Aserrín
	Banderilla
	Bufón
	Cacho de Puro
	Canuto Modesto de Pisaquedito
	Cazoletas
	Dos Ingenios
	El Cangrejo
	El Desgraciado
	El espía
	El Familiar
	El Guerrillero
	El Infrascrito
	El Panegirista
	El Recluta
	El Sacristán
	El sacristán de Tepito
	F. Reibaud
	Fra Diabolo
	Fray Gerundio Gorrito
	Froilán
	Gil Alambrito
	I.Ch
	Inocencio Simplón
	J. Abolengo del Santo Ecce-homo
	J.I.B.
	J.J.R.
	J.M.E.
	José
	Los hijos de Loyola
	Los saca-muelas
	Lucifer
	M.A.
	M.E.
	M.J.
	Márgaro Aserrín
	Ninguno
	Pancho Veracruz
	Pascual Calzonera
	Pica Pica
	Pioquinto Camaleón
	Pitillas Pie Quebrado
	Robespier Pantoja
	Torija
	Tristán
	Un arriero
	Un Beato
	Un indio de Cosumel

	Un mazatleco
	Un queretano
	Un Sacrificante
	Un suscriptor
	Un toluqueño
	Unos mexicanos
	Unos mineros
	Varios amigos del ejército
	Varios Imparciales
	Zacarías



## FUENTES HEMEROGRÁFICAS

### *Don Simplicio*

México, Imprenta de la Sociedad Literaria, 1845, 1846, 1847.

Primera Época: Tomo I, núm. 1 (1845); Segunda Época: Tomo II, núm. 1 al 34 (1° enero al 23 de abril de 1846); Tercera Época: Tomo III, núm. 1 al 69 (1° julio 1846 al 24 de febrero de 1847); Cuarta Época: Tomo III, núm. 70 al 76 (3 al 24 de abril de 1847)

### *El Tiempo* [microformato]

México, Imprenta de Lara, 1845.

Tomo I, num. 1 (24 de enero de 1846 – 7 de junio de 1846)

## FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Alamán, Lucas. *Historia de Méjico*.

2ª ed., México, Jus, 1969 Tomo V, 718 pp. (México Heroico, 82)

Altamirano, Ignacio Manuel. *Ignacio Ramírez*.

México, Acción, 1934. 56 pp.

Beltrán Claquín (seud.) “Seudónimos (Apuntaciones para un estudio)” en María del Carmen Ruiz Castañeda *Diccionario de pseudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*.

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. XXXVI – XL.

Bravo Ugarte, José. *Periodistas y periódicos mexicanos (hasta 1935. Selección)*

México, Jus, 1966. 111 pp. (México Heroico, 58)

Bustamante, Carlos María de. *El nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea Historia de la invasión de los anglo-americanos en México*.

Facs. México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1994. 2 tomos en 1 vol. (Clásicos de la Historia de México)

Campuzano, Ramón. *Diccionario manual de la lengua castellana, arreglado á la ortografía de la Academia Española, y el mas completo de cuantos se han publicado hasta el dia*.

2ª ed., Madrid, Imprenta de D.M.R y Fonseca, 1852. 1174 pp.

Carrancá, Raúl. “Quintaesencia del seudónimo” en María del Carmen Ruiz Castañeda *Diccionario de pseudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*.

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. LI – LII

Castro, Miguel Ángel y Guadalupe Curiel. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822 - 1855*.

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. 661 pp. (Ida y regreso al siglo XIX)

Córdoba Ramírez, Diana Irina. *Los derroteros del liberalismo: las ideas políticas moderadas de Manuel Payno*.

México, Tesis Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Historia, 2004. 306 pp.

Costeloc, Michael P. *La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna*.

México, Fondo de Cultura Económica, 2000. 407 pp.

*Diccionario de autoridades*. facs. 1726.

Madrid, Real Academia Española, Gredos, 1964. 3 vols.

Fernández de Lizardi, José Joaquín *El Pensador Mexicano*.

3ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979. 171 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 15)

García Icazbalceta, Joaquín. *Vocabulario de mexicanismos: comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos, proponense además algunas adiciones y enmiendas a la última edición 120 del Diccionario de la Academia*.

México, La Europea, 1899. 241 pp.

Giron Barthe, Nicole. "El entorno editorial de los grandes empresarios culturales: impresores chicos y no tan chicos en la ciudad de México" en Laura Suárez de la Torre (coord.) *Empresa y cultura en tinta y papel 1800 - 1860*.

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, 2001. pp. 51 - 64.

Glantz, Margo. "Prólogo" en Manuel Payno. *Los bandidos de Río Frío*.

México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000. Tomo 1 (Obras Completas IX)

Gómez Aguado, Guadalupe. *El mexicano ante sí mismo: una búsqueda de identidad a través de la novela corta (1836 - 1846)*.

México, Tesis Licenciatura, Instituto Helénico, 2001. 201 pp.

*Guillermo Prieto: precursor del nacionalismo cultural*.

México, Partido Revolucionario Institucional, 1988. 55 pp. (Forjadores de México. Serie Tradición y Cultura)

Habermas, J. *Historia y crítica de la opinión pública*.

Barcelona, Gili, 2004. 352 pp.

Hale, Charles. "La guerra con Estados Unidos y la crisis del pensamiento mexicano" en *Secuencia*. Nueva época, enero - abril 1990 núm. 16 pp. 43 - 61 Instituto Mora

Hale, Charles. *El liberalismo mexicano en la época de Mora*.

10ª. ed., México, Siglo XXI, 1994. 347 pp.

Ibarra de Anda, Fortino. "Breve disertación sobre historia del periodismo mexicano" en Rafael Carrasco Puente, *La prensa en México*.

México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962. pp. 81 - 89.

Lira, Andrés. "La prensa periódica y la historiografía mexicana del siglo XIX" en Aurora Cano Andaluz (coord.) *Las publicaciones periódicas y la historia de México (ciclo de conferencias)*

México, Universidad nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995. pp. 3 – 17

Lombardo, Irma. "La empresa liberal y el periodismo político y polémico" en Aurora Cano Andaluz (coord.) *Las publicaciones periódicas y la historia de México (ciclo de conferencias)*.

México, Universidad Nacional autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995. pp. 27 – 34.

López Cámara, Francisco. *La génesis de la conciencia liberal en México.*

México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988. 324 pp.

Maciel, David R. "Don Simplicio y el Nigromante" en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad.*

El Colegio de Michoacán, vol. II, otoño 1981, núm. 8. pp.115 – 137

Maciel, David. "Prólogo" en Ignacio Ramírez, El "Nigromante" *Obras completas I. Escritos periodísticos, I.*

México, Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo, 1984 pp. IX – CXLV.

Monterde, Francisco. "Prólogo" en Manuel Payno *Artículos y narraciones.*

México, Imprenta Universitaria, 1945. XXIX, 181 pp. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 58)

Morales, Juan Bautista. *El Gallo Pitagórico.*

México, Imprenta de Ignacio cumplido, 1857. 613 pp.

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*

México, Raya en el agua, 2000. 3 tomos.

Ortega y Medina, Juan A. "Impacto del liberalismo europeo" en *Secuencia*, núm. 1, enero-abril de 1985. pp.15-24.

Otero, Mariano. "Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año 1847" en *Obras.*

México, Porrúa, 1967. pp.99 - 137

Pagés, Aniceto de y José Pérez Hervás. *Diccionario de la lengua castellana (de autoridades).*

Barcelona, Fomento Comercial del libro (s.a) 3 tomos.

Palti, Elías José. *La política del disenso. La "polémica en torno al monarquismo" (México, 1848 – 1850)... y las aporías del liberalismo.*

México, Fondo de Cultura Económica, 1998. 466 pp.

Pani, Erika. *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas.*

México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2001. 444 pp.

Powell, Philip W. *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*

México, Fondo de Cultura Económica, 1984. (Lecturas Mexicanas, 52) pp.308.

Prieto, Guillermo. *La guerra con los Estados Unidos.*

México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. 47 pp. (Pequeños grandes ensayos)

Prieto, Guillermo. *Memorias de mis tiempos.*

México, Librería de la Vda. De C. Bouret, 1906. Tomo II.

Reed Torres, Luis. "Del centralismo a la guerra con los Estados Unidos" en María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Reed Torres y Enrique Cordero y Torres, Salvador Novo (dir.) *El periodismo en México, 450 años de historia.*

México, Tradición, 1974. 380 pp.

Reyes, Aurelio de los. "Manuel Payno: el aprendizaje del oficio de escritor" en Laura Suárez de la Torre (coord.) *Empresa y cultura en tinta y papel 1800 – 1860.*

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, 2001. pp.637 – 655.

Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano.*

3ª. ed., 2ª. reimpr. México, Fondo de Cultura Económica, 1994. 3 vols.

Reyna, María del Carmen. "Impresores y libreros extranjeros en la ciudad de México, 1821-1853" en Laura Suárez de la Torre (coord.) *Empresa y cultura en tinta y papel 1800-1860.*

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mora, 2001. pp. 259-271.

Riva Palacio, Vicente. *Los cerros.*

México, Francisco Díaz de León, 1882. 370 pp.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México.*

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000. 916 pp.

Ruiz Castañeda, María del Carmen. *La prensa pasado y presente de México (Catálogo selectivo de publicaciones periódicas)*

México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987. 237 pp.

Ruiz Guerra, Rubén. "La mirada de los *simples*" en *Don Simplicio.*

Facs., México, LII Legislatura de la Cámara de Senadores, Junta de Coordinación Política, 2000. pp. 13-20

Sierra, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993. 409 pp. (Serie Cien Textos Fundamentales de México)

Soto Estrada, Miguel. *La conspiración monárquica en México, 1845 – 1846*. México, Offset, 1988. 282 pp.

Taylor, Charles. *Imaginarios sociales modernos*. Barcelona, Paidós, 2006, 226 pp. (Paidós Básica, 125)

Torres, Teodoro. *Periodismo*. México, Botas, 1937. 272 pp.

Velasco Márquez, Jesús. *La guerra del 47 y la opinión pública (1845 – 1848)*. México, Secretaría de Educación Pública, 1975. 165 pp. (Sepsetentas, 196)

Zamacois, Niceto de. *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*. Barcelona, México, J.F. Parres, 1876 – 1882. Tomo XII.

#### FUENTES ELECTRÓNICAS

Ashwell, Anamaría “El camino hacia los libros” en *Elementos*, núm.45, vol. 9, marzo-mayo, 2002, p. 4, en <http://www.elementos.buap.mx/num45/htm/>

Campos, Marco Antonio “Paradojas del Himno Nacional” en *La Jornada Semanal*, domingo 1 de febrero de 2004, núm.465 en <http://www.jornada.unam.mx/2004/02/01/sem-himno.html>

Catálogo de la Librería del Congreso, en <http://catalog.loc.gov>

Catálogo de la Universidad de Austin, en <http://biblio.colmex.mx/recelec/catapib.htm>

Catálogo de la Universidad de Yale, en <http://www.library.yale.edu/latinamerica/mexicanhistoricalnews1.htm#mex>

Curiel Defossé, Guadalupe y Lorena Gutiérrez Schott “Fuentes hemerográficas para el estudio de la libertad de expresión en el siglo XIX. La prensa satírica: 1841-1876”, en <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2289/17.pdf>

García Icazbalceta, Joaquín. *Vocabulario de mexicanismos: comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispanoamericanos, proponense además algunas adiciones y enmiendas a la última edición 120 del Diccionario de la Academia*, en <http://www.cervantesvirtual.com>